

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA
ESCUELA MULTILINGUE DE NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES**

**TRABAJO DE GRADO PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL
TITULO DE LICENCIADO MULTILINGUE EN NEGOCIOS
E INTERCAMBIOS INTERNACIONALES**

**LOS ACUERDOS COMERCIALES PARA EL DESARROLLO, SU VIABILIDAD
Y ALCANCE EN EL BENEFICIO DE LAS RELACIONES COMERCIALES Y EL
DESARROLLO INDUSTRIAL Y PRODUCTIVO DEL ECUADOR**

CARLOS ANDRÉS ROMÁN NOBLE

QUITO, 2013

ÍNDICE

1.	TEMA	1
2.	INTRODUCCIÓN	1
	CAPÍTULO I	
	LA POLÍTICA NACIONAL HACIA UNA INTEGRACIÓN POR EL DESARROLLO	4
1.1.	La política comercial del actual gobierno	4
1.1.1.	Ideología anti-imperialista	4
1.1.2.	Modelo de Gobierno basado en el Socialismo del Siglo XXI	7
1.1.3.	El Plan Nacional de Desarrollo	11
1.2.	Los Acuerdos Comerciales para el Desarrollo: una alternativa	13
1.2.1.	El rechazo a los TLC	13
1.2.2.	El apareamiento de los ACD	19
1.2.3.	Análisis comparativo: TLC vs. ACD	26
1.3.	La viabilidad de los Acuerdos Comerciales para el Desarrollo	29
1.3.1.	Beneficios de los ACD	29
1.3.2.	Desventajas de los ACD	31
1.3.3.	Oportunidades de encajar en un sistema globalizado	32
	CAPITULO II	
	LAS RELACIONES INTERNACIONALES COMO MOTOR DE DESARROLLO	35
2.1.	Impulsar el desarrollo interno	35
2.1.1.	Las empresas como principales generadoras de riqueza y empleo	35
2.1.2.	Obstáculos para la producción nacional	37
2.1.3.	Potencial productivo del Ecuador	38
2.2.	Política exterior del Ecuador	41
2.2.1.	Política exterior: nueva imagen del Ecuador hacia el mundo	41
2.2.2.	Posiciones divididas dentro de la Cancillería: Diplomacia vs Comercio	44
2.2.3.	Acuerdos comerciales internacionales como oportunidad de desarrollo	45
2.3.	Oportunidades de desarrollo hacia afuera	48
2.3.1.	Estados Unidos: Principal socio comercial del Ecuador	48
2.3.2.	Unión Europea: Negociaciones para un ACD	51
2.3.3.	Relaciones bilaterales con países aliados a nivel ideológico: Venezuela, Cuba, Irán, China	57
	CAPITULO III	
	EL SECTOR DE OPOSICIÓN Y SU NEGATIVA ANTE LOS ACUERDOS COMERCIALES PARA EL DESARROLLO	65
3.1.	Principales opositores a los ACD	65
3.1.1.	Sectores perjudicados ante la falta de un TLC	65
3.1.2.	Sectores conservadores y de derecha	67
3.1.3.	El papel de la prensa	69
3.2.	Por qué oponerse a los ACD	71
3.2.1.	Razones de la oposición	71
3.2.2.	Verdaderos intereses de la oposición	72
3.2.3.	Influencia internacional pro libre comercio	75

3.3.	Importancia de llegar a un punto medio	78
3.3.1.	Ecuador con ACD vs Ecuador con TLC	78
3.3.2.	Intereses comunes de las partes	83
3.3.3.	Posibles acuerdos para un fin común	84
3.	ANÁLISIS	87
4.	CONCLUSIONES	93
5.	RECOMENDACIONES	95
	BIBLIOGRAFÍA	97
	ANEXOS	

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1 COMPONENTES DEL ESTADO IMPERIAL	5
GRÁFICO 2 BALANZA COMERCIAL ECUADOR – ESTADOS UNIDOS	49
GRÁFICO 3 BALANZA COMERCIAL ECUADOR – UNIÓN EUROPEA	52
GRÁFICO 4 BALANZA COMERCIAL ECUADOR – VENEZUELA	57
GRÁFICO 5 BALANZA COMERCIAL ECUADOR – CUBA	59
GRÁFICO 6 BALANZA COMERCIAL ECUADOR – IRÁN	61
GRÁFICO 7 BALANZA COMERCIAL ECUADOR – CHINA	63

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1
RESOLUCIÓN N.39 DEL COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

ANEXO 2
CUADRO COMPARATIVO DE LAS DIFERENCIAS ENTRE UN TLC Y UN ACD

ANEXO 3
MARCO DE ACUERDO COMERCIAL ENTRE ECUADOR Y VENEZUELA

1. TEMA

LOS ACUERDOS COMERCIALES PARA EL DESARROLLO, SU VIABILIDAD Y ALCANCE EN EL BENEFICIO DE LAS RELACIONES COMERCIALES Y EL DESARROLLO INDUSTRIAL Y PRODUCTIVO DEL ECUADOR

2. INTRODUCCIÓN

El libre comercio se ha presentado como la alternativa para el progreso de los países. Sin embargo, ha sido criticado por no lograr su objetivo, lo cual ha dado paso a una férrea oposición en los sectores de izquierda. Entre los simpatizantes de las corrientes opuestas al libre comercio se encuentran varios funcionarios del gobierno nacional, encabezados por el Presidente Rafael Correa. Como consecuencia, las políticas de nuestro país han caído cerca del proteccionismo y la consiguiente negativa a firmar Tratados de Libre Comercio. No se niega que el comercio sea importante para el desarrollo, ya que en un mundo globalizado e interdependiente, el aislarse no es una opción viable. Por esta razón, se ha propuesto los Acuerdos Comerciales para el Desarrollo, como una alternativa que busca más que simple integración comercial, una cooperación más profunda y que no perjudique a los sectores más vulnerables de la economía ecuatoriana. La corriente ideológica de la que surge ésta propuesta del gobierno actual no deja de ser controvertida y criticada. Sin embargo, poco se ha dicho sobre este tema en específico, lo cual ha motivado el emprendimiento de esta investigación en la que se tratarán los ACD desde puntos de vista económico y de relaciones internacionales, así como también desde la óptica de sus detractores.

El principal objetivo que se pretende con esta investigación es analizar la viabilidad y funcionamiento de los Acuerdos Comerciales para el Desarrollo. De manera específica, se propone en primer lugar determinar los aspectos principales de los Acuerdos Comerciales de Desarrollo y contraponerlos a los Tratados de Libre Comercio. En segundo lugar, se espera definir la capacidad negociadora del Ecuador y su posicionamiento internacional en relación a sus negociaciones con varios países, en especial con Estados Unidos, la Unión Europea y China. Como tercer objetivo, se tiene comprender los intereses de la oposición para resistirse a la política comercial del gobierno.

En vista de los objetivos nombrados, la hipótesis a comprobar con esta disertación es: Los Acuerdos Comerciales para el Desarrollo propuestos por el gobierno nacional como alternativa a los TLC ayudarían al Ecuador a establecer mejores relaciones comerciales con las demás naciones y al mismo tiempo, promover el desarrollo interno, lo que demostraría que los temores y el rechazo del sector de oposición frente a esta política comercial son infundados y que la solución no es abrirse del todo al libre comercio.

La presente disertación se he dividido en tres capítulos. En el primero, se analiza la propuesta de los Acuerdos Comerciales para el Desarrollo. Como introducción, se estudia la ideología antiimperialista del gobierno actual, la cual defiende la soberanía nacional y la integración latinoamericana. Se repasa su modelo del Socialismo del Siglo XXI que, entre varios aspectos, tiene una visión nueva del desarrollo y las relaciones internacionales. Enseguida, se analiza los Acuerdos Comerciales para el Desarrollo, sus principales características y sus ventajas frente a los TLC desde el punto de vista de nuestro país. Para terminar este capítulo, se examina la viabilidad de la aplicación de los ACD.

En el segundo capítulo, se ve cómo las relaciones internacionales pueden sumar para ayudar al desarrollo del Ecuador. Primero, se repasa la importancia del sector privado para nuestra economía, con énfasis en las pequeñas y medianas empresas. Después, se observa la nueva forma de manejar la política exterior en nuestro país, y cómo incide ésta en la firma de acuerdos de comercio. Posteriormente, se analiza cómo está la relación del Ecuador con EEUU, la Unión Europea, Venezuela, Cuba, Irán y China, además de estudiar las posibilidades de firmar Acuerdos Comerciales para el Desarrollo con los países y bloque señalados. El tercer capítulo se concentra en la oposición, en vista del gran sector que defiende el libre comercio y los TLC; por lo tanto, se oponen a la política comercial actual. Para esto, en un primer punto se identifica quiénes son estos sectores opositores y se estudian sus argumentos, para luego analizar cuáles son sus verdaderos intereses. Se examina además la presión internacional que existe para que nuestro país se abra al libre mercado. Finalmente, se intenta conciliar los intereses y las visiones divididas de las partes para tratar de que los Acuerdos Comerciales para el Desarrollo satisfagan a la gran mayoría.

Esta disertación ha tomado como línea de pensamiento la teoría de la interdependencia. Esta propone que en un mundo globalizado, los países tienen relaciones cada vez más complejas entre sí, debido sobre todo al aumento del comercio internacional y el desarrollo tecnológico. Los crecientes flujos comerciales, financieros y de personas sin mirar fronteras provocan efectos recíprocos entre países ubicados en diferentes partes del mundo. Debido a la interdependencia, es imposible que un país pueda crecer de manera sostenible sin relacionarse con los demás, por más poder económico o bélico que tenga. Por esta razón, la integración y la cooperación se vuelven trascendentales, pues según esta teoría, cada vez es más difícil que un país tome una decisión sin afectar al resto.

La investigación se desarrolla en el territorio ecuatoriano, pues es un tema que afecta la mayor parte de su población. Además, se estudian las relaciones de nuestro país con Estados Unidos y la Unión Europea por la importancia que tienen para el comercio, así como las relaciones con China, Irán, Venezuela y Cuba, debido al fortalecimiento de los lazos con éstos a causa de alianzas a nivel ideológico. El período de estudio se enmarca entre el año 2006 y el inicio de 2013, período en el que hubo acontecimientos importantes como el fracaso de las negociaciones para un TLC con EEUU, el inicio de las negociaciones para un Acuerdo Multipartes con la Unión Europea, la llegada al poder de Alianza País y todos los cambios estructurales que esto produjo y el apareamiento de los ACD como marco para las negociaciones ecuatorianas de cara a tratados comerciales.

Esta disertación se enmarcó en una investigación de tipo exploratoria, debido a que, si bien hay gran cantidad de publicaciones acerca de libre comercio y TLC, los Acuerdos Comerciales para el Desarrollo y su incidencia en el crecimiento económico del país no ha sido un tema ampliamente estudiado. Para el levantamiento de información, se eligió la metodología empírica, a través de la recolección de datos y pronunciamientos de fuentes oficiales como el Gobierno Nacional, Ministerios y demás autoridades, así como publicaciones de autores reconocidos, declaraciones y artículos publicados en revistas y prensa con credibilidad. Como método teórico, se optó por el análisis de toda la información recopilada para así poder definir los Acuerdos Comerciales para el Desarrollo y determinar su viabilidad, conveniencia e impedimentos.

CAPÍTULO I

LA POLÍTICA NACIONAL HACIA UNA INTEGRACIÓN POR EL DESARROLLO

1.1 La política comercial del actual gobierno

1.1.1 Ideología anti-imperialista

A partir de la caída del Muro de Berlín, se inició una ofensiva contra el socialismo basada en la promoción de reformas neoliberales. Se fomentó una reestructuración productiva fundamentada en el libre comercio y se impulsó la globalización. Sin embargo, esta globalización se convirtió en una nueva forma de colonización, al generar mayor concentración del capital en pocas manos. Se manipuló la democracia, para favorecer la implantación de gobiernos benévolos ante medidas como privatizaciones de bienes públicos, concesiones de recursos naturales y libre comercio, lo que ocasionó desempleo y recrudecimiento de la pobreza; a cambio de mayor rentabilidad del capital. (PETRAS, 2004: 39-76)

El imperialismo se convierte en la forma en que se maneja el mundo, y Estados Unidos, la única superpotencia, el país abanderado del manejo global. El crecimiento económico norteamericano durante los años 90 apalanca su influencia en organismos como el FMI, el Banco Mundial y la OMC; lo hace capaz de tener intereses en casi todos los países del mundo, por la cantidad de capitales estadounidenses que circulan a nivel global. Las grandes empresas comienzan a crecer a escala mundial, lo que provoca un manejo oligopólico de la economía del planeta en manos de las transnacionales. Al mercado mundial lo controlan las grandes potencias, quienes se aseguran acceso a materias primas y mercado para sus productos, profundizando así la relación centro-periferia entre los países desarrollados y en vías de desarrollo. (PETRAS, 2004: 39-76)

A medida que avanza el imperialismo, se compone un proceso neo-colonizador en los países menos desarrollados, el cual depende del control económico, político y militar de los países; los cuales pierden su autonomía en base a la dependencia que se genera principalmente por el pago de deuda externa, el despojo de recursos naturales y el comercio desigual. Esto se permite gracias al control político de los países, en los que el imperio patrocina una burguesía que gobierna y que cede su soberanía a cambio de apoyo para

mantenerse en el poder. La intervención militar del imperialismo en el mundo es uno de los principales rasgos de la neo - colonización. El poder militar de las potencias interviene donde exista una oposición que no les permita el control económico y político antes mencionado¹. (PETRAS, 2004: 39-76)

Pero la expansión de las potencias no es en realidad un crecimiento de la nación, sino del Estado y sus grandes empresas multinacionales. El 91% de las 500 multinacionales más importantes del mundo provienen de Estados Unidos, Europa y Asia. EEUU tiene las empresas más grandes de 8 sectores estratégicos de la economía: industria, petróleo y gas, programas y servicios informáticos, farmacéuticos, banca, comercio al por menor, seguros y equipos de tecnología de información.² Además, cuenta con las mayores empresas de la industria militar, garantizándose un amplio dominio en la economía global. (PETRAS, 2009: 87-95)

GRÁFICO 1
COMPONENTES DEL ESTADO IMPERIAL

Componentes del Estado Imperial	
Actividad política	Expansión ideológica, diplomática y cultural. Principalmente crea aliados y vasallos en los gobiernos de los distintos países del mundo.
Órganos económicos	Los Departamentos del Tesoro, Comercio, Agricultura o la Reserva Federal de EEUU se encargan de promocionar a las empresas multinacionales, abrir mercados, eliminar barreras al comercio, asegurarse fuentes de energía, materias primas y eliminar la competencia. Esto se acompaña de la actividad política, la cual crea gobernantes convencidos de firmar tratados de libre comercio y de protección de inversiones que favorecen a las empresas del imperio.
Aparato militar	El aparato militar se encarga de asesinatos, torturas, campañas de desestabilización y otras actividades abiertas o encubiertas. La inteligencia militar (CIA) se infiltra en cargos civiles de los Estados, ONGs, oficiales del ejército, altos cargos de sectores privados y medios de comunicación.

Fuente: (Petras, Economía Política del Imperialismo Contemporáneo, 2009: 87-95).
Elaborado por: Carlos Andrés Román Noble

Contrario a la promesa de bonanza económica y oportunidades para todos, el proceso de globalización pronto cayó en crisis. Las medidas neoliberales adoptadas por varios gobiernos llevan a profundas crisis en países periféricos.

¹ Ejemplos de esto son las invasiones a Iraq o Afganistán. La presencia militar cumple la función de mostrar a cualquier país que se niegue a someterse, la posibilidad del uso de la fuerza para el cumplimiento de los intereses imperialistas.

² En orden de sector económico: General Electric, Exxon-Mobil, Microsoft, Pfizer, Citicorp, Wal-Mart, American International Group, Intel. La capitalización de estas 8 gigantes multinacionales llega casi a los USD 2 billones en 2009.

Poco después, la crisis llega a los Estados Unidos y las demás potencias. Esto genera una toma de conciencia en las masas de estos países, se empiezan a formar movimientos antiglobalización y se destaca la resistencia de los obreros de los países desarrollados. (PETRAS, 2004: 39-76)

Entre las más duras críticas al imperialismo, está el lograr que los estados respondan a los intereses de sus empresas multinacionales. El imperio promueve acuerdos de libre mercado, privatizaciones, eliminación de aranceles y el establecimiento de bases militares en el extranjero. Todo como una estructura necesaria para el crecimiento de las multinacionales, aun cuando su propia población siente efectos negativos. Obviamente, las medidas no se toman en público, sino que se formulan a puerta cerrada por un grupo de representantes de las empresas que se han hecho con el poder, y luego las muestran como resultado de un sistema “democrático y libre”. (PETRAS, 2009: 87-95)

De cara a esto surge el movimiento antiimperialista (MAI). En el hemisferio norte, generalmente lo forman estudiantes, profesionales de clase media, obreros y ONGs; quienes se oponen a los efectos negativos de la globalización como el daño al medio ambiente, pérdida de empleos, de libertad, el engaño de la clase política y la guerra. Pero estos MAI no siempre se comprometen a una lucha más amplia, sino que atacan solo lo que consideran incorrecto, mas no por un cambio estructural del sistema. Por otro lado, en los países menos desarrollados, el MAI lo integran trabajadores, pobres urbanos, campesinos, estudiantes e intelectuales. Aquí, el antiimperialismo tiene más que ver con una lucha de clases que rechaza la burguesía aliada con el imperio. El movimiento se ha fortalecido en los últimos años al no limitarse a manifestaciones en determinadas coyunturas, sino a un trabajo constante y organizado. (TRILLO, 2003: 1)

Como consecuencia, en América Latina llegan democráticamente al poder gobiernos que se declaran abiertamente antiimperialistas. Es el caso de Hugo Chávez en Venezuela, Rafael Correa en Ecuador y Evo Morales en Bolivia, como los más comprometidos con este discurso. En el caso ecuatoriano, esta ideología ha sido consecuente con varias posturas y políticas tomadas por el gobierno, entre las que se destacan la decisión de no renovar el convenio mediante el que se

cedía a Estados Unidos el control de la base de Manta, las nuevas reglas para la negociación con las petroleras, o la expulsión de la embajadora norteamericana Heather Hodges³. (INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE AMÉRICA LATINA, 2008: 1)

El gobierno actual considera inadmisibles que para el imperio, sus intereses estén por encima de las leyes y el derecho de cualquier país⁴. Ha reprobado el mantenimiento de instituciones que no están vinculadas legalmente al Estado Imperial, pero que sí son financiadas y dirigidas por sus representantes. Entre estas, se tiene al FMI y el Banco Mundial que impulsan préstamos y políticas acordes a los intereses del imperio, y las empresas Multinacionales, que además de su función económica actúan como instrumentos políticos⁵. Cumplen un papel esencial las fundaciones y universidades, que esparcen la ideología del imperio mediante la formación de políticos, periodistas, intelectuales y gente que influye en la opinión pública. Asimismo, se debe nombrar a las ONG, las cuales a pesar de su nombre, usualmente están financiadas por países imperialistas, por lo tanto llevan a cabo proyectos que los benefician. (PETRAS, 2009: 127-160)

Así mismo, en muchas declaraciones oficiales, Rafael Correa ha atacado frontalmente las políticas imperialistas y neocolonialistas. Según el Presidente, se debe buscar un equilibrio en las relaciones internacionales y la unión entre los países que no quieran someterse al yugo imperialista; a la vez que se ha mostrado crítico ante la política exterior estadounidense, a la que considera un fracaso. Correa ha buscado aliarse con gobiernos que también tienen una ideología similar, entre los que destacan China, Irán o Rusia, a pesar de las consecuencias negativas que estas relaciones pudieran traer al país. (DIARIO HOY, 2008: 1)

1.1.2 Modelo de gobierno basado en el Socialismo del Siglo XXI

Desde la década de los años 80, América Latina entra en un proceso que se conocería como *neoliberalismo*. En los países del sur se lo vendió como la

³ La embajadora estadounidense fue expulsada después que en los wikileaks se revelaran sus declaraciones en que ponía en duda la integridad moral del jefe de la Policía Nacional y del propio Correa.

⁴ Esto se conoce como el principio de "extraterritorialidad", según el cual se puede perseguir a sus adversarios en cualquier momento y lugar, sin importar fronteras o soberanías nacionales

⁵ Gracias a su poder económico, las Multinacionales pueden presionar a los gobiernos de los países menos desarrollados con amenazas de eliminar su inversión, demandas millonarias y otros métodos coercitivos.

receta del desarrollo mediante el cumplimiento de ciertos lineamientos establecidos en el Consenso de Washington. Las principales características de este modelo eran adoptar políticas fiscales restrictivas, liberalizar los mercados laborales, privatizar las empresas públicas y reducir las restricciones a los flujos internacionales financieros y de mercancías. Todo esto para modernizar el Estado y unirse al fenómeno de la globalización. (SENPLADES, 2010: 60-138)

Pocas veces en la historia (...) se ha dado un desfalco de la teoría tan grande como el que hizo el neoliberalismo: un dogma de fe (...) elevada a la categoría de ciencia. La propuesta neoliberal se fundamenta en que el individuo busca su propio interés y satisfacción personal, y que tal comportamiento en un sistema institucionalizado llamado "mercado libre" da como resultado mayor bienestar social. La realización del ser humano no pasa entonces por la relación con otros individuos, haciéndose abstracción total de un constitutivo esencial del ser humano como es su carácter social. CORREA, (El Ciudadano, 2009: 1)

Poco más de dos décadas después, se evidencia el fracaso del neoliberalismo. Mientras de 1960 a 1980 en Latinoamérica, el ingreso per cápita aumentó un 82% en una época de gran intervención de los Estados, de 1980 al 2000 la economía del continente solo creció 8%. Se deterioraron los indicadores sociales en salud, educación y empleo: trabajadores desprotegidos, accesibilidad a los servicios públicos no garantizada y campesinos y pequeños empresarios que deben competir con grandes multinacionales. Por otro lado, los que sí se beneficiaron fueron los especuladores y el sector financiero. De aquí que la consecuencia sea el vuelco popular en muchos países de la región hacia gobiernos anti neoliberales, y entre ellos el Ecuador. (SENPLADES, 2010: 60-138)

Con la llegada del nuevo gobierno en 2006, empieza un nuevo modelo de desarrollo: el Socialismo del siglo XXI. Se torna necesario cambiar el modelo existente, en el que el Ecuador es un país exportador de bienes agrícolas, materias primas y petróleo y la generación de riqueza está acompañada por una redistribución inadecuada. Primero, se reconoce que el Ecuador es un país plurinacional, intercultural y megadiverso; y que es ésta su principal ventaja competitiva; segundo, se establece que para la construcción del buen vivir debe buscarse un nuevo mecanismo de distribución de la riqueza, que deje el egoísmo y la avaricia propias de las economías de mercado. (SENPLADES, 2010: 60-138)

(...) El socialismo del siglo XXI es un modelo regido por una lógica humanista y solidaria, que pone en el centro a los seres humanos y no a las máquinas o al Estado, y por ello no se guía por el afán de lucro sino que se orienta a la satisfacción de las necesidades humanas.

Un modelo de economía social centrada más en los valores de uso que en los valores de cambio. (SENPLADES, 2010: 77)

De esta manera, el gobierno busca dejar atrás el paradigma de que únicamente la libertad de mercado es libertad, y ofrece una democracia participativa fortaleciendo los espacios públicos. Según Ricardo Patiño, Ministro de Relaciones Exteriores, el camino al socialismo implica que la economía se vuelva solidaria para buscar una mejor distribución de la riqueza. Debe privilegiar la producción, oponerse a la especulación, proteger a los pequeños y medianos productores, fortalecer las soberanías alimentaria y de los recursos naturales y favorecer al ser humano y la naturaleza. En la práctica, consiste en crear un sistema de planificación en el que el mercado está subordinado a las necesidades de la población. El Estado se propone intervenir pródigamente para garantizar que todos los sectores productivos se adapten a las políticas establecidas; así, por ejemplo, se vuelve más estricto con el sector financiero mientras que más benévolo con el productivo. Este sistema se ampara en un fuerte modelo fiscal que debe ser capaz de corregir las distorsiones del mercado y que sobretodo sea el principal mecanismo para superar las inequidades. (SENPLADES, 2010: 60-138)

“El socialismo del siglo XXI se alimenta de un gran número de los mejores aspectos del socialismo tradicional, pero confronta, con valor y con sentido crítico, los dogmas que la historia fue enterrando en el camino” CORREA, (El Ciudadano, 2009: 1). Para Rafael Correa, una de las virtudes del Socialismo del Siglo XXI es su capacidad de adaptarse a la realidad de cada país. No es algo absoluto, sino que se encuentra en constante construcción y reformulación, pues rechaza el uso de dogmas o el seguimiento de “ejemplos” de sociedades desarrolladas. (EL CIUDADANO, 2009: 1). En cuanto a la visión de la propiedad de los medios de producción, esta es la principal diferencia con el Socialismo convencional. El nuevo socialismo diferencia tres tipos de propiedad: la privada, la estatal y la comunitaria. Pero, el Estado no debe tratar de volver todo propiedad estatal; al contrario, reconoce que es necesaria la propiedad privada, sobre todo de las pequeñas y medianas empresas, y pone énfasis en la propiedad comunitaria. (SENPLADES, 2010: 60-138)

Otra gran diferencia es que el Socialismo del Siglo XXI cree en llegar al poder y mantenerse en él democráticamente. Sin embargo, la democracia no debe

reducirse solo al voto, sino a democratizar las oportunidades económicas y las relaciones en las esferas pública y privada. Este Socialismo no es totalitario y busca generar condiciones para la participación de los grupos sociales, ya que se enfoca en satisfacer las necesidades de la mayoría y la reivindicación de los históricamente excluidos. No intenta destruir el mercado sino que lo subordina para garantizar condiciones de vida dignas para todos y el cumplimiento a cabalidad de los Derechos Humanos. (ROMO, 2008: 119-121)

Para viabilizar estos objetivos se redactó una nueva constitución, que establece los lineamientos generales para encaminar al país hacia el Socialismo del Siglo XXI. A partir de la Constitución de 2008, la base de los principios del texto constitucional es el “Buen Vivir” o “*Sumak Kawsay*”. Este es un modelo de desarrollo que sale del paradigma de la acumulación de riqueza como sinónimo de bienestar y se basa en la satisfacción de las necesidades, en alcanzar un nivel de calidad de vida, en mantener armonía con la naturaleza, en la prolongación de las culturas y la biodiversidad, entre otros principios. (SENPLADES, 2010: 60-138)

El *Sumak Kawsay* en la Constitución se basa en el principio de la distribución equitativa de la riqueza. El camino hacia esta forma de distribución se logrará con la propiedad social de los medios de producción; al menos de los estratégicos, los cuales no serán acaparados por unos pocos, sino que deberían ser de propiedad colectiva⁶. Lograr esto en el corto plazo es imposible; sin embargo, se busca medidas que ayuden a cumplir este objetivo de a poco; por ejemplo: dar más seguridad laboral a los trabajadores. También, se introduce un nuevo concepto de eficiencia, el cual no solo es la productividad de una empresa, sino que será eficiente si su actividad es sustentable, respeta la naturaleza e invierte en el desarrollo de sus trabajadores. (SENPLADES, 2010: 60-138)

Un punto importante para la consolidación de este nuevo modelo de desarrollo es la integración regional. Se propone edificar un arquetipo político-económico que busque un equilibrio en las relaciones de poder global. Para esto,

⁶ Cabe aclarar que en el Socialismo del Siglo XXI no es lo mismo estatizar que socializar la propiedad. No se trata de un simple proceso de expropiación del capital para que pase a ser propiedad estatal, sino que los trabajadores formen parte en la organización de la producción, que estén informados de todo el proceso productivo, que opinen sobre los planes de producción y se beneficien realmente de la rentabilidad del mismo. Es decir, se tiende a eliminar la alienación del trabajo.

es necesario la creación de instituciones como UNASUR o el ALBA que permitan la coordinación política del proyecto de integración. La importancia de estas instituciones radica en que de esta manera los países de América Latina tienen más peso a nivel internacional al tratarse temas como el pago de la deuda externa, la instauración de instituciones regionales de arbitrajes comerciales y la búsqueda de un comercio más justo para nuestros países. (SENPLADES, 2010: 60-138)

1.1.3 El Plan Nacional de Desarrollo

Según el artículo 280 de la Constitución vigente, el Plan Nacional de Desarrollo es *“el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos (...). Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.”* (SENPLADES, 2009: 3). En este plan, se decreta que el Ecuador debe cambiar su estrategia de desarrollo preponderante durante años pasados, la cual consistió en la acumulación de riqueza a través de la producción y exportación de bienes primarios y la formación de una economía extractivista gracias al petróleo; seguido por la liberalización de la economía y una apertura de mercado que favorecieron a pequeños grupos de importadores de bienes industrializados y al sector financiero. Pero debido al evidente fracaso de esta estrategia, pues no ha sido eficiente en distribuir la riqueza y garantizar condiciones de vida dignas para todos, se establece una nueva: la implantación de estrategias públicas que transformen los paradigmas de acumulación y redistribución, de una manera soberana, que reduzca las inequidades y que propicie una inserción favorable en el mundo. (SENPLADES, 2009: 31-45)

El Plan Nacional para el Buen Vivir establece estrategias enfocadas a un crecimiento económico hacia adentro, en el que se intenta eliminar las causas estructurales de las desigualdades sociales y reconocerle a la propiedad su función social y ambiental. El gobierno debe propender a beneficiar y proteger a las pequeñas industrias, a los artesanos, a los pescadores artesanales y a las agriculturas familiares campesinas mediante la democratización del acceso al crédito productivo a bajas tasas de interés, y la provisión de tecnología, asistencia técnica y capacitación a los sectores antes mencionados. Todo esto con el fin de implantar una economía social y solidaria. (SENPLADES, 2009: 31-45)

La política comercial del gobierno se ha vuelto más cerrada, comparada con años anteriores, ya que otra de las estrategias del Plan Nacional para el Buen Vivir es transformar el patrón de especialización de la economía nacional a través de la sustitución selectiva de importaciones. Históricamente, el patrón de especialización de la economía ha sido primario, extractivista y exportador, lo que favorece la acumulación desigual de la riqueza y el deterioro del medio ambiente, además de fomentar la formación de mano de obra no calificada, lo que mantiene bajos los salarios y evita que el mercado doméstico crezca. Ante esto, el patrón de especialización de la economía debe enfocarse en una producción que genere valor agregado. (SENPLADES, 2009: 49-84)

Para promover la producción secundaria y terciaria es necesaria la intervención del Estado, el cual debe incentivar el crecimiento de estas nuevas industrias, ya que la producción de bienes y servicios con valor agregado requiere mejorar la infraestructura productiva, mano de obra calificada y tecnología. La principal consecuencia sería el incremento de los salarios reales en la economía y la demanda doméstica. Con un mercado interno importante, se incentiva la producción nacional, y así el país puede reducir su dependencia externa. Como complemento, es primordial la sustitución selectiva de importaciones que posibilite cambiar el déficit comercial por superávit y deje espacios en la demanda local que sean llenados por nuevas industrias nacionales. (SENPLADES, 2009: 101-131)

La estrategia anterior debe completarse con el fomento de la diversificación de las exportaciones, exportadores y destinos. Las exportaciones básicamente se concentran en productos primarios y extractivistas, y un reducido número de productos tradicionales. Esta producción se encuentra manejada por pocos exportadores, los cuales ofertan también en un número reducido de mercados internacionales. Es por esto por lo que se propone medidas que ayuden a incrementar la productividad⁷, aumentar las capacidades de la mano de obra así como su remuneración, apoyar la exportación de productos con valor agregado, crear condiciones que permitan la diversificación de la oferta exportable y la

⁷ Se debe entender la productividad no como la mayor producción de bienes en un menor tiempo, sino como la mejor producción respetando la naturaleza y eliminando la explotación laboral.

inserción de productos no tradicionales y promover la desconcentración de la producción de bienes y servicios exportables. (SENPLADES, 2009: 101-131)

Finalmente, se propone un nuevo tipo de inserción del Ecuador en el mundo. La producción y exportación concentrada en materias primas ha colocado al país en la periferia de las relaciones internacionales. Para revertir esta situación, aparte de cambiar el modo de producción nacional, es necesaria una inserción soberana y estratégica en el mundo. Con este fin, se propone que la política exterior establezca nuevas alianzas estratégicas que estén de acuerdo a los objetivos nacionales. Es fundamental la integración latinoamericana en este modelo, en el que el desarrollo se construya conjuntamente mediante diálogo, cooperación y la constitución de instituciones como UNASUR, ALBA o el Banco del Sur. En esta línea, también nace la necesidad de promover un comercio internacional justo, que considere la responsabilidad social, ambiental e intergeneracional más allá del simple intercambio y las ganancias de unos pocos. Visto de otra manera, es la promoción de Acuerdos Comerciales para el Desarrollo. (SENPLADES, 2009: 101-131)

1.2 Los Acuerdos Comerciales para el Desarrollo: una alternativa

1.2.1 El rechazo a los TLC

Un tratado de libre comercio es un acuerdo entre dos o más países cuyo objetivo principal es establecer reglas comunes para normar la relación comercial entre ellos. Un TLC busca crear una zona de libre comercio entre los países que son parte del mismo. Los TLC son instrumentos bilaterales o multilaterales de política exterior que los países utilizan para consolidar y ampliar el acceso de sus productos y eliminar barreras arancelarias y no arancelarias... (CAJA DE HERRAMIENTAS, 2004: 1)

En diciembre de 1994, se lleva a cabo en Miami la Primera Cumbre de las Américas, a la cual asistieron jefes de Estado de 34 países del continente. El propósito fue firmar un “Pacto para el Desarrollo y la Prosperidad”; la vía para materializar este pacto sería un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Se establecieron ciertos ejes para este proyecto, como la preservación de las democracias en América, la prosperidad mediante el libre comercio, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible, la preservación de la naturaleza, entre otros. (SORIA, 2005: 235)

No obstante, los TLC tienen un trasfondo que data de mucho antes. Desde la década de 1960, EEUU empieza a perder productividad. Mientras en 1950 su participación en el producto total de los 15 países más industrializados era del 44,1%, en 1980 su participación descendió al 31,6%⁸. El gobierno norteamericano se preocupó de recuperar el terreno perdido, por lo que en las siguientes décadas aplicó varias estrategias. La primera fue el proteccionismo selectivo, con el cual se dispusieron restricciones cuantitativas a ciertas importaciones. La segunda estrategia consistió en el congelamiento de los salarios, que duró desde los años 70 hasta principios de los 90. Y la tercera estrategia fue la reducción del Estado. A pesar que hubo una recuperación económica, los resultados no fueron los esperados, pues la productividad continuó estancada. La siguiente estrategia es promover Tratados de Libre Comercio. (SORIA, 2005: 123-131)

Un Tratado de Libre Comercio hace hincapié en el libre cambio y en los derechos de propiedad, ya que se basa en la política neoliberal promocionada por el Consenso de Washington. Se procura la apertura de todos los sectores de la economía, la desregulación, la descentralización, la protección de la inversión y de la propiedad intelectual, y las privatizaciones. El fin es crecer económicamente gracias al libre comercio, ya que en teoría el costo de los bienes y servicios intercambiados bajaría sustancialmente, lo que constituiría un beneficio para el consumidor; además de promover inversión y empleo. (SORIA, 2005: 123-131).

En las negociaciones del TLC con los Estados Unidos, el principal argumento era que gracias a éste, el Ecuador podría acceder al mercado más grande del mundo y que de no firmarlo el país quedaría marginado. Si bien el mercado norteamericano es importante por su tamaño y capacidad adquisitiva, no es verdad que solo mediante un TLC se podrá acceder a éste; las relaciones comerciales entre los dos países se remontan desde hace mucho tiempo. Desde 1991, Ecuador se beneficia de acuerdos unilaterales de preferencias arancelarias que otorga Estados Unidos a los países andinos⁹. Aunque estas preferencias cubren más de 6000 partidas, el 80% de las exportaciones hacia E.E.U.U. se

⁸ Este descenso de la productividad norteamericana se vio agravada por la recuperación de los países europeos y Japón después de la Segunda Guerra Mundial, además del crecimiento de los tigres asiáticos.

⁹ En 1991 el Congreso de Estados Unidos aprobó el Andean Trade Preference Act (ATPA), el cual fue renovado en 2002 bajo el nombre de Andean Trade Promotion and Drug Eradication Act (ATPDEA). Mediante los mismos, se liberó un grupo de partidas arancelarias andinas del pago de aranceles a cambio de apoyo en la lucha contra las drogas.

concentran en 8 productos: petróleo, banano, camarón, café, rosas, atún, fuel oil y nafta disolvente; y de estos, el petróleo representa alrededor del 50%. Las preferencias no han ayudado a que el Ecuador amplíe su oferta exportable ni a dejar de ser un país poco competitivo. (ACOSTA et. al., 2006: 15-60)

Aun con un TLC, no se garantiza que se eliminen las barreras no arancelarias. Usualmente, las potencias imponen barreras proteccionistas, que en realidad van en contra del libre intercambio. Entre éstas, se incluyen obligaciones sanitarias y fitosanitarias, normas de origen, imposición de cuotas, subsidios agrícolas y medidas *anti dumping*, las cuales se aplican siempre que se considera que sus empresas se encuentran en riesgo. Aparte de estas barreras, la producción en los países desarrollados se beneficia de condiciones que rara vez se encuentran en los países pobres, tales como fácil acceso al crédito, bajas tasas de interés, asesoría técnica, tecnología y buena infraestructura. A esto hay que sumar un problema estructural del Ecuador: su competitividad, la cual siempre ha sido muy baja. (ACOSTA et. al., 2006: 15-60)

Un hecho que estimula a un país a firmar estos tratados es que sus vecinos lo hagan. En Ecuador se dio una especie de síndrome de aislamiento cuando Perú y Colombia cerraron las negociaciones con Estados Unidos y llegaron a acuerdos para establecer tratados bilaterales. Se dijo que nuestros países vecinos se volverían más competitivos al poder importar insumos y bienes de capital y tecnológicos más baratos. Este argumento es totalmente absurdo, ya que un país puede reducir o eliminar los aranceles que considere necesarios de manera soberana y sin necesidad de firmar un TLC. Así mismo, se suele decir que un TLC induce a que el país realice reformas necesarias para el desarrollo, tales como mejorar las aduanas o la seguridad jurídica. Nuevamente, estas reformas pueden elaborarse sin necesidad de un tratado, solo basta la decisión soberana. Por el contrario, firmar un TLC sería el origen de reformas que beneficien a la potencia, pues gracias a su poder negociador logran que los países pobres introduzcan reformas que solo beneficien a sus empresas. (ACOSTA et. al., 2006: 15-60)

En cuanto al impacto que un TLC tendría en la economía nacional, el crecimiento en realidad no sería tan alentador como se lo pinta. Cuando se

negociaba el TLC con Estados Unidos en el año 2005, el Banco Central presentó un estudio en el que se preveía que de firmar el acuerdo el PIB apenas sufriría un incremento de 0,027% anual, las exportaciones a ese país iban a aumentar en un 0,963% mientras que las importaciones tendrían un alza de 1,728%. Por otro lado, el costo fiscal de eliminar los aranceles iba a ser de 163 millones de dólares (ACOSTA et. al., 2006: 15-60); un desvalance total entre beneficios y perjuicios.

Si se analiza el impacto de un TLC por sectores económicos, se tiene que:

El sector farmacéutico es bastante sensible. Las potencias están comprometidas con los intereses de sus farmacéuticas, aun cuando éstos se contraponen al acceso a medicinas en los países menos desarrollados. EEUU, por ejemplo, pretendía que en el tratado se incluya aceptar segundos usos de los medicamentos para ampliar sus patentes, lo cual dificultaría el apareamiento de competidores e incrementaría los precios. Se perjudicaría a una gran parte de la demanda que no cuenta con recursos para acceder a medicamentos caros, y especialmente a aquellos que sufren enfermedades crónicas. También, se pretendía proteger mediante propiedad intelectual los “descubrimientos” que se hicieran con plantas de nuestros ecosistemas, poniendo en peligro conocimientos ancestrales de las comunidades. (ACOSTA et. al., 2006: 15-60)

En cuanto a las microempresas, un TLC las dejaría muy desprotegidas tomando en cuenta las condiciones en que se desenvuelven. Las microempresas en el país se dedican básicamente a actividades de servicios (salones de belleza, bares, restaurantes, transporte), producción (vestido, alimentos) y comercio. Sus actividades registran altos costos de producción, poco acceso a crédito, un ambiente sumamente competitivo y muy pocas oportunidades de crecimiento. Un TLC abriría las fronteras para el ingreso de productos y servicios de grandes cadenas y franquicias, los cuales al ser mucho más competitivos desplazaría enseguida a los microempresarios. (ACOSTA et. al., 2006: 15-60)

El sector agrícola y ganadero es el que se vería más amenazado en caso de una apertura comercial inadecuada. Estudios del PNUD y la CEPAL concluyeron que un TLC con Estados Unidos hubiera sido en cualquier escenario

negativo para el sector agrícola ecuatoriano. Si bien hay productos con gran potencial como banano, flores, cacao, o brócoli, también hay muchos que se verían seriamente amenazados como el maíz, arroz, fréjol, papa, soya, carne vacuna, quesos y cítricos. Estados Unidos pretende reducir el déficit en su balanza comercial colocando en países pobres los excedentes de sus producción agropecuaria subsidiada. Dicha producción desplazaría la producción nacional y el impacto en el campo sería desastroso, al quitarle el medio de subsistencia a los pequeños productores. (ACOSTA et. al., 2006: 15-60)

En el tema de la inversión extranjera, las potencias buscan favorecer las inversiones de sus empresas en los países con los que firman TLCs y que tengan inmunidad ante las medidas del Estado. La estrategia es lograr que cualquier controversia que surja entre una empresa extranjera y el Estado se arregle mediante arbitrajes internacionales en los que se deje al margen la legislación nacional. En la negociación del ALCA, EEUU pretendía introducir una definición de expropiación en la que se consideraría como tal cualquier medida que baje las ganancias o sus expectativas. Estas medidas podían ser incluso un alza del salario mínimo o medidas medioambientales. Tal sobre protección de la inversión extranjera se la quiere maquillar como “seguridad jurídica”, aun cuando viola elementos de la soberanía nacional. (ACOSTA et. al., 2006: 15-60)

Se dice que el consumidor es el principal beneficiario de un TLC, al acceder a productos de mejor calidad a precios más bajos. Pero, ya que un TLC perjudicaría especialmente al agro y al microempresario, miles de fuentes de empleo se eliminarían, cuya consecuencia inmediata sería la falta de poder adquisitivo de un alto porcentaje de la población que no se beneficiaría de los precios bajos de los productos y servicios importados. Pero no solo se afecta al sector más pobre, hay que tomar en cuenta que la mayoría de precios de productos agrícolas son más bajos que los precios internacionales, por lo que la clase media en el largo plazo no sentiría una real disminución en los precios de los productos de primera necesidad. (ACOSTA et. al., 2006: 15-60)

Para tener una idea más clara de el impacto de los TLC en países en vías de desarrollo, podemos revisar la experiencia de aquellos que ya los han firmado:

México

México, Estados Unidos y Canadá firmaron el *NAFTA*¹⁰ o TLCAN en 1994. Si bien las exportaciones mexicanas se triplicaron y la inversión extranjera se incentivó, los resultados sociales dejan mucho que desear. Las inversiones se concentraron en el sector manufacturero y en servicios financieros, mientras que la agricultura y la construcción se han visto abandonadas. En el campo, la situación es peor, donde se han perdido 1,3 millones de empleos; ahora México importa los alimentos más básicos, incluido el maíz. (ACOSTA et. al., 2006: 15-60)

El TLCAN promovió una gran flexibilización de las relaciones laborales. Para el año 2002, con TLCAN se crearon 2,8 millones de empleos; sin embargo, en este período la PEA¹¹ aumentó en 7,4 millones de personas. Todo este déficit de empleo ha sido absorbido por el sector informal. Pero la flexibilización ha ido más allá, en 2002 el 61,4% de la población con trabajo no estaba asegurada, mientras que los salarios reales también han disminuido, dando como consecuencia el empobrecimiento general. (SORIA, 2005: 151-196)

En general, los resultados del TLCAN para México no han sido alentadores. Aunque el comercio exterior creció en más del 15% anual desde su firma, el PIB per cápita tan solo ha crecido al 1,5%. El tratado ha favorecido a las empresas transnacionales y a las maquiladoras, las cuales se han erigido sobre todo cerca de la frontera norte y han aprovechado la mano de obra calificada, la flexibilización laboral y la falta de control al cuidado del medio ambiente. Los agricultores han tenido que especializarse en el cultivo de legumbres y hortalizas, pues los tradicionales cereales han sido sustituido por los productos subsidiados de norteamérica. Y por si fuera poco, México ha aumentado su dependencia comercial hacia Estados Unidos. (SORIA, 2005: 151-196)

Chile

Es común que se tome como Chile ejemplo de cómo obtener beneficios si se negocia de manera adecuada. Las negociaciones entre Chile y Estados Unidos

¹⁰ *NAFTA: North American Free Trade Agreement* o TLCAN: Tratado de Libre Comercio de América del Norte

¹¹ PEA: Población Económicamente Activa

tomaron casi 10 años, pero según el premio Nobel de Economía, Joseph Stiglitz, Chile no logró un acceso real al mercado estadounidense. Las importaciones desde E.E.U.U. crecen muy rápidamente, mientras que las exportaciones a ese país no lo hacen de la misma manera. Llama la atención que, en cambio, Chile ha aumentado sus exportaciones a países con los que no tiene un TLC, como Corea. Pero el problema más profundo es que el TLC, no solo aumenta su dependencia hacia Estados Unidos, sino que ayuda a profundizar el modelo de exportaciones primarias sin una adecuada redistribución de la riqueza. 40% de las exportaciones chilenas son materias primas y 50% manufacturas con poco grado de desarrollo tecnológico. El TLC profundizará este modelo de desarrollo, sin que Chile busque alternativas de crecimiento hacia adentro. (ACOSTA et. al., 2006: 15-60)

Colombia

En la negociación con Colombia se puso de manifiesto la inmensa asimetría que existe entre las partes. Dado el gran poder de EEUU, sería muy difícil para un país con una economía mucho más pequeña lograr ventaja en las negociaciones. La gran asimetría se pone de manifiesto cuando Estados Unidos obliga al otro país a hacer cambios en su legislación, e incluso a poner el tratado encima de su Constitución; sin embargo, no hay reciprocidad, ya que Estados Unidos se niega rotundamente a modificar sus leyes. El objetivo mínimo de Colombia era consolidar como permanentes las preferencias del ATPDEA. Sin embargo, la presión de Estados Unidos fue demasiado fuerte y eficaz, y al final concedió dichas preferencias disminuídas, además de haber adoptado restricciones no arancelarias para algunos productos. (DAZA, 2006: 65-76)

Como se ha visto, un TLC tiende a beneficiar a los grandes inversores y empresas trasnacionales de las potencias así, como a las oligarquías primario-exportadoras de los países en desarrollo, a costa de un alto costo social de los sectores más vulnerables. Mientras se intenta lograr que los capitales, bienes y servicios circulen sin restricciones, el mercado laboral debe soportar rigurosos obstáculos migratorios; notándose de este modo la hipocresía de quienes creen en el libre mercado. Por tanto, el gobierno del Ecuador, así como muchos otros de América Latina, han tomado la opción de oponerse a este tipo de tratados.

1.2.2 El apareamiento de los ACD

Los Acuerdos Comerciales para el Desarrollo nacen como una alternativa a los TLC, debido al rechazo a tratados en los que los países más débiles deben competir en igualdad de condiciones con países desarrollados y en un mercado dominado por empresas transnacionales. Así, primero en Bolivia¹², se plantea una nueva forma de relacionar el comercio de los diferentes países, en la que el objetivo vaya más allá del simple aperturismo, para conseguir una integración que posibilite el desarrollo de las partes. Si bien las relaciones comerciales son importantes en un ACD, lo principal es la reducción estructural de la pobreza y el progreso de la industria nacional. (LORA, 2006: 91-102)

Un ACD se fundamenta en respetar la soberanía de los países involucrados, no privatizar la riqueza natural, proteger la vida e impulsar el comercio complementario. En sus principios constan el reconocer las asimetrías en favor de los países menos desarrollados, el fortalecimiento de las pymes, establecer políticas arancelarias en función de las necesidades de cada país, el acceso de la población a alimentos, medicina y servicios básicos, respeto a los derechos laborales, respeto a la naturaleza, y, muy importante, llegar a acuerdos mediante negociaciones transparentes. (MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE BOLIVIA, 2009: 19-25)

Es importante recalcar que si bien en un ACD se trata principalmente temas de comercio e inversión, estos se regulan por el Estado para garantizar su función social. Por esto, persigue cooperación y solidaridad entre las partes, pues no mide el beneficio de un acuerdo en el grado de acumulación y consumo que logren sus habitantes, sino que estos en su totalidad accedan a alimentación de calidad, educación, salud, agua, servicios básicos, cultura, recreación y un ambiente saludable dentro de un desarrollo sustentable y en armonía con la naturaleza. Un ACD promueve la diversidad cultural, mediante la complementariedad y el fomento de la producción nacional, en contraposición a la imposición de una sola cultura que tiende a uniformizar el mercado y estandarizar los patrones de consumo. Además, en un ACD se considera la seguridad y autosuficiencia alimentaria de

¹² Fue en primera instancia el Presidente de Bolivia, Evo Morales, quien propuso un Tratado de Comercio para el Pueblo (TCP). Este tratado ha sido acogido por los países pertenecientes al ALBA.

una nación; por lo tanto, la agricultura no puede ser vista como una actividad más de la economía, sino que se le da un estatus privilegiado. (LORA, 2006: 91-102)

Al impulsar un crecimiento hacia adentro, el mercado extranjero no debe ser el motor de desarrollo, sino solo uno de sus tantos medios. Por ende, también se abstiene de eliminar barreras arancelarias o no arancelarias en sectores estratégicos de la economía, así como en aquellos en que se ponga en peligro a los pequeños productores. Así mismo, se opone a que países con grandes diferencias económicas tengan que aplicar el principio del trato igualitario entre naciones, por las nefastas implicaciones que esto significa para los sectores menos avanzados. (LORA, 2006: 91-102)

En cuanto al marco legal, la Constitución aprobada en 2008 prácticamente prohíbe la firma de un TLC, a la vez que impulsa negociaciones en pos de Acuerdos de Comercio para el Desarrollo. En primer lugar, la Constitución establece que cualquier tratado que el Ecuador ratifique debe sujetarse a la Carta Magna¹³ y prohíbe que éstos amenacen el derecho a la vida, al acceso a medicamentos, servicios básicos y a avances científicos y tecnológicos¹⁴. Asimismo, bajo ningún concepto se podrá negociar tratados en los que se permita que las controversias entre el Estado y las personas jurídicas o naturales extranjeras se resuelvan en instancias de arbitraje internacional.¹⁵ Establece que la política económica fije políticas fiscales, tributarias y arancelarias que protejan los sectores agroalimentario y pesquero nacionales o que las compras públicas concedan preponderancia a empresas nacionales, sobre todo si son pymes¹⁶. Es categórica al prohibir toda forma de apropiación de conocimientos colectivos, saberes ancestrales y el adueñamiento de recursos biológicos, no se podrá patentar como propiedad intelectual lo mencionado¹⁷. De igual manera, se protege los recursos naturales, los cuales son de propiedad imprescriptible e inalienable del Estado¹⁸. (VILLARREAL, 2010: 8-28)

¹³ Art. 417

¹⁴ Art. 421

¹⁵ Art. 422.

¹⁶ Art. 284 y 288

¹⁷ Art. 322.

¹⁸ Art. 408.

Con todo este trasfondo, el Ecuador ha redactado un modelo de negociación con el que espera firmar varios Acuerdos Comerciales para el Desarrollo. Dicho modelo ha sido diseñado por varias personas e instituciones, ligadas al planeamiento de la política comercial; entre los cuales están el Presidente Rafael Correa, el Canciller Ricardo Patiño, la SENPLADES¹⁹, el COMEX²⁰, así como ministerios involucrados en el tema. La idea fue plasmar en un texto un esquema base para los acuerdos, que sintonice con la Constitución y el Plan Nacional del Buen Vivir, pero que se adapte de igual manera a la normativa internacional. Este esquema necesariamente debe ser flexible en vista de los diferentes países con los que se pretende negociar. (MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO E INTEGRACIÓN, 2011: 1)

En el modelo de Acuerdo de Comercio para el Desarrollo salen a la vista las principales propuestas que este contiene. En primer lugar, este arquetipo plantea en su preámbulo todos los principios y valores en que se basan los ACD como son la integración, el respeto a la soberanía, el reconocimiento de las asimetrías, el desarrollo y mejora de las condiciones de vida. En este esquema, Ecuador también pretende que las partes se comprometan a garantizar la libre movilidad de los seres humanos sin discriminación a los migrantes, a condenar la proliferación de armas de destrucción masiva, a trabajar para reducir los impactos del cambio climático y a luchar contra la corrupción. (COMEX, 2012: 9, 10)

Una vez establecidos estos compromisos, empieza la negociación de temas comerciales. Las partes convienen liberalizar sus mercados de manera gradual y tomando en cuenta las sensibilidades de los sectores productivos y las asimetrías. Para esta negociación, el texto base toma varias referencias de lo que ya se ha acordado en el marco de la OMC y en el GATT de 1994. Un ejemplo es que se estipula que las partes otorguen trato nacional a las importaciones de la otra parte; aunque va más allá y dispone otorgar un trato especial y diferenciado en beneficio de la nación menos desarrollada mediante condiciones menos rigurosas para la eliminación de aranceles y asistencia técnica. Además, la negociación debe basarse en la complementariedad comercial, intentando

¹⁹ SENPLADES: (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) organismo técnico dependiente de la Presidencia de la República responsable de la planificación nacional

²⁰ COMEX: Comité de Comercio Exterior, dependiente del Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad.

fomentar el intercambio de bienes y servicios que no compitan con los pequeños productores del otro país. (COMEX, 2012: 11-19)

Consta todo un capítulo dedicado a las medidas sanitarias y fitosanitarias, con el objetivo de preservar la vida y la salud de todas las personas, animales y vegetales, sin que éstas se conviertan en trabas injustificadas al comercio. Aquí, las partes convienen cumplir con el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC, y todo lo demás que se pacte. Se acuerda además que el país exportador es responsable de que sus mercancías cumplan los requisitos sanitarios y fitosanitarios estipulados, así como al importador compete no aplicar las normas de forma discriminatoria. Ambas partes se comprometen a colaborar para el mejoramiento de las medidas, por ejemplo, con investigación o inversiones sustanciales por parte del país más desarrollado para que el menos desarrollado satisfaga las medidas tratadas. (COMEX, 2012: 37-45)

En lo alusivo a los obstáculos técnicos al comercio, se establece que:

Cada parte desarrollará las medidas nacionales que considere necesarias con el fin de proteger los objetivos legítimos (los imperativos de la seguridad nacional, la prevención de prácticas que puedan inducir al error, la protección de la salud o seguridad humanas, de la vida o la salud animal o vegetal, o del medio ambiente). Las medidas adoptadas no supondrán una restricción arbitraria o discriminatoria hacia el ingreso o comercio de las mercancías de la otra parte. (COMEX, 2012: 46)

El texto base sostiene que las partes deben dirigir su reglamentación técnica tomando en cuenta las normas internacionales y sin ir en contra de los objetivos del ACD. Las partes deben buscar equivalencia en dichos obstáculos; es decir, reconocer las diferencias entre los países para no exigirles que ambos cumplan con las eliminaciones de barreras en el mismo período de tiempo. De esta manera, se favorece al menos desarrollado sin que compita en desigualdad de condiciones. Aquí también se dispone que las partes cooperen para mejorar las normas y reglamentos técnicos, así como que el país de mayor desarrollo brinde asistencia al otro para que pueda alcanzar las exigencias. (COMEX, 2012: 46-48)

Según el ACD, las partes están en capacidad de aplicar salvaguardas cuando “se evidencia un aumento (...) de las importaciones de un producto similar o directamente competidor, a fin de proteger una rama de la producción nacional específica”. (COMEX, 2012:

49) Para esto es necesaria la correspondiente investigación o estudio que compruebe los riesgos o daños provocados por el aumento de la importación de determinado producto. Las salvaguardas pueden ser arancelarias, o imponer cuotas máximas de importación, las cuales se aplicarán en los períodos que ambas hayan convenido en el acuerdo. Nunca podrá ser aplicada una salvaguarda sin previo aviso a la parte afectada mediante un escrito en el que se explique detalladamente las razones de dicha decisión. Las salvaguardas también aplican cuando una parte requiere promover una rama de la producción, siempre que esta esté claramente considerada en la política nacional de desarrollo económico o social y ayude a elevar el nivel de vida de los habitantes. (COMEX, 2012: 48-52)

En el sector de servicios, las partes acuerdan dar el trato de nación más favorecida a todos los proveedores de servicios de la contraparte. En este tema también se compromete al país más desarrollado a considerar las asimetrías y aplicar los principios del trato especial y diferenciado. Solo se podrá poner trabas cuando el proveedor de un servicio sea monopolista o si éstas son necesarias para garantizar la calidad del servicio, sin que sean discriminatorias o distorsionen el mercado. En este tema, el trato de nación más favorecida no se aplicará a las compras públicas ni a la provisión de servicios públicos, en los cuales se le reserva al Estado el actuar de la manera que considere acorde a sus prioridades de desarrollo. (COMEX, 2012: 53-61)

El ACD beneficiará las inversiones que promuevan los encadenamientos productivos, la transferencia de tecnología y la creación de empleo local. Para las inversiones se aplicará el trato nacional, lo que significa que el país receptor de las inversiones de la contraparte debe dar el mismo trato que da a los inversores nacionales. Se dispone que las partes, excepcionalmente y siempre respaldadas en un marco legal coherente, pudieran expropiar los bienes inmuebles de los inversionistas, después del debido proceso legal y el reconocimiento de una indemnización acorde al valor de los bienes expropiados. (COMEX, 2012: 61-70)

El capítulo que más distingue al ACD es el que trata sobre comercio y desarrollo sostenible. Este capítulo es de gran importancia para los objetivos del ACD, pues en este se compromete a las partes a promover el comercio

internacional siguiendo ciertos lineamientos que favorecen el desarrollo sostenible, la integración, y los temas sociales, laborales y ambientales que estén relacionados con el comercio. Se reconoce la importancia de consultar a los grupos sociales sobre la aplicación de este tipo de acuerdos y respetar sus intereses. Igualmente, se acuerda el respeto al derecho soberano de cada parte a establecer sus propias políticas de desarrollo e incluso a cambiar o crear leyes dirigidas a la protección social, laboral y de la naturaleza. (COMEX, 2012: 71-79)

Debido a los ambiciosos objetivos del ACD, es vital que las partes concuerden cooperar para el desarrollo. Así, acordarán instaurar proyectos de cooperación que se direccionen a atender las prioridades de los países involucrados. Además, se tendrá en cuenta las diferencias en cuanto a desarrollo económico y condiciones sociales, culturales, geográficas, legales, etc. Las modalidades prioritarias de cooperación incluyen asistencia técnica, formación y capacitación e intercambio de conocimiento y tecnología. La cooperación promoverá las exportaciones y el acceso a mercados de los pequeños productores; se hace énfasis en fortalecer el turismo, el flujo de personas, el comercio justo, la soberanía alimentaria, la investigación científica y la preservación del ecosistema. (COMEX, 2012: 71-79)

Para darle institucionalidad al acuerdo, el modelo de ACD decreta la creación de un Consejo de Administración. Su función principal será decidir sobre todas las cuestiones inherentes al acuerdo, en base a consenso. El Consejo evaluará el impacto de las disposiciones de desgravación a fin que estas cumplan con los objetivos sociales y económicos pactados, así como supervisar la aplicación y cumplimiento del acuerdo, examinar la necesidad de realizar modificaciones y tratar de resolver las controversias para evitar llegar a instancias mayores. Otras instituciones serán los Comités y Subcomités, los cuales cooperarán con el Consejo de Administración. Se proponen tres Comités: de Diálogo Político, Económico-Social y de Cooperación. Los Subcomités se encargarán de temas específicos como medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio, asuntos aduaneros, acceso a mercados, cooperación, reglas de origen y propiedad intelectual. (COMEX, 2012: 80-82).

Por último, se trata el tema de las controversias. El acuerdo modelo dispone que de surgir alguna, las partes deben buscar un acuerdo mutuamente satisfactorio. Para esto, las partes se comprometen a facilitar toda la información necesaria a la otra parte y aportar soluciones que satisfagan a ambas. De no llegar a un convenio, o si no se lo cumpliera, la parte afectada podrá elevar el caso al Consejo de Administración, el cual deberá estudiar el caso y recurrir a métodos de conciliación o mediación para solucionar la controversia. El ACD determina que las partes aceptan que las disposiciones del Consejo de Administración son vinculantes, por lo tanto si este soluciona la controversia sus resoluciones deberán acatarse. De no ser así, el Consejo facultará el inicio de un arbitraje, conforme a como las partes hayan acordado llevar dichos arbitrajes. (COMEX, 2012: 82-86).

1.2.3 Análisis comparativo: TLC vs. ACD

Si se compara los Tratados de Libre Comercio y los Acuerdos Comerciales para el Desarrollo, encontramos sus grandes diferencias. Con ambos tratados se beneficia a unos y perjudica a otros; el punto es reconocer quienes son los ganadores y quienes los perdedores y a partir de ahí, saber elegir cual es la mejor opción en función de los mejores intereses nacionales.

Conservar el medio ambiente es un tema vital del desarrollo. Un TLC facilita la exportación de materias primas, lo que incentivaría a producirlas más para aprovechar las preferencias arancelarias. El resultado es que las transnacionales tienen acceso a estas materias primas con pocas restricciones y controles, y a precios muy cómodos. Por otro lado, la extracción de estos recursos seguiría provocando cada vez más daño al medio ambiente. Con un ACD que intente comprometer a las partes a respetar el medio ambiente, se promoverían las industrias no contaminantes y la soberanía sobre los recursos naturales.

Los TLC no consideran las asimetrías existentes entre las partes. Su concepción de libre competencia se basa en otorgar las mismas condiciones a todos, grandes o pequeños. En consecuencia, no toman en cuenta los riesgos para el menos desarrollado, cuyos sectores más frágiles son los que esperarían las consecuencias más negativas. En respuesta, en un ACD es fundamental el

reconocer las asimetrías que existen entre las partes antes de una apertura comercial. Se propone que dicha apertura no sea en la misma proporción, para así evitar poner en un riesgo a ciertos sectores productivos de un país. Se reconoce el derecho de las partes de proteger los sectores que considere estratégicos.

En lo que respecta a la resolución de controversias, un TLC favorece a los capitales de las empresas transnacionales: en caso de desavenencias, las empresas extranjeras podrán demandar al Estado en tribunales internacionales, pasando por alto la legislación nacional. Por el contrario, un ACD determina que los intereses privados de las empresas extranjeras no pueden estar por encima de los intereses nacionales. Por lo tanto, las controversias deben resolverse primero en instancias nacionales bajo la legislación nacional vigente.

En un TLC, se pretende que se de protección especial a cualquier tipo de inversión extranjera, incluyendo a las inversiones golondrina. No se valora si estas inversiones originan beneficio a largo plazo o en cambio amenazan la producción nacional, el empleo o el medio ambiente. Desde el punto de vista de un ACD, la inversión se considera un complemento para el desarrollo y no una parte central del mismo. Además de privilegiar la inversión nacional, se niega a ceder ante las demandas de las transnacionales. Promueve proteger las inversiones siempre y cuando estas tengan un impacto positivo en el largo plazo.

Uno de los temas más polémicos es la propiedad intelectual. La protección que dan los países desarrollados a sus farmacéuticas provoca que intenten lograr beneficios para éstas en los TLC, al concederles beneficios como poder patentar los conocimientos ancestrales así como el conocimiento obtenido de plantas y animales nativos. Esta protección a las farmacéuticas transnacionales provocaría el encarecimiento de los medicamentos al impedir el apareamiento de genéricos. Como salida, en los ACD se rechaza que se obtenga beneficio económico a costa de la salud de la población, así como del despojo de conocimiento que se encuentra en los pueblos nativos del país por varias generaciones. Por esto, se descarta la propiedad intelectual de aspectos que pongan en peligro la forma de vida de las personas y la seguridad nacional.

Otra de las preocupaciones de las potencias es la eficiencia en los servicios básicos, por lo cual desde hace décadas promueven su privatización. Pero el trasfondo es que dichos servicios pasen a una lógica de mercado en la que las empresas transnacionales compitan por proveerlos. Pero, en un ADC, la perspectiva es muy diferente, pues se considera que el acceso universal a estos servicios es un derecho básico del pueblo y una obligación del Estado. Por lo cual, es su responsabilidad proveerlos a la comunidad y no permitir que prime un interés comercial sobre su función social. Los TLC además proponen que los países den libre acceso a las empresas extranjeras para que participen en las licitaciones para compras públicas. Una empresa transnacional fácilmente puede desplazar a las nacionales al proveer los mismos servicios a mejores costos. Empero, desde la perspectiva del gobierno actual, las compras públicas son una estrategia para promover el desarrollo hacia adentro. Por lo tanto, se propone en un ACD que se respete cuando un país decida dar preferencia a los empresarios nacionales en las compras públicas, especialmente si se tratan de empresas pequeñas y medianas.

La soberanía alimentaria es fundamental para cualquier país que quiera lograr independencia económica y política. Pero en un TLC, este término no se encuentra. Un tratado de este estilo promueve la liberalización de los mercados de alimentos, favoreciendo a las potencias que pueden subsidiar su producción agrícola. Los subsidios generan una sobre producción de alimentos a un precio menor del costo real de producirlos; por lo tanto, si se permite importar este excedente desde los países desarrollados, se desplazarían la producción nacional gracias una práctica desleal al estilo del *dumping*. Ante esto, en un ACD, se protege a los pequeños productores de la competencia desleal a causa de la invasión de productos subsidiados. A su vez, promueve un comercio complementario que ayude a disminuir las asimetrías entre las partes. En los ACD, incluso se expone explícitamente que las partes deben reconocer los perjuicios de los subsidios y propone negociar la eliminación paulatina de dichos subsidios antes de la liberalización de aranceles a estos productos.

Una de las grandes aspiraciones de los ACD es ayudar a terminar con la relación centro – periferia que persiste entre los países. En un TLC, la simple eliminación de aranceles provocaría la profundización del modelo productivo en el

que nuestros países exportan materias primas e importan bienes industrializados. De esta manera, se pospone la industrialización y se mantiene una ineficiente redistribución de la riqueza. Por esto, un ACD promueve el desarrollo tecnológico e industrial de los países menos desarrollados y la transformación de la matriz productiva, impulsándolos a crear cadenas productivas que generen bienes y servicios con valor agregado y una mejor distribución de los beneficios.

En un TLC, se plantea el libre intercambio de casi todos los factores de la producción, excepto el más importante: la fuerza laboral. Con los ACD se aspira a que los seres humanos no sean tratados como ilegales y se defiende el derecho a la libre movilidad de las personas. Los TLC dejan mucho que desear desde el punto de vista humano: proponen la flexibilización de las relaciones laborales como un incentivo a la inversión. Esto favorece a las transnacionales y las maquiladoras, las cuales se benefician al no estar obligadas a dar beneficios laborales ni compensaciones salariales justas. Ante lo cual, los ACD proponen que se pacte la protección de los derechos laborales así como la cooperación en temas de educación, que mejore la mano de obra de los países.

Finalmente, en las negociaciones es donde se intenta conseguir todos los beneficios que buscan las partes. En el caso de los TLC, se pone de manifiesto el poder del más grande. Las negociaciones se hacen en base a la agenda planteada por la potencia económica, y el menos desarrollado no está en posición de exigir y tan solo de aceptar las demandas de la contraparte. Por el contrario, en un ACD, se busca que las negociaciones sean transparentes y equilibradas. La idea no es obtener el mayor provecho posible a costa de la otra parte, sino llegar a un acuerdo que promueva el desarrollo de ambas, sobre todo del que está más lejos de alcanzar niveles de vida deseables para su población.

1.3 La viabilidad de los Acuerdos Comerciales para el Desarrollo

1.3.1 Beneficios de los ACD

Los acuerdos comerciales no son un fin en sí mismos, sino un complemento al desarrollo. La transformación económica impulsa la inversión en pequeños y medianos proyectos que generan productividad y empleo, así como en

la actividad agrícola y pesquera artesanal. Y para que toda esta producción tenga potencial, es necesario buscar mercados internacionales donde también tengan cabida. Las exportaciones no petroleras crecieron un 20% entre 2006 y 2012 (PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, 2013: 1), y firmar ACDs beneficiaría enormemente a este tipo de exportaciones. De lograrse acuerdos que promuevan un comercio complementario, se abrirían mercados para toda esta nueva producción de pymes que están proceso de formación y crecimiento.

El intercambio comercial complementario presenta varios beneficios para ambas partes. Mediante este mecanismo, se logra frenar las importaciones que no benefician al país, especialmente productos agrícolas que crearían una innecesaria competencia a los productores locales. En lugar de obligar a los pequeños productores nacionales a competir con poca preparación en un mercado internacional, se los impulsa a generar productos con un valor agregado para que después sean exportados.

Es importante que los ACD se opongan a conceder demasiada protección a la propiedad intelectual en el tema de medicinas. Por el contrario, se busca beneficiar a la población mediante el cumplimiento de su derecho de acceso a medicamentos, pues se promueve la competencia mediante la producción de genéricos, lo que tiende a abaratar los precios. Además, este modelo busca impedir que las grandes transnacionales presionen a los gobiernos a incluir en el tratado convenios que las beneficien. Este punto incluye la protección al medio ambiente, al buscar políticas que propicien el uso soberano de los recursos naturales y la creación de industrias menos contaminantes; como el turismo.

Los ACD también son ventajosos al incluir en la negociación el derecho a la movilidad de las personas. No es admisible que se pretenda eliminar todas las trabas al intercambio de mercancías, mientras los seres humanos son tratados como ilegales. Así se apoya la política del gobierno de promover una política migratoria integral en la que los migrantes puedan retornar de forma ordenada y sostenida, pero sobre todo respetando el derecho de cada ciudadano a construir su plan de vida sin importar su nacionalidad. Un acuerdo comercial que incluya un

tema tan trascendente como este beneficiaría a cerca de un quinto de la población ecuatoriana que vive en situación migratoria (DIARIO EL UNIVERSO, 2010: 1).

Seguramente, el mayor beneficio que un ADC acarrea es el de equilibrar las negociaciones, pues todo lo que vaya a contener el acuerdo va a depender de cómo se desarrollen. Por esto, es muy significativo que no sea el país más poderoso quien presente el texto base de la negociación, sino que es el Estado ecuatoriano quien lo haga y por lo tanto se previene de las posibles presiones a las que podría ser objeto. La experiencia muestra que el más poderoso tiende a imponer sus intereses al ser dominante en las negociaciones y tener una mayor capacidad de mostrar inflexibilidad y exigir que se cumplan sus demandas. Por el contrario, con un texto guía como el que presente el Ecuador, lo que prima es el desarrollo y el crecimiento al beneficiar a ambas partes.

1.3.2 Desventajas de los ACD

El principal aspecto que puede causar renuencias a firmar un ACD con Ecuador es la percepción de estar muy politizado. Los países desarrollados buscan basar sus negociaciones más en aspectos técnicos que ideológicos o políticos. Así lo reconoce Mauro Mariani, consejero político de la Unión Europea para Ecuador. Desde su óptica, los acuerdos comerciales siempre benefician a las partes que lo firman, si se los negocia bien y se los ve más como acuerdos de asociación que como tratados comerciales. Sin embargo, se piensa que la política comercial del Ecuador va demasiado apegada a la ideología de izquierda que gobierna varios países de América Latina, lo cual puede impedir que las partes lleguen a pacto mutuamente satisfactorio. (DIARIO LA HORA, 2013: 1)

También está el hecho que firmar un acuerdo de este tipo tomaría negociaciones más largas. Debido a los temas delicados que se tratan, las conversaciones podrían tardar más de lo esperado por lo difícil que sería convencerlos de adoptar este requerimiento. Las negociaciones igualmente se prolongarían por la gran cantidad de temas no comerciales que trae a colación, tales como los acuerdos de cooperación y los mecanismos para eliminar las asimetrías. Por esta razón, antes de empezar a negociar, se vuelve necesario el

compromiso político de las partes de ser flexibles en busca de un mutuo acuerdo, lo cual seguramente no es posible con todos los países.

De igual manera, los países poderosos pueden estar menos interesados en un ACD debido a que evidentemente la mayoría de las ventajas son para la nación menos desarrollada. Mientras los ACD se concentran en salir del subdesarrollo, los países ya desarrollados prefieren tratados con un mayor alcance comercial y que les permita abrir mercados para sus empresas. Es imperiosa la capacidad negociadora porque plantea un nuevo modelo de desarrollo que tendría que ser aceptado en cierta medida por la contraparte. La discordia surge ya que el pensamiento global es que el desarrollo se logra mediante la competencia, y por lo tanto proteccionismo es contraproducente. Así lo defiende Hasan Tului, vicepresidente para América Latina y el Caribe del Banco Mundial, quien sostiene que América Latina debería abrir sus mercados para alentar la competencia y así lograr crecimiento económico en el largo plazo. Según Tului, América Latina a pesar del crecimiento que está experimentando, aún es deficitaria en infraestructura, educación de calidad y acceso a servicios básicos, pilares fundamentales del desarrollo. Segundo, el Banco Mundial representa la percepción de los países desarrollados, por lo cual es la visión con la que estos negocian acuerdos comerciales. (DIARIO LIBRE, 2012: 1)

1.3.3 Oportunidades de encajar en un sistema globalizado

La globalización económica es un proceso histórico resultado de la innovación y el progreso tecnológico. Se refiere a la creciente integración de las economías de todo el mundo, especialmente a través del comercio y los flujos financieros (...) abarca además aspectos culturales, políticos y ambientales. (FMI, 2000: 1)

Como consecuencia de la globalización, tenemos un mundo cada vez más interrelacionado e interdependiente. Las fronteras se vuelven un obstáculo menor al momento del intercambio comercial y las inversiones. Pero, esto obliga a mayor interacción entre las personas e instituciones de los distintos países, a fin de que el fenómeno globalizador no se apodere del mundo descontroladamente. Al paso que han crecido los mercados globales, no lo han hecho las instituciones económicas y sociales de manera paralela, además de incrementarse la inequidad entre los países y entre las clases sociales. (COMISIÓN MUNDIAL SOBRE LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA GLOBALIZACIÓN, 2004: 1)

De acuerdo con Joseph Stiglitz, un país como el Ecuador debe buscar dos cosas frente a la globalización: darle forma y aprender a vivir con ella. De esto, lo primero es seguramente lo más difícil. El Ecuador debe trabajar con los demás países en desarrollo a fin de ser fuertes en el marco internacional y así poder cambiar las reglas del juego en su favor. Puesto que en la actualidad las grandes organizaciones supranacionales están dominadas por las potencias, e incluso por las grandes corporaciones, es necesario crear un contrapeso para invertir esta situación. Así, los países pobres estarán en capacidad de proponer agendas que impulsen su desarrollo, un comercio más justo y respeto a su soberanía. Esta es la razón de la importancia de una verdadera integración, con objetivos comunes, de los países en desarrollo, la cual es vital para alcanzar acuerdos en los que no se tenga que aceptar las condiciones del más fuerte, bajo la falsa creencia de que firmar un mal acuerdo es mejor que no tener ninguno. (STIGLITZ, 2004: 185-189)

Para poder sacar beneficio de la globalización y la apertura de mercados, hay que integrarse de manera inteligente. Muchas veces se pone de ejemplo a los países asiáticos que han crecido gracias a la liberalización de su economía, pero no se dice que otros países como Brasil que han aumentado de forma importante sus exportaciones no han crecido de la misma manera. Y así, como la simple apertura comercial no lleva al desarrollo, tampoco lleva inmediatamente a que las exportaciones se incrementen. Las preferencias unilaterales como el ATPDEA o el SGP no han logrado incrementar en la medida esperada las exportaciones de América Latina, mucho menos diversificar la oferta exportable. Por todo esto, más que firmar acuerdos comerciales, un país como Ecuador debe buscar integración en el sistema mundial que impulse su desarrollo. (STIGLITZ, 2004: 185-189)

Una de las ventajas de la globalización que más deberían aprovechar países como el nuestro es la gran posibilidad de acceder al conocimiento y tecnología que se crea a gran velocidad en esta época. No obstante, muchos países voluntariamente han firmado tratados en los que otorgan grandes beneficios a empresas multinacionales en nombre de proteger la propiedad intelectual, y así limitar, entre otras cosas, el acceso al conocimiento y a la tecnología, altamente necesarios para el desarrollo. Las negociaciones entre países centrales y periféricos deben procurar tener como objetivo la cooperación

para que la transferencia de tecnología y conocimiento sean un pilar del crecimiento de las sociedades. (STIGLITZ, 2004: 185-189)

Aunque hay que reconocer que es muy difícil que los países poderosos dejen de lado sus intereses y cooperen totalmente por hacer de la globalización un proceso beneficioso para todos, no es imposible integrarse en ésta aprovechando sus oportunidades y minimizando al máximo sus amenazas. Se debe buscar las ventajas que pueden volver al Ecuador un país mejor insertado en un mundo interdependiente; por ejemplo, el ser un país pequeño que no necesita abrirse un inmenso mercado a nivel mundial para colocar sus exportaciones, con establecer relaciones con algunos bloques y países bastaría, lo que a su vez facilita escoger aquellos que estén interesados en un ACD. (STIGLITZ, 2004: 185-189)

Hay que saber distinguir las oportunidades de las amenazas. En la actualidad, los precios de las materias primas son altos, y seguramente los países avanzados no tendrán problema en otorgarles preferencias arancelarias. En un principio, se lograrían grandes ingresos con esto, pero se prolongaría la relación centro-periferia en el comercio internacional, lo que impedirá cambiar la matriz productiva y el Ecuador seguiría exportando bienes primarios. Si por el contrario se aprovecha la globalización para promover la transferencia de conocimiento, la importación de nuevas tecnologías, las inversiones en infraestructura y el acceso a créditos con tasas de interés bajas, entonces sí se gozaría el potencial de la globalización. (STIGLITZ, 2004: 185-189)

En la medida en la que crece la interdependencia económica, deberá crecer la integración política. Para que la globalización pueda ser aprovechada por todos, es indispensable que los gobiernos trabajen en conjunto para que los beneficios de esta lleguen a todos y no a solo una pequeña parte como viene ocurriendo. (STIGLITZ, 2004: 185-189) El Ecuador tiene el gran reto de hacer cumplir su agenda comercial internacional y a la vez armonizarla con la corriente globalizadora. En definitiva, el desafío es encontrar el equilibrio entre su propuesta de un comercio para el desarrollo y los intereses de los países con los que se negocie, sin aislarse del mundo pero tampoco abriéndose inadecuadamente.

CAPÍTULO II

LAS RELACIONES INTERNACIONALES COMO MOTOR DE DESARROLLO

2.1. Impulsar el desarrollo interno

2.1.1. Las empresas como principales generadoras de riqueza y empleo

Un país para ofrecer bienestar a sus habitantes necesita encontrar mecanismos que le permitan generar riqueza. La riqueza es el resultado de una actividad productiva que ofrece a las personas involucradas los recursos para acceder a una mejor calidad de vida, lo que incluye la satisfacción de las necesidades básicas, así como otras necesidades como ocio, recreación, cultura, entre otras. La economía clásica considera que se debe dar libertad a las personas para que formen y dirijan empresas, las cuales generarán empleo y con esto riqueza para sí mismos, sus empleados y el país. (HUBARD, 20120: 1)

Las empresas y el sector privado son fundamentales en el desarrollo, pues son quienes producen ahorro, inversión e innovación. Este sector crea empleo que genera crecimiento económico y el medio para que las personas cubran sus necesidades, y ofrecen una gran variedad de productos y servicios que las personas desean. Dentro de este grupo, hay una parte que la componen las pequeñas y medianas empresas, las cuales a pesar de representar la oportunidad de empleo e innovación de los sectores más populares, son quienes tienen condiciones más difíciles para crearse y crecer. (PNUD – COMISIÓN SOBRE EL SECTOR PRIVADO Y DESARROLLO, 2004: 7-19)

En América Latina, las PYMES tienen gran importancia. En la región existen aproximadamente 900 mil pequeñas y medianas empresas, las cuales generan el 88% del total de empleos. En el Ecuador, las pymes principalmente cumplen actividades de artesanos, joyeros, textiles, metalmecánicos, turismo y pequeños productores; sus exportaciones representan el 23% de las exportaciones no petroleras. (DIARIO HOY, 2011: 1). En nuestro país, las PYMES acaparan más del 90% de las unidades productivas, generan el 60% de empleos y el 50% de la producción. Destaca que este tipo de empresas por lo general son mejores al redistribuir la riqueza; empero, tienen grandes limitaciones que impiden su crecimiento. (QUIÑONEZ, 2012: 1)

En el Ecuador, la situación de las PYMES se caracteriza por una producción de baja calidad. Esto se da principalmente debido a que ocupan mano de obra no calificada, su acceso al crédito es difícil y a altas tasas de interés, lo cual a su vez dificulta la inversión en mejorar su infraestructura y tecnología. Siempre han faltado políticas y estrategias que ayuden a este sector a despuntar y un marco legal que facilite su formación. Pero, por otro lado, su potencial es muy grande. Son actores que ayudan a dinamizar la economía gracias a que requiere menores costos de inversión. Crean empleo y son más propensas a distribuir equitativamente las ganancias. Además, habitualmente utilizan materias primas nacionales, lo que favorece el empleo indirecto. (CAPEIPI, 2001: 2-4)

Según un estudio del PNUD, se debe trabajar en dos puntos clave para impulsar al sector privado. En primer lugar, se debe revertir la tendencia de las pequeñas empresas a funcionar informalmente. El gobierno debe brindar facilidades a este sector, pues el ambiente en que se desenvuelven las PYMES lleva a que la informalidad reduzca sustancialmente los costos productivos; así evitan impuestos y burocracia. Tantas empresas en la informalidad impiden un avance del sector privado, pues se les niega ventajas como el cumplimiento de contratos, derechos de propiedad, solución de controversias, una mejora en las relaciones laborales y acceso a crédito. En segundo lugar, es indispensable promover la competitividad de las empresas pequeñas y la competencia en equidad con las grandes. Las leyes son propensas a limitar la entrada de nuevas empresas pequeñas, y a detener su crecimiento, lo que favorece a las empresas ya establecidas, comúnmente más grandes, que se benefician del escaso apoyo a las PYMES y evitan una verdadera competencia. De esta manera, impiden que sectores más necesitados entren en el sector empresarial y perjudican a los consumidores al ofrecerles productos de menor calidad a mayores precios (PNUD – COMISIÓN SOBRE EL SECTOR PRIVADO Y DESARROLLO, 2004: 7-19)

En cuanto a todas las empresas, ya sean pequeñas o grandes, nacionales o transnacionales, es fundamental exigirles prácticas empresariales responsables. Las compañías modernas tienen que buscar resultados en tres ámbitos: económico, social y medioambiental. Las empresas no solo se deben a sus accionistas, sino a sus empleados, clientes, socios comerciales, proveedores, el

gobierno y la comunidad. (PNUD – COMISIÓN SOBRE EL SECTOR PRIVADO Y DESARROLLO, 2004: 7-19). Por lo tanto, es vital para el desarrollo que tanto las empresas como el gobierno empujen hacia el mismo fin. El gobierno, concediendo óptimas condiciones para el crecimiento empresarial que genere bienestar para todos, y las empresas, siendo conscientes de su responsabilidad con la sociedad.

2.1.2. Obstáculos para la producción nacional

La producción nacional mantiene una crónica falta de productividad. Este es un problema profundo que nace de la propia estructura de la matriz productiva, lo que hace que la situación sea muy difícil de revertir con disposiciones que no tienen un real impacto en dicha estructura. Existen condiciones estructurales que detienen la productividad y que son mucho más difíciles de sortear para las PYMES. La excesiva acumulación de la riqueza y el ingreso provoca que la competencia entre empresas sea casi nula, pues el sector productivo está dominado por oligopolios dedicados sobre todo a la exportación de productos tradicionales y materias primas con poco valor agregado. Así, se ha formado una poderosa oligarquía que impide cualquier cambio en la estructura productiva y una verdadera competencia, cuya consecuencia es el rezago en la productividad y en el dinamismo en el sector privado. (SANTOS, 2011: 1-6)

El Ecuador es un país sumamente beneficiado con recursos naturales. No obstante, esto contrasta con la insuficiente dotación de maquinaria, tecnología y mano de obra calificada. Incide así mismo la falta de articulación entre las carreras ofrecidas en universidades y escuelas politécnicas y las necesidades productivas del Ecuador. Se retrasa la creación de tecnología y conocimiento propios, lo que a su vez impide que el espíritu emprendedor nacional pueda aprovechar el potencial que ofrecen los recursos del país. (SANTOS, 2011: 1-6)

Otra gran consecuencia de la pobreza y la mala distribución de la riqueza es el pobre mercado interno. La falta de una fuerte demanda impide el crecimiento de las pymes nacionales. A esto se suma que el sector de la población con mayor poder adquisitivo usualmente prefiere consumir lo que ofrecen las grandes transnacionales. La industria nacional tiene que volverse competitiva a través de

los precios de sus productos, para lo cual básicamente solo puede reducir costos ofreciendo salarios bajos. En el largo plazo, esto perenniza la pobreza e impide que el mercado nacional sea atractivo para la inversión. (SANTOS, 2011: 1-6)

Una de las más grandes falencias de la matriz productiva del Ecuador es la carencia de una fuerte interdependencia intersectorial. En el país no existen cadenas de producción. Debido a que usualmente solo se exportan las materias primas y los productos agrícolas, los sectores agropecuario, industrial y de servicios no están conectados y es muy difícil darle valor agregado a los productos. La falta de infraestructura y los altos costos de las telecomunicaciones ahondan esta problemática. (SANTOS, 2011: 1-6)

Vale acotar que las fragmentadas relaciones entre los estratos de la sociedad igualmente perjudican al progreso. En Ecuador, persisten discriminaciones por clase social, etnia, religión, sexo, etc. El desarrollo en equidad y respeto a las diferencias es vital para que la población alcance un mejor nivel de vida que a su vez promueva la inversión. Es necesario promover una ética de desarrollo en la que se incluyan valores como libertad, equidad y solidaridad. No se trata únicamente de crecer económicamente, sino de un desarrollo humano sustentable, en el que no se excluya a nadie de los beneficios de la riqueza y promueva un ambiente de paz y armonía en la sociedad. (SANTOS, 2011: 1-6)

2.1.3. Potencial productivo del Ecuador

En Ecuador, la principal forma de generar rentas históricamente ha sido la explotación primaria de productos tradicionales agrícolas y la extracción de petróleo; productos primarios que acaparan la mayoría de las exportaciones. Este modelo productivo no solo que no genera desarrollo y privilegia la acumulación de riqueza en pocas manos, sino que es insostenible en el largo plazo dentro del punto de vista económico, humano y medioambiental. Es momento de buscar nuevas alternativas, más inclusivas y amigables con el medio ambiente, y que aprovechen el potencial productivo no solo basándose en la generación de divisas a través de la exportación de productos con escaso valor agregado.

El Ecuador tiene como su primera ventaja competitiva su ubicación geográfica. Gracias a que es atravesado por la Cordillera de los Andes, se divide en tres regiones, a lo que se suma el Archipiélago de Galápagos. Como consecuencia, se encuentra una gran mega diversidad y una capacidad productiva inigualable por sus diferentes pisos climáticos. Al estar ubicado en el noroccidente de América del Sur, está en el eje de mercados como Brasil, Argentina, Chile, Colombia, Perú, México, Estados Unidos y Canadá. El puerto de Manta es en Sudamérica, el más cercano al Asia. Su cercanía con el canal de Panamá también le abre los mercados de Europa y Medio Oriente. El clima del Ecuador ofrece una amplia ventaja a la producción, ya que solo existen dos estaciones y los cambios climáticos son poco probables. La luminosidad origina una inmensa variedad de frutas y legumbres. Ayudada por el agua abundante como uno de los principales recursos del país, la producción agrícola nacional es de alta calidad gracias a su geografía y no como resultado de modificaciones genéticas. Se le suma la gran inversión en infraestructura que se ha venido haciendo, sobre todo en materia vial. (MINISTERIO COORDINADOR DE LA PRODUCCIÓN, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD, 2011: 16-20)

El potencial del Ecuador se basa en ser el país con la concentración de mega diversidad por metro cuadrado más alta del mundo, además de una gran diversidad cultural e histórica. Todo esto lo convierte en un centro turístico verde que no se ve en ningún otro lugar del mundo. Dentro de su riqueza también se cuenta con diversos recursos naturales renovables y no renovables, los cuales se busca aprovechar de manera responsable y evitar así su agotamiento y su impacto negativo en el medio ambiente. Cabe mencionar la época de estabilidad económica y crecimiento que se vive, la cual potencia el desarrollo en el mediano y largo plazo debido a que se puede tomar políticas de planificación productiva a futuro. (MINISTERIO COORDINADOR DE LA PRODUCCIÓN, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD, 2011: 16-23)

Es de especial importancia la mega diversidad del Ecuador, y por lo tanto el gigantesco potencial que deriva del bioconocimiento de los recursos genéticos, las especies y los ecosistemas. El bioconocimiento puede jugar un papel determinante en el desarrollo sostenible, pero es necesario que conjugue tanto los saberes

ancestrales como la investigación científica avanzada. El Ecuador ocupa el 0,2% del planeta, sin embargo alberga el 10% de las especies. Conocer la biodiversidad y promover la investigación científica es solo el punto de partida para establecer criterios de aprovechamiento de las características de las especies que pueden ser útiles, con parámetros de equidad social, económica y ambiental; además de impulsar un comercio justo de sus productos derivados, crear tecnología a partir de los conocimientos de biodiversidad y proteger los saberes ancestrales y colectivos de las nacionalidades autóctonas. (GRANIZO y RÍOS, 2011: 17-27)

La biodiversidad tiene un amplio potencial de desarrollo socioeconómico, siempre y cuando se la sepa salvar, conocer y usar. Esto es, ser capaces de aprovechar de manera racional los recursos naturales. En primer lugar, el conocimiento a fondo de las especies que habitan en el país permite llevar a cabo medidas en función de su protección, como el establecimiento de zonas protegidas, reservas naturales o parques naturales. En segundo lugar, con todo este conocimiento, es posible establecer estrategias de industrias de bienes y servicios que se sirvan de este conocimiento y que ayuden a proteger a las especies mientras obtienen ingresos con actividades económicas relacionadas con éstas. La principal actividad a desarrollar es el turismo. Miles de personas de todo el mundo estarían atraídas a conocer nuestra mega diversidad, siempre y cuando se cuente con una estructura hotelera adecuada, guías capacitados y buena promoción del país. El turismo generaría fuentes de empleo para muchas familias y conciencia de la importancia del cuidado del patrimonio natural en los visitantes y sería una actividad generadora de divisas que no necesita ocasionar daños al medio ambiente. (GRANIZO y RÍOS, 2011: 41-65)

Nuestro país cuenta con aproximadamente 10.000 especies de flora con potencial de aprovechamiento, principalmente para alimentación, medicina, vestimenta, herramienta y artesanías. Si se ejecuta una inversión económica adecuada por parte del Estado y la empresa privada, en el futuro podrían construirse centros de investigación botánica que se dediquen a transformar toda esta materia prima en productos únicos. Los campos más potenciales son los de la fitomedicina y cosmética; una apropiada elaboración de productos daría lugar a la obtención de productos estrella en el mercado internacional, los cuales procurarían

altos ingresos. En este punto convendría unificar el conocimiento ancestral con la investigación moderna, así como formar técnicos y científicos nacionales que generen todo este conocimiento y den lugar a esta nueva producción, la misma que deberá ser patentada, tener una marca y contar con identificación geográfica, para que el beneficio al país sea completo. (GRANIZO y RÍOS, 2011: 41-65)

En definitiva, el potencial del futuro productivo del Ecuador se concentra en actividades como turismo, alimentos procesados, producción de energías limpias y renovables, farmacéuticos a partir del conocimiento de la mega diversidad del país. Además, las estrategias gubernamentales apuntan a nuevas industrias cuya explotación aun es incipiente pero tiene potencial, siempre y cuando se haga una inversión apropiada en educación y formación del talento humano. Entre estas industrias se encuentran la biotecnología, los servicios ambientales, producción de hardware y software, servicios de transporte y logística, etc. Finalmente, un factor que debe trabajar siempre a favor del potencial productivo nacional son las relaciones internacionales. Una integración regional e internacional inteligente es un eje que promueve que los productos y servicios que ofrece el Ecuador sean recibidos en la mayor cantidad de mercados posibles a nivel mundial. (MINISTERIO COORDINADOR DE LA PRODUCCIÓN, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD, 2011: 54, 55)

2.2. Política exterior del Ecuador

2.2.1. Política exterior: nueva imagen del Ecuador hacia el mundo

La política exterior de un país (...) es la acción que realiza un Estado para alcanzar en el ámbito externo los objetivos inspirados en sus intereses nacionales. (...) la conducta y manera de actuar de un Estado en sus relaciones con otros Estados y Organismos internacionales guiadas siempre por la consecución de los objetivos de política interna y la defensa de los propios intereses. (YÉPEZ, 2010: 37)

Históricamente, la política exterior había dirigido su atención al conflicto con el Perú, lo que dejó en segundo plano los demás temas de la agenda exterior. Una vez firmado el acuerdo de paz en 1998, esta situación cambió y el país se vio obligado a adaptarse a un nuevo entorno en las relaciones internacionales. Así mismo, al inicio del siglo XXI, se profundiza el conflicto interno en Colombia, lo que afecta en varios ámbitos al Ecuador. Todo esto generó que la prioridad de las

relaciones bilaterales sean Perú y Colombia, y por supuesto Estados Unidos, por su gran importancia en la región. (ZEPEDA, 2011: 114-124)

Cuando Alianza País llegó al poder, el cambio en la forma de gobernar incluyó la política exterior. El gobierno de Rafael Correa asume el reto de adaptarse a las dinámicas relaciones internacionales y además toma un papel protagónico. Los cambios en la política interna se reflejan en la política exterior, pues se usa ésta como apalancamiento para todos los cambios que vendrían a futuro. El Presidente ha expresado que el Ecuador busca ser un país democrático, soberano e independiente, donde la soberanía radique en el pueblo; las relaciones internacionales deben ser equitativas y solidarias. Por esto, se ha definido como principios de la política exterior: cooperación, no intervención en los asuntos internos de los otros países, igualdad soberana en las relaciones y responsabilidad y asistencia entre las diferentes instituciones del Estado. De igual manera, el Presidente ha declarado que el Ecuador se relaciona con todos los Estados del mundo en igualdad de condiciones y ya no se somete a poderes políticos o económicos extranjeros. (YÉPEZ, 2010: 37-54)

El gobierno ha establecido una estrategia que ayude a conseguir relaciones internacionales soberanas y una inserción activa e inteligente en el mercado mundial. Lo más importante es que la política exterior contribuya al desarrollo endógeno, pues es un componente complementario en la construcción de un país más productivo, y competitivo. Dentro de esta planificación, resalta la posición del país frente a la liberalización comercial, la cual se considera perjudicial cuando se hace frente a competidores que tienen estructuras productivas más avanzadas que la nuestra. La inversión extranjera debe ser alentada siempre que represente transferencia de tecnología y conocimiento, además de complementar a la innovación nacional; en cambio, se desalientan los flujos financieros y de capitales extranjeros que no vayan de acuerdo a las estrategias de desarrollo y que no financien proyectos productivos a largo plazo. En todo caso, más importante es la cooperación internacional dirigida a profundizar los cambios sociales, políticos y económicos en pro del desarrollo. (MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO E INTEGRACIÓN, 2007: 9-162)

Para el actual gobierno toma especial importancia la soberanía de la nación. En el Ecuador, durante toda la vida republicana, no ha sido posible una construcción nacional independiente de los intereses económicos extranjeros, además del atascamiento producto de las disputas de los intereses domésticos. Por esta razón, el gobierno se ha empeñado en afianzar la soberanía en base al respeto a la identidad nacional, el reconocimiento a la diversidad cultural y étnica de nuestro país así como a la integridad territorial e independencia política, lo que conlleva autodeterminación económica, financiera, cultural, medioambiental y alimentaria; al tiempo que se elimina la tradicional dependencia política y económica de nuestro país hacia potencias extranjeras. Por esta razón, la política exterior ecuatoriana busca por un lado relaciones internacionales enmarcadas en mutuo respeto y cooperación, que acate los principios de autodeterminación de las naciones y la no injerencia en los asuntos internos de los demás países; y por otro lado, un desarrollo interno de los entornos social e institucional que garantice el cumplimiento de los derechos humanos. (MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO E INTEGRACIÓN, 2007: 9-162)

La integración regional y subregional es fundamental en esta política exterior. La presencia del Ecuador más se ha visto resaltada, al tener una mayor participación en los espacios de diálogo multilaterales; ha sido muy crítico con organismos como la OEA, a la vez que ha impulsado la consolidación del ALBA y la creación de UNASUR. Según el presidente Correa, esto se hace para consagrar lazos entre los países de América Latina y el Caribe, y evitar caer en una malsana competencia entre los países de estas regiones por conseguir inversiones y abrirse mercados en el mundo desarrollado, sino por el contrario, trabajar por armonizar las políticas externas y cooperar por defender los intereses de la América en desarrollo. Ecuador apuesta asimismo a la diversificación de las relaciones como parte de su inserción inteligente y soberana en el planeta, razón por la cual ha entablado conversaciones y apertura de embajadas y oficinas comerciales en países de África, Medio Oriente y Asia. (YÉPEZ, 2010: 37-54)

En balance, la política exterior ecuatoriana ha tenido grandes logros en los últimos años como posicionar al país en un mejor nivel en las relaciones internacionales, volverlo un referente de la integración latinoamericana y la

diversificación de las relaciones exteriores; pero no ha conseguido modificar las relaciones de poder global, una necesidad mundial, según el Presidente Correa. Si bien los principios y valores así como los objetivos de la política exterior son loables, en el contexto internacional las relaciones deben llevarse de manera profesional y pragmática. Una visión demasiado idealista podría no apoyar a conseguir los objetivos deseados, sobre todo cuando se tiene al frente a países sumamente pragmáticos en su política exterior. (ZEPEDA, 2011: 114-124)

2.2.2. Posiciones divididas dentro de la cancillería. Diplomacia vs. Comercio

Entre 2011 y 2012, se suscitó una polémica debido a la falta de coherencia entre las posiciones de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores con respecto a las negociaciones con la Unión Europea. Se encontraron las perspectivas de Kintto Lucas²¹ y Francisco Rivadeneira²², ambos vicecancilleres de la República. Mientras que Rivadeneira abiertamente mostraba apertura a firmar un acuerdo comercial con la Unión Europea, Lucas se evidenciaba en contra, lo que debilitó la posición oficial ecuatoriana y empañó las negociaciones. Kintto Lucas hizo declaraciones muy duras con respecto a dichas negociaciones, tales como que la Unión Europea impulsa tratados de libre comercio como una forma de neocolonialismo para salvarse de la crisis económica. (EL UNIVERSO, 2012: 1)

Si bien Rafael Correa y Raúl Patiño defienden posiciones en contra de la colonización y el imperialismo, tampoco han ido tan lejos como para dar declaraciones similares a las de Lucas. Sin embargo, se los ha responsabilizado de no establecer un discurso oficial del país de cara a las negociaciones. En todo caso, se pidió a ambos funcionarios, Lucas y Rivadeneira, que no dieran declaraciones, y mucho menos en nombre de la Cancillería cuando únicamente contienen puntos de vista personales. Aunque esta disposición no fue acatada por el ex vicecanciller Lucas, quien continuó emitiendo polémicas manifestaciones. (EL UNIVERSO, 2012). Aún con todos estos antecedentes, el régimen defendió a sus funcionarios y los mantuvo en sus cargos; es así como Kintto Lucas no fue

²¹ Kintto Lucas: periodista y escritor ecuatoriano-uruguayo, se desempeñó como Viceministro de Relaciones Exteriores e Integración Política por dos años, hasta abril de 2012.

²² Francisco Rivadeneira: Ex viceministro de Comercio Exterior e Integración, desde junio de 2013 se desempeña como Ministro de Comercio Exterior

removido de la vice cancillería, y renunció, después de una gran presión de los medios de comunicación, en abril de 2012. (DIARIO EL COMERCIO, 2012: 1)

Para repotenciar la diplomacia y el comercio, el Presidente de la República decidió volver a instituir el Ministerio de Comercio Exterior, el cual había sido eliminado al inicio del gobierno de Correa para pasar sus funciones al Ministerio de Relaciones Exteriores. El primer mandatario reconoció que los resultados de que la Cancillería lleve esta competencia no han sido los esperados; las exportaciones se han duplicado durante este gobierno, pero no ha sido debido a las políticas tomadas, sino más bien a condiciones externas y de los mercados. (DIARIO EL COMERCIO, 2013). Con sede en Guayaquil, este ministerio manejará el comercio no petrolero, lo que incluye la promoción de exportaciones e inversiones extranjeras, el impulso a los procesos de integración económica y las negociaciones bilaterales y multilaterales. También será responsable de la regulación de las importaciones (DIARIO HOY, 2013: 1)

Con la apertura del nuevo ministerio, se nombró Ministro de Comercio Exterior a Francisco Rivadeneira, quien se desempeñaba como Viceministro de Comercio Exterior e Integración en la Cancillería. Para el gobierno, es un nombre muy importante, pues se le impone el gran reto de mejorar la balanza comercial del Ecuador, para lo cual se aspira a que también trabaje en la sustitución de importaciones (REVISTA LÍDERES, 2013: 1). Esto demuestra que en el gobierno primó el interés por una apertura comercial inteligente, mas no una postura un tanto extremista, que aunque en el discurso sea defendido por el gobierno, en la práctica es muy difícil de llevar a cabo. Se manifiesta también la importancia que tiene mantener una posición clara frente a los demás países para mantener negociaciones cordiales y favorables.

2.2.3. Acuerdos comerciales internacionales como oportunidad de desarrollo

La Constitución del Ecuador establece varios lineamientos que buscan dirigir la inserción del Ecuador en el mundo y en los mercados globalizados. Con el fin de potenciar el comercio, dispone que se busque diversificar los mercados y trazar acuerdos con aquellos que promuevan el desarrollo, el crecimiento y la

inserción de los sectores estratégicos a la vez que respeten la soberanía de los Estados, los derechos humanos y los derechos de la naturaleza. Prioriza el desarrollo hacia adentro y considera que los tratados comerciales deben ser un complemento de esta política y no un fin en sí mismos (ARIAS, 2010: 155-166)

La diversificación de los mercados trae consigo varias ventajas. En primer lugar, es imperativo eliminar la larga dependencia que mantiene nuestro país, y en general los países latinoamericanos, hacia ciertos mercados, sobre todo el norteamericano. Independencia en este sentido implica independencia política, y por lo tanto más soberanía y capacidad de autodeterminación. En segundo lugar, en caso de crisis económicas como la que vive actualmente Europa, el tener una diversidad de destinos de las exportaciones evita que las ventas en el exterior caigan abruptamente, con lo que se protege las inversiones y el empleo.

Ecuador hasta el momento mantiene 26 negociaciones comerciales con países de todos los continentes. Es notable que la mayoría sea con países que también están en vías de desarrollo. Con Argentina, México y Nicaragua, las negociaciones están avanzadas y es posible que en el corto plazo se liberalice el 100% de aranceles, mientras que con Paraguay, El Salvador, Venezuela, la Comunidad de países del Caribe y el MERCOSUR, se están llevando a cabo conversaciones para una liberalización arancelaria parcial, y el ingreso permanente en el caso del MERCOSUR. (ANDES, 2013: 1) Se pone de manifiesto la prioridad que da el gobierno a la integración latinoamericana, pues en estas negociaciones, se ha priorizado la complementariedad de los mercados, y se ha dejado un poco de lado las condiciones de los ACD direccionadas a eliminar las asimetrías; pues éstas son menos evidentes entre los países de la región.

Fuera de la región, se ha hecho acercamientos a través de memorandos de entendimiento, ya que las relaciones no están aún en un nivel muy avanzado. Sin embargo, se está negociando con Turquía, Malasia, Tailandia, Singapur, Vietnam, Arabia Saudita, Kuwait y Emiratos Árabes. En cuanto a los acuerdos a los que ya se ha llegado, Ecuador tiene un 97% de liberalización arancelaria con Chile, arancel cero con Brasil, con Cuba hay 384 productos no sujetos a aranceles, Panamá mantiene arancel cero para productos ecuatorianos, con Venezuela se

mantienen las preferencias de la CAN y con Guatemala hay 700 productos sin arancel y 222 subpartidas de pymes. Igualmente, nuestro país ya ha firmado documentos de entendimiento²³ comercial con Turquía, Irán, Belarús, Indonesia, India, Catar y Líbano. (ANDES, 2013: 1)

No se deja de lado acuerdos potenciales para el Ecuador. No solo se busca abrir mercados, sino lograr acuerdos de cooperación, pues ese es el principal objetivo a fin de ligar las relaciones internacionales con el plan de desarrollo. Ecuador espera acercarse a los bloques del sudeste asiático, Medio Oriente, África y Europa Oriental. Son regiones poco exploradas diplomáticamente, pero que presentan un gran potencial por sus economías en pleno crecimiento. Para todas estas regiones, Acuerdos Comerciales de Desarrollo se presentan más atractivos que para el mundo desarrollado por las visiones más cercanas de crecimiento. (ANDES, 2013: 1)

Una oportunidad interesante que se presenta al país es el ingreso como miembro permanente al MERCOSUR, al cual ya asiste como observador. Según Fander Falconí, Secretario Nacional de Planificación²⁴, el ingreso a este bloque presenta varias ventajas, así como ciertos riesgos, como es normal en cualquier proyecto. Por esta razón, no se solicitó ingresar directamente, sino que se empezará un proceso de negociación de ingreso. De acuerdo con el funcionario, hasta el momento solo se está aprovechando el 20% del potencial exportador hacia el MERCOSUR, por lo que se planea promover exportaciones de productos no tradicionales hacia esta región; igualmente, se espera aplicar la sustitución de importaciones con el bloque y desarrollar estrategias de comunicación entre los océanos Pacífico y Atlántico. Sería un paso importante para la integración latinoamericana y la conformación de un bloque económico importante. (ECUADOR INMEDIATO, 2013: 1)

La entrada al MERCOSUR ha generado críticas de parte sectores que no ven beneficiosa la entrada del Ecuador en este bloque. Ante esto, el Presidente Correa en su enlace sabatino No. 320, hizo frente a las críticas: aclaró que no se

²³ Documento de entendimiento o Memorándum de entendimiento: documento que describe un acuerdo bilateral o multilateral, usualmente utilizado cuando las partes no pueden crear un acuerdo legalmente obligatorio

²⁴ Ejerció este cargo hasta el 6 de agosto de 2013, cuando dimitió, pero sigue colaborando con el partido de gobierno.

debe politizar la firma de acuerdos comerciales y acusó a los grandes empresarios de solo presionar por firmar un TLC que les conviene y no aquellos que son oportunidades para otros sectores. Aclaró que la negociación para el ingreso servirá para prevenir los posibles riesgos y perjuicios, por lo cual entre los requerimientos del país están la disminución de barreras no arancelarias, flexibilización al arancel externo común, y una salvaguarda cambiaria. Se hace énfasis en este último punto, ya que el no tener una moneda propia crea una gran desventaja al no poder devaluarla para volver más competitivas las exportaciones. El Primer Mandatario también señaló una de las mayores ventajas de entrar a este bloque: se abre la oportunidad de competir con países que no están tan desarrollados como Europa o Estados Unidos y que no compran materias primas. Así, el Ecuador deberá empezar a producir nuevos bienes y servicios para entrar en este mercado, lo cual va acorde con la política de diversificar la matriz productiva. (CORREA y FALCONÍ, 2013: 1).

2.3. Oportunidades de desarrollo hacia afuera

2.3.1. Estados Unidos: Principal socio comercial del Ecuador

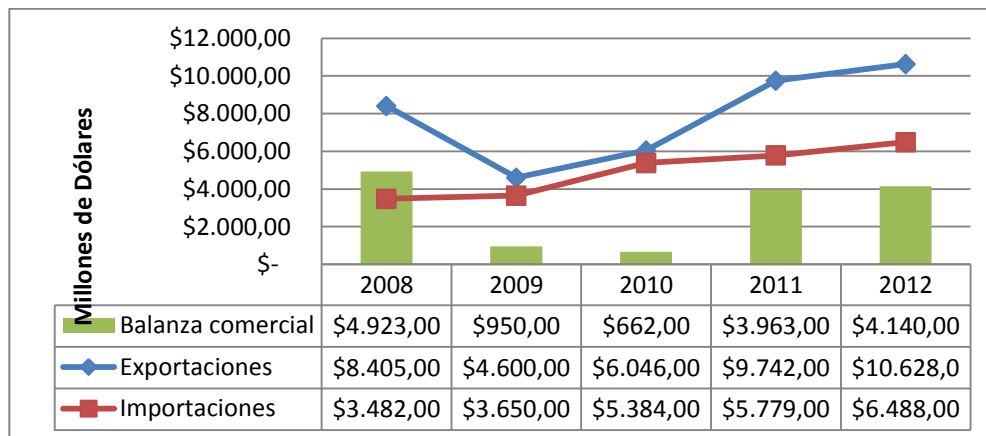
La relación con los Estados Unidos toma relevancia desde los años 50', gracias al boom del banano; y se intensifica en la década del 70' con el boom petrolero. Asimismo, la relación con el país norteamericano se ha vuelto dominante debido a su rol hegemónico dentro de los diferentes organismos internacionales (OMC, FMI, Banco Mundial), los cuales bajo su influencia conciben de las reglas que regulan la economía y el comercio mundial. (SANTOS ALVITE, 2006: 1-3)

Estados Unidos representa un mercado de 313 millones de personas, con un poder adquisitivo elevado y una marcada cultura de consumo. Es un país que importa más de lo que exporta: en 2011, el déficit comercial llegó a USD 782 mil millones. Estados Unidos principalmente importa aceites crudos de petróleo, minerales, vehículos, teléfonos celulares, medicamentos, circuitos electrónicos, accesorios y partes de maquinaria, entre otros. China es el mayor proveedor del país norteamericano, del cual provienen 18.44% de sus importaciones, seguido de Canadá, México, Japón, Alemania y Corea del Sur. (PRO ECUADOR, 2013: 1-6)²⁵

²⁵ Datos oficiales de 2011.

Por el lado de las exportaciones, la industria estadounidense se destaca por ser de las más grandes y productivas del planeta. Estados Unidos principalmente le vende al mundo derivados de petróleo, oro para uso no monetario, vehículos, medicamentos, partes y accesorios de maquinaria, productos agrícolas como soja, maíz y trigo, circuitos electrónicos, procesadores, teléfonos celulares y artículos tecnológicos. Las exportaciones estadounidenses llegan a un gran abanico de países; quienes más le compran son Canadá (18.97%), México (13.35%), China (7.02%). También absorben gran parte de sus exportaciones Japón, Reino Unido, Alemania, Corea del Sur y Brasil (PRO ECUADOR, 2013: 1-6). EEUU tiene una gran variedad de socios comerciales en casi todos los continentes, y así no mantienen dependencia con ningún mercado.

GRÁFICO 2
BALANZA COMERCIAL ECUADOR – ESTADOS UNIDOS



Fuente: PRO Ecuador, 2013; Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Carlos Andrés Román Noble

Las relaciones comerciales con Estados Unidos para el Ecuador son sustanciales. La balanza comercial se ha mantenido superavitaria, siempre y cuando se considere al petróleo. Estados Unidos constituye el primer destino de las exportaciones no petroleras²⁶, el 22.97% de éstas van al mercado estadounidense, al cual se exportó un total de USD 712,352 millones en 2012 (BERMEO, 2013: 76-78). Sin embargo, la balanza comercial no petrolera es deficitaria, pues el petróleo abarca casi todas las exportaciones ecuatorianas al país norteamericano. En 2012, el 75.9% de las exportaciones hacia Estados Unidos fueron petróleo. El segundo producto más vendido fueron los camarones

²⁶ Estados Unidos es el principal destino de las exportaciones no petroleras ecuatorianas si no se lo compara con la Unión Europea como bloque, sino con cada país de este bloque individualmente.

con el 4.78%. Entre enero y julio de 2012, la balanza comercial no petrolera tuvo un déficit de \$ 978,8 millones (DIARIO EL TELÉGRAFO, 2012: 1).

En 2012, de acuerdo a datos oficiales publicados por el Banco Central, los principales productos exportados a Estados Unidos fueron camarones, flores, nafta disolvente, atún, banano, frutas como mango, maracuyá y piña, pescado y brócoli. En general, se exportó productos primarios con muy poco valor agregado, mientras que en el mismo período, lo que más se importó fueron productos industrializados: combustibles derivados del petróleo, máquinas procesadoras de datos, teléfonos celulares, maquinaria, abonos minerales, químicos, fertilizantes, entre otros. De todo lo anterior, se evidencia que la relación con los Estados Unidos es la típica relación centro-periferia, relación que no solo nos perjudica en la balanza comercial en el corto plazo, sino que impide el desarrollo de una industria innovadora en el Ecuador, además de favorecer a la continuidad del modelo productor primario exportador. Sin embargo, en el corto plazo, Estados Unidos seguirá siendo nuestro principal socio comercial y uno de los más grandes mercados del mundo, por lo que es imperativo formular las estrategias para reducir el déficit en la balanza comercial y diversificar la oferta exportable a este país.

Si bien las relaciones diplomáticas entre Estados Unidos y Ecuador han tenido altibajos durante los últimos años, las relaciones comerciales no se han deteriorado. Según ha declarado el embajador estadounidense en nuestro país, Adam Namm, hay trabas políticas que impiden una armoniosa relación a nivel oficial, pero en general, las relaciones entre los dos países son positivas. Ya que la relación diplomática se ha debilitado, la relación comercial es la que mantiene a flote la hermandad entre los dos Estados. Esto lleva a que EEUU tenga interés en fortalecer y potenciar las relaciones comerciales, pese a las posiciones ideológicas antagónicas. (NAMM, 2012: 1).

A pesar de las buenas intenciones que expresan los funcionarios norteamericanos, lo cierto es que su política exterior tiene una visión muy diferente a la del gobierno ecuatoriano. Estados Unidos busca difundir sus valores de democracia, seguridad y prosperidad, valores en los cuales justifica sus intervenciones en los asuntos internos de varios países. Su búsqueda de un

mundo más próspero se construye principalmente fomentando las relaciones comerciales. Sin embargo, su perspectiva de las relaciones es que se debe establecer un ambiente de comercio imparcial y con menos restricciones. Aunque son conscientes de que la competencia internacional es perjudicial para las industrias nacionales menos avanzadas, creen que los beneficios son mayores al lograr estabilidad económica, acceso a mercados, más capital para negocios y productos y servicios más accesibles para la población. Es claro que esta política prioriza el crecimiento económico y las ventajas para el sector empresarial (NAMM, 2013: 1-13).

Se deduce que firmar un ACD con los Estados Unidos no es una posibilidad cercana. Mientras la gran potencia del norte promueve la liberalización de los mercados y la competencia en igualdad de condiciones, el Ecuador se opone rotundamente a competir en las condiciones actuales. La liberalización de los mercados tal y como la proponen los Estados Unidos no toma en cuenta las inmensas asimetrías que existen entre los países desarrollados y los que están en desarrollo; tampoco se preocupa de que esta liberalización no propicia que los países exportadores de materias primas evolucionen y modifiquen sus matrices productivas. Las relaciones comerciales con Estados Unidos son muy importantes para nuestro país, eso es innegable; sin embargo, es momento de acabar con esa dependencia hacia el mercado estadounidense, y en ese sentido, si no se puede firmar un acuerdo beneficioso para el Ecuador, es mejor no firmar ningún acuerdo.

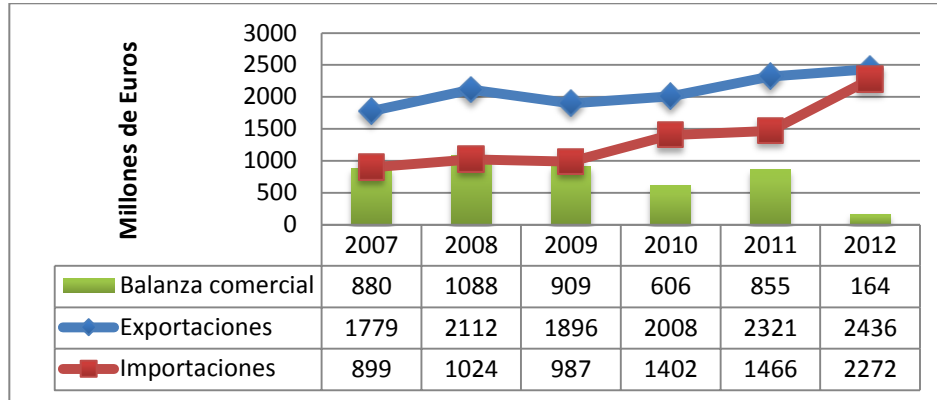
2.3.2. Unión Europea: negociaciones para un ACD

A pesar de la crisis mundial, la Unión Europea representa el 20% de la economía del planeta²⁷, el 25% del comercio global y el 35% de las importaciones globales. Es también el primer inversor extranjero directo en el Mundo y en Latinoamérica. El principal socio comercial de la Unión Europea es el continente asiático, seguido de Norteamérica. Latinoamérica ocupa el 6% del comercio con el bloque europeo. La UE presenta una balanza comercial deficitaria: en 2012 exportó €4.492 mil millones, mientras que importó €4.597 mil millones, lo que le significó un déficit de €106 mil millones. (FEDEXPOR, 2013: 1)

²⁷ Es el segundo bloque económico a nivel mundial, después de Estados Unidos que representa el 20,4%

En cuanto a la relación comercial entre la Unión Europea y Ecuador, nuestro país mantiene un saldo favorable en la balanza comercial. Si bien las exportaciones ecuatorianas al bloque europeo crecen de manera sostenida, las importaciones lo han hecho en mayor porcentaje. Mientras en 2007 gozábamos de un superávit de €880 millones, en 2012 este superávit se redujo a €164 millones.

GRÁFICO 3
BALANZA COMERCIAL ECUADOR – UNIÓN EUROPEA



Fuente: (FEDEXPOR, 2013)
Elaboración: Carlos Andrés Román Noble

La relación con la Unión Europea es la típica relación centro-periferia en la que se exportan bienes primarios y se importan bienes industrializados. La UE es receptora en su mayoría de las exportaciones no petroleras; por esto la importancia de este mercado para las empresas nacionales. Al momento, Ecuador coloca mayoritariamente bienes agrícolas (55%) y pesqueros (42%) en el mercado de la UE. Apenas un 3% de las exportaciones a este bloque son productos industrializados. Por el contrario, el 73% de las importaciones desde la UE son manufacturas, 24% son derivados de petróleo y 3% son bienes agrícolas. Los productos que más se exportan son frutas, legumbres, flores, pescado y sus productos, café, tabaco, minerales y metales, madera, aceites, etc. El banano es el producto estrella ecuatoriano en Europa; a pesar de pagar un arancel equivalente a €132/Ton, Ecuador es el proveedor número 1 de esta fruta. Varios productos ecuatorianos gozan del arancel 0 gracias a las preferencias otorgadas por el sistema SGP+, entre los cuales encontramos palmito, cacao, flores, café, aceite de palma, jugos de fruta, hortalizas, papayas, entre otros. (FEDEXPOR, 2013: 1)

La Unión Europea también está interesada en firmar acuerdos de comercio que concedan liberalizaciones arancelarias, a los que ha llamado Acuerdos de Asociación, ya que en teoría no son solo comerciales, sino que incluyen temas de diálogo político y de cooperación. Es así como en 2006 inició un proceso con la CAN²⁸ para concretar un Acuerdo de Asociación. Pero de entrada, este proceso falló debido a que Bolivia dejó las negociaciones por diferencias en varias posiciones. En vista de esto, la UE decidió emprender negociaciones bilaterales con los tres países andinos restantes; esta vez, para lograr “Acuerdos Multipartes”. Con esto, se perdió la posibilidad de encontrar un acuerdo en base a intereses subregionales, además de mermar el poder negociador de los países andinos. (JÁCOME, 2012: 9-16)

Antes que Ecuador abandonara el diálogo, ya se había avanzado en ciertos acuerdos y compromisos, los cuales serían el punto de partida para continuar las negociaciones. En acceso a mercados, Ecuador logró que los bienes agrícolas sean tratados por separado, dada la sensibilidad y la importancia social de este sector. El principal objetivo es consolidar y ampliar las preferencias con las que ya se gozan en el SGP+, lo que se complementa con un proceso de desgravación equitativo en el que se tome en cuenta las asimetrías. Por esta razón, la Unión Europea eliminará el 100% de sus aranceles cuando entre en vigencia el acuerdo, mientras que Ecuador desgravará el 43% de las partidas arancelarias del sector industrial en un inicio, con lo que ingresarán principalmente bienes de capital y productos intermedios. Se permite que Ecuador continúe aplicando ciertas medidas de política interna aunque no vayan de acuerdo con los acuerdos de la OMC. Es importante resaltar que se ha propuesto un período de transición de 10 años, en el cual las partes podrían aplicar salvaguardas con carácter de provisional sin previa consulta (VILLAGÓMEZ, 2013: 11-51).

En materia agrícola, se ha logrado que se mantenga la aplicación del Sistema Andino de Franjas de Precios²⁹. Además, ya que los subsidios agrícolas son una gran preocupación para los productores nacionales, se ha acordado que

²⁸ CAN: Comunidad Andina de Naciones. La conforman Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia

²⁹ SAFP: Sistema Andino de Franjas de Precios. Es un mecanismo establecido en el marco de la CAN que sirve para estabilizar el costo de importación de ciertos productos agropecuarios, cuyos precios son muy inestables en el mercado internacional. El sistema consiste en aumentar el arancel ad-valorem cuando el precio internacional está por debajo del mínimo de la franja, y reducir el arancel cuando el precio ha superado el máximo.

solo se beneficiarán de la liberación de aranceles los productos que no reciban subsidios por parte de sus gobiernos. Para los productos agrícolas nacionales, también se consolidó las ventajas que brinda el SGP+, además de extender los beneficios a nuevos productos, en especial frutas, hortalizas y productos tropicales, de gran demanda en Europa. Asimismo, se logró excluir de las negociaciones productos sensibles como arroz, pollo, cárnicos, maíz, entre otros. El caso del banano es emblemático, pues actualmente paga un arancel de 132 €/Ton, mientras que los países africanos tienen preferencia en esta fruta y países como Colombia o Perú lograron un arancel de 75 €/Ton. Se espera un trato parecido en nuestro banano y que Ecuador siga siendo el primer proveedor de esta fruta a la UE. (VILLAGÓMEZ, 2013: 11-51)

Una parte fundamental que busca el Ecuador al firmar acuerdos es la cooperación. En el caso de estas negociaciones, se ha logrado crear compromisos para cooperación en temas de aduanas, asistencia para cumplir las disposiciones en los obstáculos técnicos al comercio, fortalecimiento de instituciones, infraestructura técnica y capacitación. Se espera con esto lograr cooperación en los temas de restricciones sanitarias y fitosanitarias que permitan el ingreso de productos agrícolas y alimentos procesados a la UE. (VILLAGÓMEZ, 2013: 11-51)

En cuanto a los servicios, se ha avanzado en resolver que se respetará lo ya acordado en la OMC, básicamente el dar un trato no menos favorable a las empresas extranjeras de la contraparte del que se da a las nacionales. Se ha establecido algunas excepciones en este tema, que son las compras públicas y los sectores estratégicos, en los que cada parte tendría el derecho de favorecer a las empresas nacionales; tampoco se exigirá la privatización de empresas públicas. (VILLAGÓMEZ, 2013: 11-51).

En lo referente a los temas controversiales: propiedad intelectual, compras públicas, resolución de controversias no se ha llegado a acuerdos. Empero, el gobierno asegura que existe el compromiso de la Unión Europea de negociar estos temas y llegar a un convenio satisfactorio, que respete las constituciones de ambas. Por ejemplo, en la resolución de controversias, se ha avanzado en que

primero se deberá intentar resolverlas con conversaciones entre las partes, pero aún falta mucho por recorrer en estos temas. (VILLAGÓMEZ, 2013: 11-51).

No obstante, existen críticas y dudas respecto a este Acuerdo Multipartes. Según un estudio llevado a cabo por Hugo Jácome³⁰ y Martín Cicowiez³¹, en el marco de un convenio entre la SENPLADES y FLACSO – Ecuador, se llegó a varias conclusiones de qué sucedería si se efectivizara la eliminación de aranceles entre Ecuador y la UE. Realizado en 2010, indica como impactaría la liberalización de aranceles para el período 2011 – 2015, suponiendo que dicha liberalización hubiese empezado en 2011. El primer resultado que arroja es que el crecimiento del PIB sería tan solo de 0,32% para dicho período; si se excluye el impacto del banano, el PIB crece 0,13%. En cuanto al comercio, el impacto recae más sobre las importaciones. Hay que tomar en cuenta que la mayoría de productos ecuatorianos ya entran a Europa con preferencias arancelarias gracias al sistema GSP+, por lo que un acuerdo no significaría un avance para las exportaciones; por el contrario, la UE gozaría de preferencias inéditas. Así, las importaciones desde el bloque europeo crecerían y esto provocaría dos efectos: un deterioro en la balanza comercial bilateral y una reducción en la recaudación fiscal. Esta reducción generaría una pérdida de USD 107 millones durante el período en estudio. La balanza comercial en cambio aumentaría anualmente USD 15 millones en promedio. Pero, si se excluye nuevamente al banano, la balanza en cambio sufre un déficit anual de USD 106 millones. (JÁCOME y CICOWIEZ, 2012: 93-135)

Según el estudio, los sectores ganadores de un TLC con la UE serían el banano, café y cacao; en menor medida, los productores de pescado, alimentos procesados, flores y frutas. El sector de la construcción crecería debido a los incentivos a la inversión extranjera. Por otro lado, los perdedores se agrupan en los productos manufacturados de origen industrial, debido al incremento en las importaciones. La UE aumentaría su representación como origen de las importaciones en 9%, mientras que como receptor de nuestras exportaciones el aumento sería del 7%. La reducción de la pobreza, tampoco tiene resultados alentadores. Para 2015, la pobreza se habría reducido apenas 6,5% y la pobreza

³⁰ Profesor e investigador de FLACSO - Ecuador

³¹ Investigador del Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales, Universidad Nacional de La Plata - Argentina

extrema alcanzaría en el mejor de los casos un 4,2%. Asimismo, los efectos sobre la desigualdad serían casi nulos. (JÁCOME y CICOWIEZ, 2012: 93-135)

Conforme a posturas más críticas, aunque se le llame Acuerdo Comercial Multipartes, implica los mismos riesgos que un TLC. Esto principalmente por que la Unión Europea no tendría la voluntad política de negociar lo que Ecuador propone en un ACD. Mientras que la UE tiene mucho por ganar, las ganancias del Ecuador serían muy pocas. Esto se debe a que Ecuador ya goza de preferencias arancelarias, mientras que para Europa, significaría una mayor facilidad para entrar al mercado ecuatoriano, lo que a su vez es una de sus estrategias para una rápida salida de la crisis que le aflige. (ACOSTA, 2012: 65-90)

Pero lo más grave es que estas preferencias incentivarían a seguir produciendo materias primas, y prolongar el modelo extractivista. Igualmente, una de las mayores dudas se centra en la propiedad intelectual. Es conocida la protección que dan los países desarrollados a sus farmacéuticas, y ceder ante sus interés en materia de patentes pondría en peligro el acceso de la población más pobre a medicinas, así como el conocimiento ancestral y el conocimiento biológico de nuestras especies naturales, del cual dichas empresas podrían apropiarse de brindarles tal apertura. Además, nada se ha dicho sobre la situación de los migrantes, un tema que en el discurso oficial es crucial, pero que en las negociaciones no se ha tratado como se esperaría. (ACOSTA, 2012: 65-90)

En todo caso, dada la importancia del mercado europeo para las empresas ecuatorianas, es imperativo llegar a un acuerdo satisfactorio con la UE. Se necesita encontrar el punto de equilibrio en que las dos partes obtengan beneficio. Es vital que el acuerdo se lo haga en equidad, tomando en cuenta las asimetrías, y que debe ser un acuerdo de diálogo político y cooperación. Si bien es posible que con este acuerdo no se acabe con la relación centro-periferia que se mantiene con la Unión Europea ni se estimule a los empresarios a crear nuevas industrias que diversifiquen la oferta exportable, en el corto plazo se necesita asegurar los miles de empleos que se generan con las actividades relacionadas a las exportaciones a la UE. Pero de la misma manera, es indispensable que se diversifiquen los socios comerciales y se ponga en práctica la idea de una inserción inteligente en el

mundo globalizado, para no depender de unos pocos mercados e incentivar la producción de bienes y servicios con valor agregado y calidad de exportación.

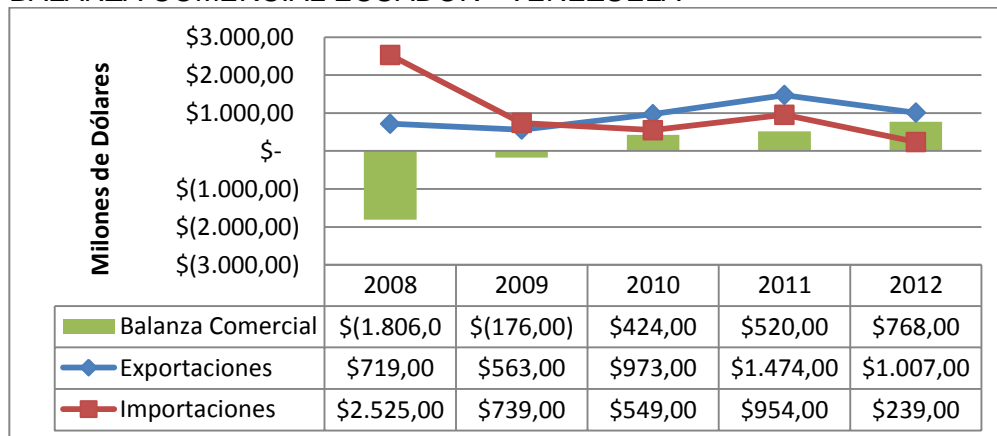
2.3.3. Relaciones bilaterales con países aliados a nivel ideológico: Venezuela, Cuba, Irán, China

Un objetivo de la política exterior es diversificar los mercados y la inserción inteligente en el mundo globalizado. Desde que el gobierno actual llegó al poder, se ha entablado relaciones, a veces criticadas, con una gran cantidad de países. De entre estos resaltan algunos con los que, las relaciones han sido forjadas más por una cercanía ideológica. Sin embargo, el gobierno mantiene que está en su derecho soberano de relacionarse con cualquier país que juzgue necesario, y además defiende estas amistades, debido al potencial que tienen para el país.

Venezuela

Para el Ecuador, Venezuela es un mercado con el que históricamente ha tenido relaciones. A partir de datos del Banco Central, se determinó que el 4,22% de las exportaciones tienen como destino Venezuela, mientras que el 3,05% de las importaciones vienen del país bolivariano. Las exportaciones a este destino han crecido constantemente durante los últimos 5 años; sin embargo, en 2012, tuvieron un descenso seguramente causado por la crisis interna que vive este país.

GRÁFICO 4
BALANZA COMERCIAL ECUADOR - VENEZUELA



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Carlos Andrés Román Noble

Por otro lado, las importaciones han venido cayendo constantemente; hasta 2009, la balanza comercial con Venezuela era deficitaria, pero desde 2010 ha habido un superávit creciente. El 16,7% de lo que se exporta a este destino es atún, le siguen aceites crudos de petróleo, conservas de pescado, químicos para tratamiento de arroz, despulpadoras de café, ácido cítrico, máquinas, y productos industrializados como gelatinas o pañales. En cambio, el 55% de las importaciones son diesel, seguido por butanos, productos férreos, metanol y varios compuestos químicos. Resalta que el intercambio comercial entre los dos países está compuesto por una gran cantidad de productos con valor agregado.

Desde 2007, las relaciones se potenciaron. Esto se refleja en la gran cantidad de acuerdos que se han firmado entre los dos gobiernos desde ese año. Entre 2007 y 2011, se suscribieron 114 acuerdos en total, de los cuales la mayoría son económico-comerciales, seguidos por acuerdos sobre petróleo y energía y cooperación en áreas sociales. La relación bilateral ha ido más allá, ambos países mantienen una alianza estratégica para el desarrollo en la que colaboran a fin de conseguir soberanía en los ámbitos social, del conocimiento, energética, productiva, financiera – comercial y seguridad y defensa (EMBAJADA DE VENEZUELA EN ECUADOR, 2012: 1).

Los gobernantes de ambos países están en constante contacto, pues se consideran socios estratégicos. Su postura es de no competir, sino de complementarse (TELESUR, 2013: 1). Un punto importante en la relación comercial es el sistema SUCRE³², que rige para todo el ALBA. El 50% del comercio entre las dos naciones se realiza mediante este sistema. (ALBA-TCP, 2012: 1). El comercio entre Ecuador y Venezuela también se beneficia del acuerdo comercial firmado en abril de 2011, por el que se mantienen sin aranceles los intercambios de productos hasta 2016. En este acuerdo se consolidaron las preferencias que ya existían cuando Venezuela pertenecía a la CAN³³, además de integrarse normas que promueven el uso del mecanismo del SUCRE (DIARIO EL COMERCIO, 2011: 1)

³² SUCRE: Sistema Único de Compensación Regional. Sistema creado en el marco del ALBA para las relaciones comerciales entre sus países.

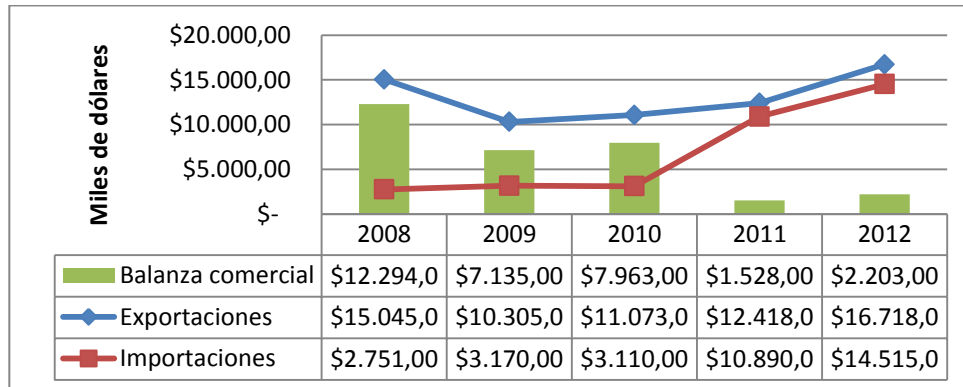
³³ Este acuerdo se pactó en 2006, pero Venezuela debía mantener las preferencias arancelarias por 5 años más después de su salida de la CAN, por esta razón entró en vigencia en 2011

Venezuela es un mercado potencial para Ecuador gracias a las magníficas relaciones que mantienen sus gobiernos. La ayuda para que superen su crisis muy probablemente se traducirá en más beneficios en el futuro. Esto demuestra que la diversificación de productos exportables y mercados de destino es posible. Además, que una vez finalizado el actual acuerdo comercial vigente, se podría avanzar en la negociación de un Acuerdo Comercial para el Desarrollo.

Cuba

Las relaciones con Cuba tomaron un inmenso impulso desde la llegada al poder de Rafael Correa. Según datos del Banco Central, en 2006 Ecuador exportó a este país USD 6.79 millones, e importó USD 747 mil. Desde 2007 el comercio se potenció y sobre todo las importaciones desde la nación caribeña han visto un gran aumento. En 2012, las exportaciones a Cuba representaron USD 16.7 millones y las importaciones USD 14.52 millones. Cuba principalmente recibe de Ecuador grasas y aceites vegetales, polímeros de etileno, pañales, atún, salsa de tomate, cacao en polvo, rosas, ropa y demás artículos procesados. Por otra parte, más del 60% de las importaciones desde Cuba son medicamentos, seguido de diferentes sustancias químicas, harina de trigo, entre los más representativos.

GRÁFICO 5
BALANZA COMERCIAL ECUADOR - CUBA



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Carlos Andrés Román Noble

Entre Ecuador y Cuba existe desde el año 2000 un Acuerdo de Complementación Económica en el que se pactó, para promover el intercambio comercial recíproco, una serie de preferencias arancelarias y no arancelarias para

una lista de productos. Algunos vieron un desgravamen del 100%, mientras que otros el 50%, además de incluir varios compromisos de cooperación. Posteriormente, en 2001, se avanzó al 100% de la liberalización de aranceles. Finalmente en 2010, se revisa el acuerdo y se profundizan las preferencias. Se agregan nuevos productos a la lista, además que se convienen disposiciones en temas de origen, normalización, normas sanitarias, solución de controversias y procedimientos aduaneros para facilitar el comercio. (ALADI, 2012: 1). Estas últimas actualizaciones en el Acuerdo de Complementación se hicieron bajo principios de solidaridad, equidad y comercio justo, además de favorecer la complementariedad de las economías. (DIARIO HOY, 2009: 1)

Ha ayudado mucho la simpatía ideológica del gobierno con el régimen cubano. En varias ocasiones, el Presidente Correa ha condenado el embargo comercial hacia la isla por parte de Estados Unidos. Por esta razón, Ecuador brinda un trato preferencial y se han firmado varios acuerdos de cooperación de los que ambas partes se benefician. Un claro ejemplo es la preferencia que dio el gobierno a la industria farmacéutica en las compras públicas de medicinas. La medida es en reciprocidad a la colaboración cubana con el envío de médicos para los programas de salud del gobierno y por los cientos de ecuatorianos que se educan en el país caribeño. (DIARIO HOY, 2011: 1)

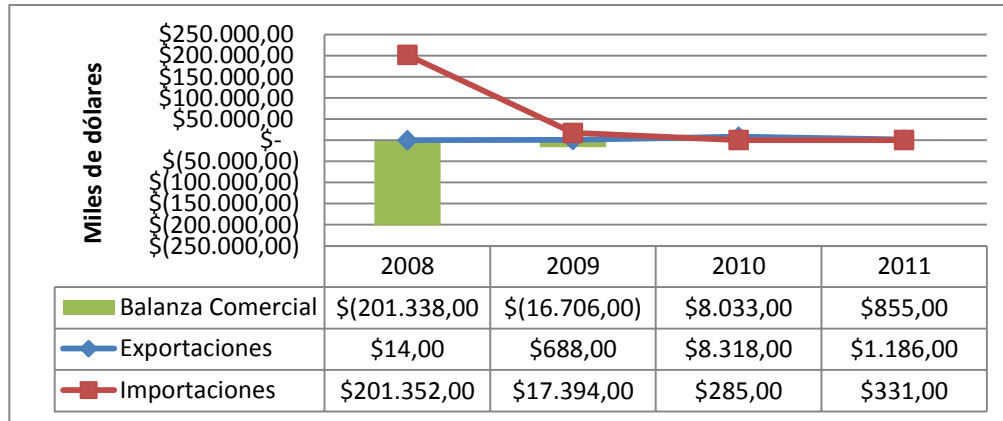
Esta es una muestra de que las relaciones no solo deben buscar el beneficio económico inmediato, sino el desarrollo equilibrado de las partes. Así como Ecuador ha tomado en cuenta las asimetrías que hay con Cuba para la desgravación arancelaria, es posible que los países más desarrollados también las tomen en cuenta al firmar acuerdos comerciales con nuestro país, y además se dé la importancia necesaria a la cooperación y la asistencia.

Irán

Este es otro país con el cual las relaciones crecieron significativamente desde la llegada del actual gobierno. Sin embargo, el intercambio comercial aún no se consolida. Irán es un país cuya economía se basa en la explotación petrolera, al tener la cuarta mayor reserva del hidrocarburo en el mundo, y la explotación

gasífera. Irán además no pertenece a la OMC. Es escaso el intercambio entre ambos países. Más del 95% de las exportaciones a Irán son banano, seguido de purés de fruta, madera y rosas. Se ha identificado algunos productos con potencial como arroz, maíz y carne, todos primarios, cuya demanda iraní va en aumento. Por otro lado, el 70% de las importaciones son parafina y vaselina, el resto es leche y productos farmacéuticos. A Irán también le interesa a futuro vendernos maquinaria agrícola y de construcción, textiles, y tecnología relacionado con la energía. La balanza comercial es superavitaria actualmente gracias a que ya no se compra gas licuado, lo que provocó la caída de las importaciones en 2009. CÁMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL, 2012: 1).

GRÁFICO 6
BALANZA COMERCIAL ECUADOR - IRÁN



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Carlos Andrés Román Noble

La relación con Irán es mucho más política que comercial. El comercio no ha tenido el despegue esperado sobre todo por la dificultad que representa realizar transacciones con un país que acarrea sanciones financieras por las sospechas de desarrollo de armamento nuclear y por las dificultades logísticas que impiden que los productos se intercambien con facilidad. La inversión iraní tampoco ha sido significativa, y varios proyectos en los que el país persa acordó financiar no se han concretado, a pesar de los convenios sobre todo en materia energética. Ya que el comercio es incipiente, es raro que haya una relación tan estrecha entre los gobiernos. Se han establecido embajadas de ambos países en el territorio de la contraparte y los jefes de estado se han hecho visitas oficiales. El interés de Irán es claro, al buscar apoyo en Latinoamérica para ganar peso frente a la ofensiva

internacional liderada por E.E.U.U. en su contra. (DIARIO EL COMERCIO, 2012: 1)

Sin embargo, los intereses ecuatorianos no son igual de claros. Esta relación ha afectado la reputación internacional del Ecuador. Irán es visto como un país peligroso por su programa nuclear así como por sus violaciones a los derechos humanos. Esta relación y los acuerdos de cooperación³⁴ transados llevaron a que el GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional) incluyera al Ecuador en la lista de países que no cooperan contra el terrorismo; de la cual el Ecuador fue sacado, debido a la impresionante ofensiva diplomática que se desplegó (ZEPEDA, 2011: 114 - 124). Se debe tomar en cuenta además que Irán demanda alimentos y productos primarios, mientras que ofrece productos desarrollados a base de petróleo, por lo que un intercambio comercial con el país islámico sería entrar nuevamente en una relación de centro-periferia.

China

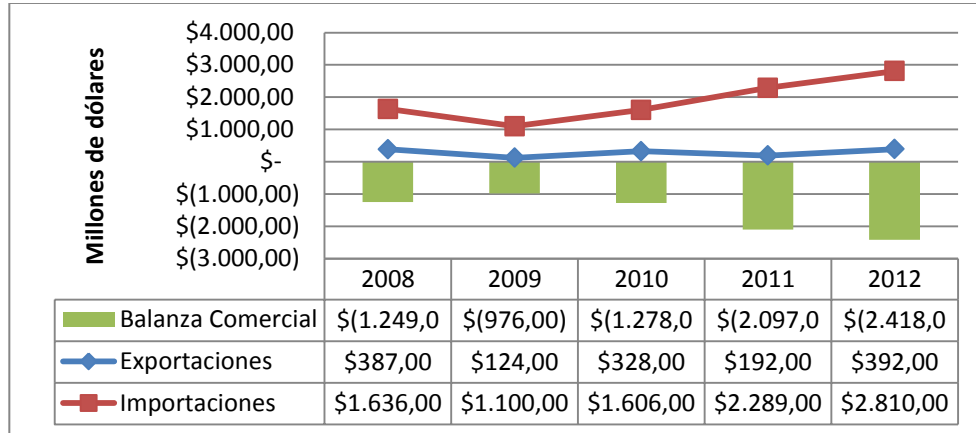
China es en la actualidad la segunda potencia a nivel mundial. Su desarrollo se ha dado en gran medida por su apertura comercial de los últimos años, aunque también a prácticas desleales como los excesivamente bajos salarios que se pagan a sus trabajadores o una moneda sobre devaluada que vuelve muy competitivas sus importaciones. (CÁMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL, 2012: 1). Según la CEPAL, China está en camino de desplazar a la UE como el segundo socio comercial de América Latina; hay una gran complementariedad entre las dos economías, aunque se corre el riesgo de “primarizar” las exportaciones al país asiático por la gran demanda que tiene este de recursos naturales. (ANDES, 2012: 1)

Entre Ecuador y China el comercio ha crecido los últimos años; sin embargo, es mucho más lo que se importa que lo que se exporta. En 2012, según datos del Banco Central, el déficit en la balanza comercial fue de USD 2,418 millones. Mientras la oferta de Ecuador se concentra en 121 subpartidas

³⁴ En especial el acuerdo transado entre el Banco Central del Ecuador y el Banco de Desarrollo de Exportaciones de Irán para establecer un banco iraní de segundo piso en Ecuador levantó sospechas de que se estaría violando las resoluciones de la ONU en contra de Irán.

arancelarias, el país asiático nos vende 3,789. El 45% de las exportaciones es petróleo, seguido de productos de cobre, camarones, madera, banano y frutas. Por el lado de las importaciones, China se ha vuelto nuestro principal proveedor de llantas; destacan también las importaciones de motocicletas, televisiones, aparatos de telecomunicación, tubos de acero y productos tecnológicos.

GRÁFICO 7
BALANZA COMERCIAL ECUADOR - CHINA



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Carlos Andrés Román

China busca tener mayor influencia en América Latina, por lo cual ha emprendido relaciones con varios gobiernos de la región. Según el ex embajador ecuatoriano en China, Leonardo Arízaga, las relaciones con ese país son excelentes y más dinámicas que nunca. El fortalecimiento de las relaciones se ve reflejado en la serie de proyectos de inversión que ambos gobiernos han firmado, entre los que se encuentran 9 de generación eléctrica por USD 4 mil millones, contratos de explotación minera por USD 1500 millones, 4 proyectos hídricos por USD 400 millones, y el más grande que es la construcción de la refinería del Pacífico por USD 10 mil millones. Además, constantemente se realizan ferias de promoción de productos y otras actividades sociales y culturales que fortalecen las relaciones entre los pueblos (DIARIO HOY, 2012: 1).

Pero no solo en el sector público están las oportunidades; el sector privado puede beneficiarse de igual manera. Pese al abismal déficit comercial que se mantiene, el cual muy difícilmente se revertirá en los próximos años, las condiciones para ingresar al inmenso mercado chino son mejores que hace varios

años. El gobierno chino propicia encuentros que favorezcan el acercamiento de empresarios, grandes y pequeños, de ambas partes y se intensifiquen las oportunidades de negocios. Sin embargo, aún hace falta que los exportadores y los gremios empresariales aprovechen estas oportunidades y busquen por sí mismos abrirse mercados sin necesidad de depender de los incentivos gubernamentales. (DIARIO EL UNIVERSO, 2012: 1). Según María Fernanda de Luca, directora de PRO Ecuador, es momento de que los empresarios se arriesguen a ingresar a este mercado, pues la institucionalidad que se ha implementado para su apoyo permite facilitar las exportaciones y suplir la demanda de este país de productos y servicios, fruto de su acelerado crecimiento. (ANDES, 2012: 1)

En la región, China ya ha firmado TLCs con Chile, Perú y Costa Rica. Sin embargo, Ecuador ha propuesto al país asiático el negociar un ACD. Un acuerdo de este tipo beneficiaría a nuestro país en dos sentidos. Primero, para tratar de reducir el déficit en la balanza comercial. Y segundo, para atraer inversión china en campos como logística, industria de cementos y procesamiento de alimentos, en los que la inversión se acompañaría con transferencia de tecnología y creación de valor agregado. Según el gobierno ecuatoriano, China estaría abierta a negociar un acuerdo así, dadas las coincidencias ideológicas y el interés chino en la región. Ecuador, además, propone que entre los países de la región no se debe competir, sino integrarse para llegar con más fuerza y mejores condiciones al mercado chino, pues su grandeza da para ello (CHINA ES UN PLANETA, 2011: 1).

Pero Ecuador no debería confiar en estas supuestas coincidencias ideológicas, pues a fin de cuentas, cada país busca satisfacer sus intereses y China tiene un gran peso para lograrlo en una negociación. Este país está muy interesado en los recursos naturales de América Latina, así como en productos alimenticios primarios, a la vez que ve al continente como un destino de su gran oferta exportable. Por esta razón, para el gigante asiático, los TLC son la opción perfecta. Por lo tanto, Ecuador - y toda América Latina - tiene que buscar la manera de aprovechar las gigantescas oportunidades que representa China sin caer en una relación al estilo imperialista que tanto repudia el gobierno nacional.

CAPÍTULO III

EL SECTOR DE OPOSICIÓN Y SU NEGATIVA ANTE LOS ACUERDOS COMERCIALES PARA EL DESARROLLO

3.1. Principales opositores a los ACD

3.1.1. Sectores perjudicados ante la falta de un TLC

Los sectores que abogan por la firma de un TLC, en especial con Estados Unidos y la Unión Europea, usualmente comprenden los riesgos que conllevan para ciertos sectores productivos. Sin embargo, afirman que en el largo plazo, los efectos positivos serían mayores. Defienden que se debe negociar de manera inteligente y otorgar plazos de desgravación más largos para los productos sensibles. La necesidad de un TLC se acentúa más con la tendencia de los demás países a firmar estos tratados, en especial cuando nuestros principales competidores ya lo han hecho. (REVISTA PERSPECTIVA, 2006: 1)

El peligro para estos sectores, ahora que Ecuador no contará con las preferencias del ATPDEA³⁵, mientras que los países vecinos cuentan con éstas y ampliadas gracias a sus TLC, es que se produciría graves pérdidas. Todos los productos que gozaban de las preferencias mencionadas ahora tendrán que pagar altos aranceles, los cuales se trasladaría al costo final del producto y sería el consumidor quien asuma el arancel, o este costo se absorbería en algún punto de la cadena productiva, con lo que el precio final no aumenta aunque la rentabilidad del negocio sí disminuiría. (REVISTA PERSPECTIVA, 2006: 1)

Los sectores a los que más les interesa contar con un TLC con EEUU y la UE son los exportadores de frutas y vegetales, caña de azúcar, atún, flores, madera y sus productos, bebidas y tabaco, papel, y algunas manufacturas. Ya que estos serían los ganadores con un tratado de esta naturaleza, es lógico que con las condiciones actuales presenten las mayores pérdidas. Los altos aranceles que deberán pagar, sumado a que deben competir con países que exportan productos similares y cuentan con un TLC, hacen que pierdan competitividad en mercados en los que se habían logrado afianzar. (WONG, 2006: 15-21)

³⁵ El ATPDEA era una preferencia arancelaria para algunos productos andinos otorgada unilateralmente por E.E.U.U. en compensación por la lucha contra la droga. Sin embargo, en los últimos años se había convertido en un instrumento de presión y chantaje. A pesar que el ATPDEA tenía como fecha límite el 31 de julio de 2013 y lo más probable era que no se renueve, el Ecuador decidió renunciar a este beneficio como un acto soberano para evitar más presiones y manipulación.

Uno de los sectores que más se perjudica por la falta de un acuerdo es el de las flores. El 85% de las exportaciones se dirigen hacia EEUU, la UE y Rusia. La pérdida del ATPDEA también es un inmenso riesgo, pues el país norteamericano demanda al 40% de la producción nacional. Riesgo que se agrava con el TLC que ya mantiene Colombia, nuestro principal competidor. Actualmente, el sector floricultor genera cerca de USD 800 millones y 110 mil empleos, especialmente mujeres campesinas. Indirectamente, origina desarrollo en el campo, desarrollo de rutas aéreas, movimiento en aeropuertos y contratación de servicios vinculados con la actividad. (DIARIO EL COMERCIO, 2013: 1).

Otro sector que se beneficiaría de un TLC es el atunero. El atún ecuatoriano es de excelente calidad, además de exportarse procesado y con cierto valor agregado. Sin embargo, deberá pagar aranceles entre el 12,5% y el 35%. En cuanto a calidad, el atún ecuatoriano no tendría competencia, pero con la firma del TLC entre Estados Unidos y Centroamérica, esta región tendría precios tan competitivos al contar con arancel 0 que se convertirían fácilmente en competidores. (REVISTA PERSPECTIVA, 2006: 1)

Los representantes de la Asociación de Industriales Textileros también han mostrado su malestar por la ausencia de un TLC. Antes de 2005, esta industria exportaba en promedio USD 20 millones al año. Pero, cuando sus compradores supieron que Ecuador no iba a firmar el TLC, empezaron a cambiar de proveedores lo que disminuyó drásticamente las ventas; en 2012, solo llegaron a USD 7 millones. Según los datos de esta asociación, hasta 2005, esta industria generaba unos 2.000 empleos; al momento solo 350 personas estarían empleadas gracias a esta actividad. La pérdida de empleos, preven, que se incrementará una vez que terminen las preferencias del ATPDEA. (DIARIO HOY, 2013: 1)

El sector agroexportador se ve así mismo afectado. El brócoli, por ejemplo, es un producto cuyas exportaciones han venido creciendo gracias a las preferencias arancelarias. Sin embargo, ahora deberá pagar aranceles entre 10% y 14%. El arancel para las frutas tropicales será entre 1% y 3%, para el palmito entre 5% y 10%, para confites entre 5% y 7%, y así continúa la lista. Cabe notar

que todas estas exportaciones son de productos no tradicionales³⁶ que pueden ayudar a diversificar la oferta exportable de nuestro país. Además, sin un TLC, los productos ecuatorianos deben cumplir con barreras más estrictas de las que se exigen a sus competidores. (REVISTA PERSPECTIVA, 2006: 1)

Si bien el gobierno ha minimizado los efectos negativos de no contar con un TLC ni con el ATPDEA, los exportadores mantienen sus dudas. No son solo sus ganancias las que están en riesgo, sino una gran cantidad de empleos y la caída de sectores que han trabajado años por abrirse espacio en los mercados internacionales. Para ellos, el cambio en la matriz productiva que impulsa el régimen solo será exitoso con la consolidación de los mercados externos de nuestros principales socios comerciales. No se oponen a la diversificación de mercados, pero esto presenta dificultades logísticas, lo que impide cambiar de inmediato el destino de las exportaciones. (DIARIO EL COMERCIO, 2013: 1).

3.1.2. Sectores conservadores y de derecha

El Ecuador fue gobernado largos años por la derecha. Gran parte del fracaso económico del Ecuador ha sido culpado a las políticas neoliberales tomadas en estos gobiernos: desde el gobierno de Sixto Durán Ballén, período en que se liberalizó del sector financiero mientras se reducía el poder de control de la Superintendencia de Bancos, hasta las políticas de Jamil Mahuad. (DIARIO EL TELÉGRAFO, 2013: 1) A pesar del desgaste que ha tenido la derecha en el Ecuador en los últimos, este sector de la política se ha mantenido siempre firme en sus posiciones, las cuales al menos en el tema de la política exterior que se maneja actualmente son bastante antagónicas. Ya desde las primeras elecciones en la que resultó vencedor Rafael Correa en 2006, se empezaron a poner de manifiesto dichos antagonismos. El otrora fuerte Partido Social Cristiano presentó como candidata a Cynthia Viteri, quien siempre se mostró partidaria del libre comercio por los empleos que generaría el asegurar mercados internacionales. Además de considerar importante que se atraería inversión, necesaria para el desarrollo desde su punto de vista. (MARTÍNEZ, 2006: 1)

³⁶ Los productos tradicionales como banano, café, cacao, que además representan la mayoría de exportaciones no petroleras a Estados Unidos ingresan a este país bajo la cláusula de Nación Más Favorecida, por lo que no se ven afectados por la pérdida del ATPDEA.

Desde esas elecciones y hasta las últimas celebradas en febrero de 2013, la derecha ha tenido representantes que abiertamente han defendido el libre comercio y la firma de TLCs. Álvaro Noboa fue por un tiempo uno de los más importantes representantes de la derecha. Noboa siempre ha defendido la firma de TLCs, sobre todo con Estados Unidos, pues para él son innegables las bondades de la globalización. (MARTÍNEZ, 2006: 1). Igualmente, a pesar de haber iniciado su carrera política apoyado por la izquierda, Lucio Gutiérrez rápidamente cambió su postura hacia la tendencia opuesta. Al igual que Noboa, Gutiérrez es crítico de las relaciones que mantiene el gobierno actual con Cuba y Venezuela. No solo que apoya un TLC con Estados Unidos, sino que considera que se debe firmar cualquier TLC con cualquier país. (DIARIO EL COMERCIO, 2013: 1)

Ante la pérdida de credibilidad de los actores políticos antes mencionados, recientemente apareció una nueva propuesta de la derecha que intenta ganar fuerza al reunir a varios sectores de esta tendencia. Se trata de Guillermo Lasso, ex banquero y que además ya colaboró en los gobiernos de Mahuad y Lucio. Si bien también es crítico de la forma en que se lleva la política exterior, sus declaraciones usualmente han sido más prudentes y conciliadoras. Es crítico con el ALBA aunque no considera que Ecuador deba salir de este organismo, no obstante debería enfocarse más en la UNASUR y la OEA. Cree en la integración latinoamericana, pero ésta debería orientarse hacia la Alianza del Pacífico con México, Colombia, Perú y Chile. Es claramente defensor del libre comercio, pues según su opinión, Ecuador debería privilegiar la firma de TLCs con Estados Unidos, la Unión Europea y Asia (DIARIO EL COMERCIO, 2013: 1).

Fuera del plano electoral, uno de los más acérrimos detractores que tiene el actual gobierno es el Presidente de la Cámara de Comercio de Quito, Blasco Peñaherrera Solah. Peñaherrera considera el modelo de desarrollo actual un fracaso; las políticas que se toman no son eficientes, pues no promueven la competitividad del país ni atraen capitales extranjeros para inversiones (PEÑAHERRERA, 2011: 1). En cuanto a la política exterior, sostiene que la manera en que la lleva el gobierno nacional es incomprensible. Desde su perspectiva, el libre comercio reduce la pobreza, por lo tanto es ilógico que el Ecuador busque “aislarse” del mundo. A los mercados venezolano, cubano o iraní

los considera marginales, y de ninguna manera van a sustituir a Estados Unidos, la Unión Europea o Asia; por lo cual es indispensable firmar TLCs con estos países que sí representan un oportunidad para el país (REVISTA VISTAZO, 2011: 1). Para Peñaherrera, lo más preocupante de no suscribir TLCs es la pérdida de empleos que se deriva de la reducción de las exportaciones a causa de ser menos competitivos que los países vecinos que producen prácticamente lo mismo, pero que exportan con preferencias arancelarias. (DIARIO HOY, 2013: 1).

Al momento, Blasco Peñaherrera es uno de los principales impulsores de la firma de un acuerdo comercial con la Unión Europea. No obstante, no comparte la visión del gobierno de negociar acuerdos para el desarrollo, pues según él, Ecuador debería someterse a las reglas internacionales. En las negociaciones, se deberían aceptar las exigencias en los temas de compras públicas y propiedad intelectual, así como ya lo hicieron Colombia y Perú. Asegura que no se podrá negociar si Ecuador no está dispuesto a ceder ante las reglas de los tratados internacionales, y que no se debe temer a la liberalización de los mercados pues esto favorece el crecimiento, la inversión y genera empleo. (DIARIO EL UNIVERSO, 2012: 1).

3.1.3. El papel de la prensa

El papel de la prensa es muy importante. Los medios no solo transmiten los hechos, también los profundizan y analizan. La prensa actúa como guía de las personas para formar una opinión sólida e informada acerca de la realidad. Esto no significa que se niegue la capacidad del individuo de analizar y tomar una postura frente a los hechos, pero necesita de la prensa pues esta agrupa la opinión y el pensamiento de varias posturas a la vez que las analiza y las presenta hacia la población; durante este proceso genera conciencia en dicha población y nace lo que se conoce como opinión pública. (BENAVIDES, 2005: 1).

La gente construye su opinión a través de lo que se le informa, y por esta razón es muy importante de donde obtiene esta información. Es fundamental saber quién está detrás de lo que se publica en los medios. La prensa ha caído en una lógica de oferta y demanda; por esta razón, los medios de comunicación se

manejan como empresas, las cuales necesitan de una inversión para producir. Como esta inversión no está al alcance de cualquier bolsillo, usualmente los medios son manejados por grandes grupos económicos, o a su vez por el Estado, quienes tienen grandes intereses. Esto deriva en que la función de la prensa de informar objetivamente se tergiverse. (BENAVIDES, 2005: 1).

Es así como en varios medios se presentan noticias y editoriales manipulados para crear una sensación desfavorable frente a varias medidas tomadas por el gobierno. Si bien es necesario que la prensa sea crítica y denuncie lo que no se hace bien, en muchos casos, lo que se hace es presentar los hechos con ciertos sesgos que claramente defienden intereses de fuertes sectores económicos. Varios medios abiertamente han defendido a los sectores que presionan por la firma de un TLC. Un ejemplo claro han sido los constantes titulares que han presentado para intentar influir en la opinión pública. Por ejemplo, en relación a la negativa de Ecuador a firmar el TLC con la UE, varios diarios de gran circulación publicaron titulares como los siguientes: “Ecuador en desventaja por no firmar Tratado” (Diario Hoy, 21 de mayo 2010), “Ecuador quedaría rezagado en Europa” (Diario La Hora, 21 de mayo 2010), “Ecuador, rezagado en acuerdo con la UE” (Diario El Comercio, 20 de mayo 2010), “Nos dejan atrás” (Editorial de Sebastián Hurtado en El Comercio el 18 de Noviembre 2008) o “Comercio en ciernes” (Editorial de Grace Jaramillo en El Comercio el 24 de mayo de 2010).

En todas estas publicaciones, que son tan solo una muestra de todo lo que dice la prensa en relación a este tema, se observa que de entrada dan por hecho que el no firmar un TLC es perjudicial para nuestro país. Todas ellas toman solamente el punto de vista de los empresarios exportadores que se verían beneficiados con dicho tratado. Sin embargo, muy poco se preocupan por profundizar en las razones por las que nuestro país se niega a firmar TLCs. Toman una posición en la que pretenden representar a todo un país, pero lo cierto es que nada más representan a ciertos sectores, pues poco o nada mencionan acerca de quiénes serían los perdedores en caso de una apertura comercial o minimizan estos efectos negativos. Sin embargo, se ha estudiado varias de las desventajas y efectos negativos de los TLC, lo que demuestra que hay prensa que no publica los dos lados de la moneda.

3.2. Por qué oponerse a los ACD

3.2.1. Razones de la oposición

Entre las razones por las que la oposición se opone a un ACD se pueden distinguir dos tendencias. En primer lugar están, desde un punto de vista más pragmático, los exportadores, quienes viven de frente la problemática de no contar con preferencias arancelarias. Por otro lado, están desde un punto de vista teórico, quienes promueven medidas que vayan en favor de la corriente globalizadora, es decir, en favor del libre comercio y la mínima participación del Estado.

Como se explica en el punto 3.1.1, varios sectores agro exportadores son quienes principalmente esperan que el gobierno se abra a un TLC. El tener que pagar altos aranceles, mientras que los principales competidores cuentan con preferencias disminuye significativamente la competitividad de sus productos, aun cuando la calidad de los productos ecuatorianos es mucho mejor. Ya que estos sectores tienen una visión más pragmática, no se han declarado ni en contra ni a favor de los Acuerdos Comerciales para el Desarrollo, sino que piden que se llegue a acuerdos a largo plazo que les beneficien. Según palabras de César Monge, presidente de la Cámara Nacional de Acuicultura, *“no nos importa si es un TLC o no, que lo llamen como lo quieran llamar, pero que concreten la alternativa comercial, para que podamos competir en igualdad de condiciones.”* (DIARIO LA HORA, 2010: 1).

Un punto importante que defienden los exportadores es que sus actividades son generadoras de empleo. Estos empresarios dan empleo de manera directa e indirecta y la disminución de sus exportaciones representaría a la vez la necesidad de reducir el personal que trabaja directamente para ellos así como la contratación de servicios relacionados. Al ser el empleo un punto vital para el desarrollo, los empresarios lo usan como uno de sus mejores argumentos para presionar por un TLC.

Desde otra postura, también se defienden los TLC desde un punto de vista ideológico. Varios analistas concuerdan en que el libre comercio es el mejor camino para salir de la pobreza. Según éstos, se debe promover una cultura de competencia entre las empresas, pues solo así las empresas se exijan a sí mismas y mejoren. Sería injusto, desde su perspectiva, que el gobierno proteja su

industria porque esto solo crea dependencia y no promueve que esta se desarrolle y pueda competir en el mercado internacional. Consideran que incluso los sectores perdedores de una eventual apertura comercial deben ver el lado positivo, pues una situación así los obligaría a reformular sus estrategias y producir nuevos bienes y servicios en los que sean competitivos (DIARIO EL COMERCIO, 2010: 1).

Se asegura que se debe dejar de lado el proteccionismo, ya que el libre comercio trae mayor prosperidad a las naciones. De acuerdo a la ley de las ventajas comparativas, el país se debería especializar en lo que mejor sabe hacer, pues de esta manera podrá producir más y mejores bienes y servicios y a precios más competitivos. Como consecuencia, los consumidores son quienes más se benefician, ya que la mayor especialización provoca que los costos de bienes y servicios se reduzcan a la vez que la calidad aumenta, lo que en el largo plazo elevaría el nivel de vida de la población. (TUPY, 2006: 1).

En esta defensa del libre comercio, estos sectores llegan a afirmar que el Ecuador no cuenta con una política exterior definida y que debe separar lo ideológico de lo técnico. *“... una cosa es no querer firmar TLC y otra muy diferente es no avanzar en una política alternativa coherente y sistemática”* (JARAMILLO, 2010: 1). Se pone de manifiesto que debido a que la política exterior no va acorde con sus intereses, consideran que ésta no existe, o que no se ha adoptado una política alternativa coherente y sistemática por el hecho de no firmar tratados que no traerían los beneficios prometidos, sino que por el contrario, causaría graves perjuicios a sectores sensibles como los pequeños empresarios y campesinos. Finalmente, exigen que se separe la ideología de lo técnico, cuando en realidad quieren que se proceda de acuerdo a su ideología, pues a la larga el libre comercio es parte de una ideología neoliberal, la cual a Latinoamérica ya le ha fallado.

3.2.2. Verdaderos intereses de la oposición

El lugar que un país ocupa en la división internacional del trabajo es el resultado de un largo y complejo proceso. En unos casos, este proceso es consciente y planificado y logra ser exitoso, mientras que para otros países, como el Ecuador, es la consecuencia de malas políticas o la falta de éstas. Ya en el

inicio de la época republicana, Ecuador empieza a exportar varios bienes primarios, siendo el cacao el más representativo. En ese entonces, durante el Siglo XIX, Gran Bretaña se lanza a practicar y promover el libre comercio, una vez que su productividad y desarrollo industrial le hacían inalcanzable para cualquier competidor³⁷. Aparece el concepto de “complementariedad” de los mercados, en el que se marca a los países menos desarrollados como proveedores de bienes primarios, agrícolas o de extracción minera, e importadores de manufacturas industriales con valor agregado. (FALCONÍ y OLEAS, 2012: 17-60).

En el plano internacional, los países nacientes buscaban reconocimiento internacional. Esto llevó a que aceptaran firmar sus primeros tratados comerciales con las potencias mundiales, los que garantizaban libertad de comercio y la condición de “nación más favorecida”³⁸. Lejos de ser una política comercial y una relación equitativa entre países, fue una imposición que tomó ventaja de las grandes diferencias entre países ricos y pobres. Así se inicia un modelo agro exportador encabezado por el cacao. Antes de la primera guerra mundial, 5 productos componían más del 67% de las exportaciones ecuatorianas: cacao, oro, petróleo, café y tagua. Si bien con el tiempo los productos exportados han cambiado, Ecuador, desde que pasó de la Colonia a la República se convirtió en un país –producto (FALCONÍ y OLEAS, 2012: 17-60).

¿Si este modelo no estimula a una diversificación de la producción, y nos pone en una posición muy vulnerable frente a las crisis internacionales, pues las materias primas son más propensas a los cambios repentinos en los precios, por qué hay tanta resistencia a cambiar esta situación? La razón es que este modelo ha provocado gran concentración. En primer lugar, la canasta exportadora se concentra en pocos productos, los cuales se exportan hacia pocos destinos. Como consecuencia, hay gran dependencia de estos mercados, por lo que se intenta aferrarse a estos de cualquier manera. En segundo lugar, este modelo tiende a concentrar la propiedad de los medios de producción en pocas manos, los cuales al acumular poder económico también se han hecho del poder político. Para éstos,

³⁷ En esa época tanto Estados Unidos como Alemania, de desarrollo relativamente menor al de Gran Bretaña, se acogieron al modelo de la “industria naciente”, altamente proteccionista que les ayudó a eliminar su desventaja en competitividad. Estados Unidos mantuvo los aranceles más altos del mundo entre 1826 y 1945; no fue sino hasta el final de la Segunda Guerra Mundial cuando empezó a pregonar el libre comercio, cuando ya había emergido como la primera potencia mundial.

³⁸ Ecuador firmó estos tratados con España en 1840, con Francia en 1844 y con Gran Bretaña en 1851.

la situación actual es satisfactoria, por lo cual se rehúsan a un cambio profundo del modelo productivo nacional (FALCONÍ y OLEAS, 2012: 17-60).

Las empresas exportadoras ecuatorianas son una clara muestra de inequidad. El 90% de los exportadores se concentran en 5 cantones. Pichincha y Guayas representan el 72% de las ventas al exterior y el 10% del total de exportadores aglomera el 96% de las ventas³⁹. Estos datos reflejan la gran centralización del capital productivo, lo que da lugar a la formación de oligopolios con gran poder dentro del país, por lo que por años han influido en la formulación de políticas económicas favorables para sus negocios, por su representación en el gobierno, partidos políticos y medios de comunicación. De esta concentración se deriva además que el actual modelo productor genere grandes ganancias para los propietarios de los medios de producción mientras que es excluyente para el resto de sectores más pequeños y poco influyentes (FALCONÍ y OLEAS, 2012: 17-60).

Quienes defienden los TLC argumentan que se los debe firmar porque estos atraen Inversión Extranjera Directa. No se toma en cuenta que la IED es selectiva, y siempre busca el lugar en donde obtener más beneficio, por lo cual, aunque ayuda a disminuir el desempleo en el corto plazo, su único interés es la rentabilidad y no el desarrollo del país en el que se asienta ni su crecimiento armónico. Pero así como los inversionistas extranjeros tienen intereses plasmados en los TLC, las élites nacionales también esperan beneficiarse de estos tratados. Los capitales pugnan por circular libremente, y los nacionales al encontrarse cada vez más frente a leyes que los obligan a tener responsabilidad social, encontrarían en los TLC el escape perfecto para no tener que reinvertir en el país y poder salir a donde sean más privilegiados (FALCONÍ y OLEAS, 2012: 17-60).

Incluso, se recurre a preludiar que el no firmar TLCs traerá graves consecuencias al país. Así como ahora se dice que no suscribir el acuerdo con la UE sería muy perjudicial para el empleo y la economía, cuando fracasaron las negociaciones del TLC con Estados Unidos, en 2006, también se intentó crear un ambiente de temor. Según Manuel Chiriboga, jefe del equipo que negoció el TLC con Estados Unidos, junto con sectores empresariales, anticiparon un “oscuro

³⁹ Datos de 2011, según INEC.

panorama”. Según ellos, el Ecuador iba a reducir su PIB en un 2% y hasta 50.000 empleos se podían perder. (VELASCO, 2006: 1). La realidad es que ninguna de esas temibles premoniciones fue cierta. Por el contrario, ese año el PIB creció en 3,9%; lo que pone de manifiesto su intención de crear un ambiente de desconfianza ante la negativa a los TLC, cuando en verdad no son indispensables para el desarrollo según quieren hacer pensar. (FALCONÍ y OLEAS, 2012: 17-60)

Es cierto que se debe resguardar el ingreso de los productos ecuatorianos en los mercados internacionales, ya que de momento generan empleo e ingreso de divisas. Pero cumplir el deseo de la oposición de que se mantengan estos productos sin valor agregado como la principal oferta exportadora ecuatoriana sería condenar al país a seguir ocupando su nada deseable lugar en la división internacional del trabajo. (FALCONÍ y OLEAS, 2012: 17-60).

Si se cede ante las presiones de estos grupos, los grandes exportadores e importadores del país, no solo se confirmaría su posición de dominio sobre la sociedad, sino que se prolongaría un modelo productor exportador que no ha sido útil para desarrollar al Ecuador, sino solo para concentrar la riqueza en pocas manos. Lo fácil es continuar este modelo, aceptar cualquier tipo de imposición de las potencias a cambio de migajas que faciliten el ingreso de nuestras materias primas en sus mercados. La oposición habla de representar los intereses del país, pero en la práctica, lo que defienden son sus privilegios, pues los intereses nacionales van más allá de sus negocios. Una política comercial que estimule el cambio en la matriz productiva y distribuya de mejor manera la riqueza es una tarea mucho más difícil y de largo plazo, que este sector de la oposición parece no estar dispuesto a aceptar.

3.2.3. Influencia internacional pro libre comercio

Se ha visto ya que el libre comercio siempre ha sido propuesto por los países desarrollados. En estos momentos, las grandes potencias proponen llegar a acuerdos que van más allá de lo que ya se ha aceptado en el marco de la OMC. Sin embargo, se observa que no hay Tratados de Libre Comercio entre Estados Unidos y la Unión Europea, o entre Japón y Estados Unidos o China y la Unión

Europea. (OSPINA, 2010: 1). Los TLC sobre todo se han firmado y se están negociando entre potencias y económicas y países menos desarrollados, lo cual seguramente no es una simple coincidencia.

Son varias las publicaciones y las referencias que se hacen acerca de las bondades del libre comercio. Incluso organismos como la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) promueven el libre intercambio. Toda esta corriente internacional pretende inducir a que haya un solo pensamiento acerca de este tema. Se habla mucho de los beneficios del comercio, del aumento del consumo que provocaría así como mayores exportaciones, todo basado más que nada en la teoría de las ventajas comparativas. Aun cuando muchos aceptan que en el comercio hay necesariamente ganadores y perdedores, minimizan esto sin darle la importancia adecuada. (CABALLERO et al., 2000: 1).

Para Estados Unidos, y en los últimos años también para la UE, es sustancial promover el libre comercio, ya que este impulsa a la vez su prosperidad económica. Además de favorecer a sus industrias, fomentan en el mundo su visión de desarrollo así como sus valores de libertad, democracia y derecho, tal y como ellos lo entienden. Desde el punto de vista de las potencias, la especialización en la producción de bienes es beneficiosa, pues así se puede seguir con un modelo productivo mundial en el que las grandes economías ofrecen bienes y servicios con alto valor agregado mientras los países menos desarrollados se especializan en exportaciones agrícolas y extracción de materias primas (FRONING, 2000: 1).

Pero, las razones principales por las que se presiona para lograr un TLC entre países desarrollados y países pobres se centran principalmente en la complementariedad de sus mercados y sus industrias. En primer lugar, las potencias quieren asegurarse acceso a los abundantes recursos naturales de los países menos desarrollados. Ganar el control sobre las reservas de petróleo, minas, biodiversidad e incluso agua, para seguir favoreciendo a sus industrias con el acceso favorable a materias primas a bajos costos. En segundo lugar, les interesa que sus empresas, sobre todo de servicios, ingresen con preferencias a los mercados del Sur. Por esto se presiona por eliminar las protecciones a las empresas locales en nombre de favorecer la competencia, mientras que por otro

lado se pretende proteger las inversiones extranjeras. Finalmente, se persigue asegurar derechos de propiedad intelectual que beneficien especialmente a sus empresas farmacéuticas transnacionales (VALDOMIR, 2008: 4).

Para Estados Unidos, China o la Unión Europea, la provisión de materias primas es fundamental para su industria. La UE lanzó en 2008 su “Iniciativa de las Materias Primas” con la cual pretenden cubrir sus necesidades de estos bienes mediante la fijación de mecanismos comerciales que les permitan obtenerlos a precios asequibles y favorecer sus grandes industrias⁴⁰. La liberalización del comercio en este sentido favorece a que se continúe la explotación intensiva de recursos naturales en los países que dependen de su exportación. Esta posición claramente se opone al deseo de nuestro país de proteger las reservas de recursos naturales, para promover su propio desarrollo e industrialización de acuerdo a sus propias necesidades. (VALDOMIR, 2008: 5-12)

Asimismo, las potencias presionan por lograr ventajas para sus empresas de servicios. Lo ideal para éstos es obtener la mayor apertura posible de los sectores de servicios, acompañados de un alto grado de protección a sus inversiones. En el continente americano ya existe un importante número de empresas europeas operando, y son las telecomunicaciones, la energía y los servicios financieros sus principales industrias. Con los Acuerdos Multipartes que plantean actualmente, buscan aumentar la penetración del capital europeo y alterar las legislaciones locales si consideran que éstas limitan su accionar o impiden la repatriación de las ganancias (VALDOMIR, 2008: 18-20).

Para la UE, la firma de TLCs con los países del Sur global es una forma de acelerar su salida de la crisis, al volver a dinamizar su economía a costa de los países en desarrollo. Hay una fuerte presión por liberalizar las regulaciones a los movimientos de capitales y a los servicios financieros, así como eliminar cualquier trato discriminatorio que favorezca a las inversiones y empresas nacionales. Este interés es claro debido a que la mayoría de empresas europeas que funcionan en América Latina lo hacen gracias a créditos que obtienen de bancos europeos,

⁴⁰ La Unión Europea depende mucho de sus importaciones de materias primas. La EU importa el 80% de materias primas que utilizan sus empresas para la producción de bienes. Con la entrada fuerte de China en África y América Latina, Europa ha visto amenazada su provisión de materias primas desde estos continentes.

tanto públicos como privados. Una liberalización de este tipo ayudaría a completar un ciclo totalmente beneficioso para las potencias. Así, se estimularía el ingreso de bancos extranjeros que presten dinero a los gobiernos para que éstos a su vez contraten empresas de las potencias para diversos proyectos de todo extracción de materias primas. Finalmente, estas materias primas se venderán a las potencias a precios asequibles, con lo cual las industrias de los países poderosos se verían favorecidas. Demás está decir que tanto las ganancias de los bancos como de las empresas que presten sus servicios en el sur global podrían fácilmente repatriarse a sus países de origen, reduciendo en varios niveles las oportunidades de desarrollo para nuestros países. (Valdomir, 2008).

3.3. Importancia de llegar a un punto medio

3.3.1. Ecuador con ACD vs Ecuador con TLC

Es necesario establecer que es lo que sucedería con nuestro país si se suscribiera uno u otro de estos acuerdos comerciales. Ninguna opción es perfecta, pero sí se debe encontrar la más adecuada. En ambos casos habría ganadores y perdedores, y cada modelo de apertura comercial generaría diferentes oportunidades y amenazas en el corto plazo, así como marcaría la forma de producir y relacionarnos en el mundo globalizado. Por esta razón, es necesario plantear ambos escenarios y decidir cuál es la mejor opción para nuestro país.

En caso de que Ecuador aceptara firmar Tratados de Libre Comercio con las potencias económicas, las consecuencias se las podría determinar en el corto y mediano plazo. Seguramente los beneficios saldrían a la luz de inmediato: un aumento sustancial del comercio internacional. Más allá de si esto equilibraría la balanza comercial, tanto las exportaciones como las importaciones aumentarían, con lo cual también se fortalecerían las industrias nacionales y generarían empleo, mientras que los consumidores tendrían acceso a una gran variedad de productos de alta calidad a precios muy competitivos. Nuestro país seguiría la ley de las ventajas comparativas y se especializaría, aún más, en la producción de bienes en los cuales tenemos una ventaja relativa. Los incentivos apuntarían a aumentar la producción de banano, camarón, atún, flores, frutas, café, entre otros bienes que actualmente representan la mayoría de la oferta exportable de nuestro país.

Indudablemente este crecimiento en las exportaciones disminuiría el desempleo en el corto plazo y apuntalaría a las empresas nacionales dedicadas a estas actividades. Por otro lado, con el aumento de las importaciones, la clase media vería un aumento en su poder adquisitivo, al acceder a bienes y servicios importados a precios más convenientes. De aceptarse los TLC tal y como se nos proponen, los inversores extranjeros verían mayor seguridad jurídica y se verían más atraídos a invertir. Todo un panorama muy positivo hasta aquí.

Sin embargo, no se toma en cuenta que la mayoría de sectores agroexportadores beneficiados están compuestos por grandes empresas cuyo fin ya es la exportación. En el lado de los perdedores están los pequeños productores cuyos bienes se destinan sobre todo al mercado interno. Los más amenazados serían el maíz, arroz, fréjol, papa, soya, carne vacuna, leche, quesos y cítricos (ACOSTA et. al., 2006: 15-60). Los pequeños productores normalmente están menos preparados para modificar sus procesos de producción, por lo cual enfrentarlos a la competencia internacional sería condenarlos a la bancarrota. Un TLC generaría riqueza, pero solo para los grandes agroexportadores a cambio de empobrecer a los pequeños agricultores y ganaderos. Colombia es un ejemplo de esto, con unos pocos años de vigencia del TLC con Estados Unidos, las condiciones en el campo se han deteriorado drásticamente. Esto obligó a los campesinos a salir en un gran paro nacional, que además ha involucrado a varios grupos sociales⁴¹. En Colombia empezó en los 90 una apertura comercial que se profundizó con los TLC. Este país ahora importa productos agrícolas baratos, por lo que los agricultores no pueden sostener la competencia y ahora su producción solo genera pérdidas (TELESUR, 2013: 1)

Los consumidores en el corto plazo accederían a una mayor cantidad de bienes y servicios a precios más competitivos. Sin embargo este solo sería un espejismo que terminaría con el paso de algunos años. El mediano plazo demuestra en muchos casos que el libre comercio solo crea el efecto contrario en países menos desarrollados. Se puede tomar como ejemplo a Haití, donde desde

⁴¹ El 19 de agosto de 2013 empezó en Colombia un gran paro campesino que se prolongó por varias semanas y el cual tuvo un gran apoyo de varios sectores, al sentirse afectados negativamente por los TLC y las políticas económicas del gobierno de ese país. Después de jornadas que incluyeron cierres de carretera, multitudinarias marchas y severa represión, el Presidente Manuel Santos se vio obligado a reconocer las peticiones de los campesinos y dialogar con ellos para buscar soluciones. Al momento de la presentación de esta investigación se han llegado a ciertos acuerdos pero la disputa continúa.

1996 hasta 2001 se promovió una reducción drástica a los aranceles de importación, en especial de arroz. Esto provocó que las importaciones de arroz, así como fréjol, aceite, frutas y otros víveres básicos aumente. En un principio, las importaciones norteamericanas eran más baratas, pero una vez que se eliminó a la competencia local, los pequeños productores haitianos, los productos importados aumentaron hasta 4 veces sus precios, los cuales eran inalcanzables para la mayoría de la población (VALDOMIR, 2008: 22). Si bien Ecuador está más desarrollado que Haití y el panorama no sería así de catastrófico, la apertura comercial frente a poderosos competidores extranjeros podría causar un efecto similar, con graves consecuencias para los consumidores.

Un TLC con potencias económicas obligaría a dar todas las facilidades para que la inversión extranjera se instale en el país, incluyendo las compras públicas. Aunque atraería mayor inversión y generaría empleo, a la vez sería una gran amenaza para la incipiente industria nacional y sobre todo para las pymes. Al ponerlas a competir con las grandes cadenas y franquicias transnacionales, los pequeños empresarios se verían obligados a dejar sus actividades pues, al igual que en el sector agrícola, ya no serían rentables. Se dice que estas situaciones son una oportunidad para mejorar y desarrollar nuevas actividades; sin embargo, se olvida el hecho de la poca preparación y el poco acceso a crédito, lo que en el corto plazo es un gran impedimento para emprender nuevas actividades. Así mismo, si se permite que las transnacionales participen en igualdad de condiciones tendríamos que estas empresas, mucho más competitivas, lograrán en la mayoría de los contratos con el Estado. Si bien esto bajaría los costos de los proyectos del gobierno y, posiblemente, se logren buenos resultados en plazos menores de tiempo, no se estaría incentivando al empresario local ni el desarrollo de la industria nacional, lo que prolongaría la dependencia hacia las potencias.

También es importante analizar el tema del medio ambiente. En vista que un TLC únicamente promueve el intercambio de bienes y servicios con menores restricciones, muy difícilmente ayudaría a que el Ecuador mantenga buenas políticas para prevenir el deterioro medioambiental. Es previsible que las principales inversiones extranjeras se centren en actividades extractivistas, con el consiguiente deterioro de las zonas en donde se realizan estas actividades. Así

mismo, con la finalidad de reducir costos y cosechar más con el objetivo de exportar, se fomentaría más monocultivos extensivos, lo que implica más deforestación y desgaste de los suelos. Finalmente, no hay que olvidar el deseo de las farmacéuticas transnacionales de aprovechar nuestra gran biodiversidad para sus investigaciones, lo que representa una amenaza, pues quieren apoderarse de conocimientos ancestrales y patentarlos, causando perjuicios a nuestra población.

Si bien un Acuerdo Comercial para el Desarrollo es un acuerdo comercial que busca mejorar las condiciones para el intercambio de bienes y servicios, en caso de concretarlo con las potencias económicas, el escenario sería muy diferente al de un TLC. La principal razón es que un ACD es más un instrumento para el desarrollo de las partes, por lo tanto considera las asimetrías que existen entre ellas y busca los mecanismos para no desfavorecer al menos desarrollado.

El libre comercio no es justo si se practica entre un país desarrollado y uno en vías de desarrollo, es lógico que se dé condiciones más favorables al segundo. En un ACD, el Ecuador no solo plantea plazos más largos para la desgravación arancelaria, trato preferencial y condiciones menos rigurosas para el menos desarrollado, sino que propone que la negociación fomente el intercambio de bienes y servicios que no compitan con los pequeños productores de cada país, además de brindar facilidades para incorporar a los sectores marginados de la economía al comercio exterior. Con un ACD, Ecuador podría apoyar a los pequeños productores, que de otra manera no estarían listos para competir frente a productos agrícolas subsidiados.

Ya que el desarrollo es un tema central en un ACD, este acuerdo compromete a las partes a cooperar a fin de lograrlo. Se plantea que el más desarrollado brinde asistencia técnica a su contraparte, la cual debe encaminarse a la transferencia de tecnología y conocimiento, y al impulso de la investigación científica e industrias no contaminantes. En este sentido el Ecuador se vería beneficiado al fomentar el estudio de su mega biodiversidad, siempre que se respete los conocimientos ancestrales. El turismo es otra industria que el Ecuador podría potenciar mediante la firma de un ACD, a través de una negociación que permita por un lado la inversión en infraestructura turística, capacitación de la

gente que se vería involucrada, y por otro promover en la contraparte que inciten a sus habitantes a visitar nuestro país (COMEX, 2012: 9-19)

El Ecuador en su deseo de modificar su matriz productiva y potenciar sus empresas, en especial las pymes, busca en los ACD que negocia, dejar fuera las compras públicas. Discriminar en favor de las empresas nacionales es una estrategia que ayudaría a afianzarlas en el largo plazo. Los contratos con el gobierno generalmente implican grandes cantidades de dinero, por lo cual sería más beneficioso para el país que todo este recurso sea invertido en empresas locales, las cuales no tienen necesidad de repatriar sus ganancias, por lo que el beneficio sería completo para el país. Por otro lado, el dejar de ser un país primario exportador requiere, entre otras cosas, el desarrollo de un nuevo sector productivo nacional, que promueva los encadenamientos productivos y la oferta de bienes y servicios con valor agregado. En este momento, la poca competitividad de la producción nacional la hace presa fácil de la competencia internacional. El Estado puede usar los ACD para promover su crecimiento y permitirles competir en el mercado globalizado cuando estén en condiciones de hacerlo.

Defender la soberanía de la nación también se fomenta mediante un ACD. Con estos acuerdos se pretende subordinar a las empresas extranjeras a la legislación nacional. Se otorga un trato nacional a las empresas extranjeras, por lo cual no hay razón para que, en caso de controversias, éstas tengan que resolverse en centros de arbitraje fuera del país e incluso de la región. Los ACD buscan revertir lo que viene sucediendo como consecuencia de la firma de Acuerdos de Protección de Inversiones, mediante los cuales las empresas transnacionales se protegen ante cualquier regulación que intente aplicar el gobierno que amenace con reducir sus ganancias. Esto ha provocado que varios países enfrenten millonarias demandas, que se deciden en el CIADI, y que varios países no puedan ejecutar reformas en favor del medio ambiente o de sus trabajadores por temor a estas demandas. (VALDOMIR, 2008: 25-27)

Un Ecuador que busca insertarse inteligentemente en el mundo globalizado debe buscar las condiciones más favorables para hacerlo. Un tratado que solo es útil para comerciantes, exportadores e importadores, puede generar riqueza, pero

poco contribuiría al desarrollo integral del país. El comercio exterior, como uno de los tantos mecanismos - y no el único - con que cuenta una nación para desarrollarse exige buscar acuerdos que beneficien a los sectores de la población que más necesitan surgir. Dado esto, firmar Acuerdos Comerciales para el Desarrollo provee una visión más integral al comercio exterior, en la que lo principal no es solo facilitar el intercambio de mercancías y la movilidad de capitales, sino encaminar al país a una transformación de su matriz productiva, que permita generar empleo y redistribuir de manera más eficiente la riqueza.

3.3.2. Intereses comunes de las partes

A pesar de las grandes diferencias que se evidencian entre los sectores que presionan por un TLC y por los que promueven los ACD, se puede encontrar varios intereses que son compatibles. Estos intereses, siempre y cuando sean genuinos y busquen el progreso del país y no solo defender un estatus individual o social, pueden sumarse para buscar alternativas viables y satisfactorias para todos. Es inevitable que las partes deban ceder en ciertos puntos, pues muchas veces los intereses de una parte perjudican a las demás.

El primer interés común que se puede identificar es el de generar riqueza y empleo. Una nación que genera riqueza y mantiene baja su tasa de desempleo es más proclive a proporcionar bienestar a sus habitantes. Sin embargo, hay que entender que la riqueza no puede seguir acumulándose de manera tan inequitativa, y que la generación de empleo en ciertas ramas de la industria no puede hacerse a costa de la eliminación de otras fuentes de empleo. Tampoco se puede cambiar toda la matriz productiva de un momento a otro, pues este es un proceso que lleva varios años, pues precisa transformar la infraestructura, capacitación a la población, reformas fiscales, entre otros.

Otro de los intereses comunes es el de insertar al Ecuador en una situación más favorable en el mundo globalizado. Esto sin embargo puede entenderse de distintas maneras. Para quienes han lucrado con el comercio exterior, una situación más favorable sería un mayor aperturismo que permita más comercio. Pero para quienes cuestionan el libre comercio, una situación más favorable es

aquella en la que el país no depende de la exportación de pocos productos hacia pocos mercados, además de cambiar la situación actual en la que se exportan materias primas y se importan bienes y servicios con valor agregado, causando un déficit en la balanza comercial. Al igual que en el punto anterior, la segunda opción necesita años de cambio y varias reformas en distintos aspectos, sin embargo es necesaria para acelerar el desarrollo.

El principal interés de ambas partes debería ser el desarrollo en el largo plazo del Ecuador, un interés del que pueden derivar los demás. El problema básico es conciliar el concepto de desarrollo de las partes y las vías hacia dicho desarrollo. En la coyuntura actual, el gobierno propone un cambio de matriz productiva que permita al país salir del modelo extractivista y primario exportador. Un cambio que no es fácil y que seguramente tomará varios años, pero que es necesario en la construcción de una país sin pobreza. El gobierno debe estar dispuesto a escuchar a todos los sectores de la población, incluyendo a sus opositores, pues aún cuando su propuesta es loable, no debe perder de vista que este es un proceso que debe cimentarse democráticamente.

3.3.3. Posibles acuerdos para un fin común

Como se mencionó en el punto anterior, antes de buscar acuerdos en base a la conciliación de las aspiraciones comunes, es primordial dejar de lado intereses mezquinos y egoístas. Los acuerdos se crean en base al diálogo, pero también cediendo en posiciones que no hacen bien al interés nacional. También se debe tomar en cuenta que todos los cambios profundos que se pretendan implementar tardan tiempo en realizarse y que ante cualquier decisión se debe prever muy bien las posibles consecuencias y saber cómo minimizar las negativas.

Ya que el objetivo es un cambio profundo en la matriz productiva, las políticas económica y exterior deben encaminarse a transformar el modelo primario exportador por uno que tienda a crear encadenamientos productivos, para así generar productos y servicios con valor agregado y calidad de exportación. Los sectores productivos deben tomar conciencia de que el modelo actual no es sostenible ni produce desarrollo, y que una mayor apertura comercial solo

reforzaría este modelo. Es necesario que en el mediano plazo se preparen para transformar sus estructuras productivas, así como para tomar mayor responsabilidad social y medioambiental. Sin embargo, mientras este cambio se va dando, no se puede dejar de lado toda la producción que se está creando y que no se la puede reemplazar de un momento a otro. Los productos “estrella” que actualmente ofrece el país tienen un gran potencial y en el corto plazo no sería lógico dejarlos fuera del comercio internacional. Por esta razón los acuerdos comerciales que se firmen, si bien no deben condenar al país a seguir siendo una nación-producto, también deben ayudar a que toda esta producción no sufra un deterioro en poco tiempo.

Después de haber visto que un TLC no sería beneficioso para el país desde una perspectiva integral, se debe buscar que los ACD que propone el gobierno cumplan al máximo posible con las aspiraciones de todos los sectores involucrados. Un ACD por sí mismo no puede promover todos los cambios necesarios, pero puede ser una muy útil herramienta para lograr este cometido. Firmar varios ACD con varios países abriría una gran cantidad de mercados para la canasta exportable ecuatoriana. Esta estrategia permitiría reducir la dependencia existente hacia pocos mercados, y daría paso a que los nuevos mercados también demanden los nuevos productos y servicios con valor agregado que Ecuador debe empezar a crear.

Un ACD puede ser usado para potenciar la industria nacional a fin de que sea competitiva en un período de tiempo determinado. Será necesario hacer acercamientos con varios actores, como grandes empresarios, y pequeños y medianos productores, para definir qué intereses de cada parte ayudan a promover este objetivo y sumarlo en los modelos de acuerdo que se negociarán posteriormente. Es necesario que el Estado llegue a acuerdos con empresarios, productores y comunidades para planear la mejor manera de desarrollar los sectores estratégicos. Por ejemplo, podría ponerse de acuerdo con dueños de tierras que tengan potencial turístico para que de a poco vayan encaminando sus actividades hacia esta industria. Con este tipo de alianzas, lo que se acuerde con otros países en temas comerciales y de cooperación tendrían un mayor impacto.

Los principales perjudicados al no existir TLCs firmados por el Ecuador podrían llegar a acuerdos con el gobierno con el objeto de beneficiarse de la cooperación internacional que se pretende lograr con los ACD. Las grandes empresas podrían cambiar el rumbo de sus inversiones para que estas concuerden con los nuevos objetivos de desarrollo. La cooperación internacional y el traspaso de tecnología y conocimiento bien pueden ser aprovechados por este sector para adaptar sus empresas al nuevo modelo de desarrollo. Seguramente, habrá resistencia en un principio, pues estos cambios provocarían reducción de sus márgenes de ganancia, pero es un cambio necesario que va en beneficio de toda la sociedad ecuatoriana.

Sin embargo, el principal compromiso que debe adoptar el gobierno es con los sectores que más necesitan surgir económicamente. Los ACD que propone el gobierno deben apuntar principalmente a mejorar las condiciones en que los sectores productivos más marginados se desenvuelven. En estos encontramos los pequeños productores agrícolas así como los pequeños y medianos empresarios. El gobierno debe acercarse a estos sectores y tomar medidas para cambiar sus condiciones desfavorables, como son el poco acceso a crédito y la poca capacitación. Mediante los ACD no solo se los puede proteger de competir en desventaja, sino que se puede promover el comercio justo, con lo cual en el mediano plazo su producción puede ser exportada a países con mayores PIB per cápita y de esta manera insertar a estos sectores en el comercio exterior.

3. ANÁLISIS

Con la llegada de Rafael Correa y su partido político, Alianza PAIS, al poder, se han suscitado varios cambios en la forma de gobernar nuestro país. En primera instancia se observa un sentimiento patriótico, que intenta liberarse de presiones de potencias extranjeras, especialmente del imperialismo norteamericano. Es un gobierno que propone el Socialismo del Siglo XXI como base de convivencia política, desarrollo económico e integración. Por lo tanto, resulta comprensible que su régimen se oponga a la firma de Tratados de Libre Comercio, los cuales son una propuesta con una lógica neoliberal de la forma en que se relacionan comercialmente dos o más países. Para contrarrestar la presión por la firma de estos tratados, se ha propuesto una alternativa llamada Acuerdos Comerciales para el Desarrollo, con la que se pretende comprometer a las partes suscriptoras más que a brindar facilidades para comerciar, a unirse para el desarrollo de las partes usando el comercio y la cooperación.

Este cambio de visión de las relaciones internacionales y el comercio se da como parte de un cambio más amplio y profundo. Se intenta que el país abandone su nada privilegiada posición en la división internacional del trabajo. Se toma conciencia, al menos a nivel de gobierno, de que el producir y exportar materias primas para importar bienes y servicios con valor agregado es contraproducente, pues genera déficit en la balanza comercial y retraso en el desarrollo productivo nacional. Pero, al ser un gobierno de tendencia ideológica de izquierda, se cuestiona también el hecho de que la riqueza creada por la producción local sigue acumulándose en pocas manos, así como sectores económicamente poderosos influyen en las políticas del estado para beneficiar sus negocios a costa de los intereses del país.

La elaboración del texto modelo para las negociaciones de ACD está regida por los principios y normas plasmadas en la Constitución y en el Plan Nacional de Desarrollo. Estos dos documentos establecen varias directrices que pretenden promover la integración y el desarrollo de los sectores marginados de la economía así como el manejo soberano de los recursos naturales. Puesto que las negociaciones comerciales deben enmarcarse en estos valores y normas, se procura que los ACD beneficien en mayor medida al país menos desarrollado. Su

principal virtud, y diferencia con un TLC, es reconocer las asimetrías que existen entre las partes y buscar mecanismos para reducirlas. La lógica cambia, pues mientras la corriente internacional neoliberal pretende que todos los países compitan en igualdad de condiciones, los ACD procuran en primer lugar equiparar las condiciones de los países, para que la competencia sea justa. Un ACD no persigue simplemente aumentar las relaciones comerciales, sino usarlas como uno de los mecanismos para reducir estructuralmente la pobreza. Por esto alienta tanto el comercio justo y complementario como la protección de los sectores más sensibles así como de los sectores estratégicos.

En varios sentidos un ACD es superior a un TLC. Solo basta compararlos para notar cómo las deficiencias del segundo se intentan corregir en el primero. Un claro ejemplo es el respeto por el medio ambiente. Los ACD no facilitan la exportación de materias primas, por lo tanto desalientan su sobre explotación. Ya que la soberanía es un tema central, un ACD subordina los intereses de las transnacionales a la jurisdicción nacional. Así se evitan los abusos que éstas cometen en contra de los países cuando se intenta normar su actividad en favor de los trabajadores o el medio ambiente. Así mismo, se protege los conocimientos ancestrales y el acceso de la población a medicinas al no permitir que las grandes farmacéuticas tengan los inmensos beneficios que intentan obtener con las propuestas de propiedad intelectual enmarcadas en los TLC. La importancia de la soberanía se extiende a la agricultura, pues es imposible que un país sea independiente sino tiene soberanía alimentaria. Por esta razón, con los ACD se pretende evitar abrir las fronteras a productos agrícolas que vienen de países desarrollados con amplia ventaja sobre la producción nacional y pone en riesgo la forma de vida de miles de campesinos. Una ventaja importante que representan los ACD es que promueve negociaciones equilibradas en las que el poder de las potencias económicas no tenga que presionar a su contraparte a aceptar acuerdos que no les convienen.

A pesar de todos estos beneficios, la viabilidad de los Acuerdos Comerciales para el Desarrollo aún es incierta. Esto debido más que nada a la creciente presión mundial por la apertura comercial. En la actualidad, cuando se intenta concretar un acuerdo comercial con la Unión Europea, los principales obstáculos se dan ya que el bloque europeo presiona por que se dé mayor libertad

a sus empresas para operar en nuestro país, protección a sus inversiones, a la propiedad intelectual e igualdad de condiciones para participar en licitaciones para compras públicas, aspiraciones que van en contra de lo que busca el Ecuador. Tanto dentro como fuera del país existe presión de grupos que prefieren que el Ecuador se una a la lógica globalizadora y desista de su inclinación por realizar cambios profundos.

Por esta razón, las relaciones internacionales toman una nueva importancia para la consecución de Acuerdos Comerciales para el Desarrollo. En años anteriores, el Ecuador no pasaba de ser un espectador de las relaciones exteriores, mientras que ahora se ha propuesto tomar un papel central y participativo, incluso ganando liderazgo a nivel regional. Esto es fundamental para influir en otros países y extender su idea de un cambio en la manera de llegar a acuerdos comerciales entre países y así promover una mayor y más provechosa interdependencia entre las naciones. El gobierno ha reconocido los sectores potenciales en los que deberían enfocarse los esfuerzos de desarrollo, así como los grupos que más apoyo necesitan para lograr este cometido y por esta razón es necesario que de alguna manera logre ganar peso a nivel internacional para que esta visión de desarrollo sea compartida por otros gobiernos.

Sin embargo, los mayores socios comerciales de nuestro país, Estados Unidos y la Unión Europea, muy lejos están de ser influenciados de esta manera. Las grandes potencias pueden minimizar la interdependencia que ha provocado la globalización, ya que usualmente son las pequeñas economías las que dependen de ellas y no viceversa. Estados Unidos es el primer socio comercial del Ecuador, aunque en gran parte gracias al petróleo, mientras que la Unión Europea es el principal destino de las exportaciones no petroleras ecuatorianas. Tanto los Estados Unidos como la UE tienen grandes intereses económicos en América Latina, y por esta razón han firmado varios TLC con países de la región, los cuales les garantizan acceso a las materias primas producidas en nuestros países a precios más convenientes, y un mercado para sus empresas de bienes y servicios; a la vez que aseguran un área de influencia. Aunque Ecuador ha apostado por la unión de la CAN para conseguir acuerdos más favorables, esta cohesión no se ha dado, lo cual ha facilitado que estas potencias puedan imponer sus condiciones gracias a su poder negociador. De aquí que se vuelve bastante difícil que los

principales socios comerciales del Ecuador estén totalmente abiertos a un ACD; incluso cuando la Unión Europea ha declarado que le interesaría negociar este tipo de acuerdos, pero en la práctica esto no ha sido cierto.

Por esta razón el gobierno nacional se ve impulsado a encontrar eco para su propuesta en otros gobiernos con los que mantiene relaciones. Ya que es necesario diversificar los mercados a los que se destinan nuestras exportaciones para así no depender de pocos compradores, proponer una nueva forma de asociarse para el comercio internacional necesita apoyo en otros gobiernos a fin de ganar legitimidad y confianza. Por esta razón, se inclina a mejorar las relaciones con países cuyos gobernantes tienen una ideología similar. En el caso de Cuba y Venezuela, las relaciones se han estrechado bastante desde la llegada de Rafael Correa al poder, se ha intentado mejorar la cooperación y aumentar el comercio con relativo éxito. Por otro lado, se tiene a Irán, un país que también busca influencia en América Latina por una simple razón: su anti-imperialismo. Las relaciones comerciales con este país aún son incipientes si bien las diplomáticas se han desarrollado en los últimos años. También el caso de China es válido para el análisis: es un gran mercado que representa una gran oportunidad para los productores ecuatorianos. Sin embargo, la creencia de que a causa de similitudes ideológicas se logrará convenios en los que China nos trate de manera benevolente se ha ido desarmando.

Esto demuestra que conseguir más y mejores socios comerciales y firmar Acuerdos Comerciales para el Desarrollo con éstos será una tarea muy ardua. El peso de nuestro país en el panorama internacional es aún muy escaso y se debe trabajar mucho para extender la idea de que el comercio entre países desarrollados y en vías de desarrollo debe ser llevado a cabo de una manera más justa y que propicie el progreso equilibrado de las partes. La globalización ha impulsado que los TLC sean la forma “normal” en la que los países mejoran el comercio y el acceso a mercados internacionales, por lo que los ACD se convertirían en una propuesta que iría contra la corriente. De esta manera, las negociaciones que mantenga nuestro país deben defender los intereses plasmados en los ACD pero tratar de ser flexibles ante las exigencias de la contraparte, siempre y cuando éstas no atenten contra la soberanía nacional o alimentaria.

Si bien por un lado la tendencia internacional dificulta la consecución de ACDs, también la oposición interna puede representar un gran obstáculo. En el Ecuador se han constituido grupos económicos muy poderosos, los cuales originan su riqueza en el modelo productivo actual. Los TLC presentan una gran oportunidad para estos grupos, ya que les permite producir y exportar más de los mismos productos que han caracterizado la oferta nacional hacia el exterior. El mercado nacional no tiene un buen nivel adquisitivo, lo cual obliga a que para obtener ganancias, los mejores productos nacionales tengan que ser consumidos en el exterior. Es un modelo que genera riqueza mal distribuida y no estimula un crecimiento hacia adentro.

Los ACD van en contra de una especialización productiva que no causa beneficio en el largo plazo, pues provoca retraso en comparación con otros países que han prosperado en base a fuertes industrias nacionales que le ofrecen al mundo bienes y servicios con valor agregado. El solo proceso de extraer minerales e hidrocarburos de la tierra o cosechar productos agrícolas para luego venderlo al exterior ha propiciado la formación de una fuerte oligarquía que ha impedido cualquier cambio durante décadas, ya que han controlado también el poder político y los medios de comunicación. No obstante, el cambio se hace necesario en vista del poco beneficio que ha ofrecido a los habitantes del país, al ser un modelo excluyente y concentrador.

La oposición interna tiene un gran soporte en la presión internacional que se ejerce a favor del libre comercio. La teoría económica que promueven los principales organismos internacionales como el Banco Mundial, el FMI o la OMC apoya el modelo actual de división internacional del trabajo y promueve que los países liberen sus aranceles en cuanto más sea posible. Solo se mide el crecimiento económico en sí mismo, sin darle mucha importancia a la distribución de la riqueza y la reducción estructural de la pobreza. Es así como la oposición interna sustenta su apoyo a los TLC y tacha de inexistente la política comercial actual, en vista de no verse beneficiada por la misma como lo hacía en años anteriores cuando su influencia en los gobiernos era mucho mayor.

Sin embargo, al menos en la coyuntura actual y con el inmenso respaldo que ha tenido el gobierno en todas las elecciones que ha habido desde que llegó

al poder, su tendencia a no firmar TLC y promover una manera diferente de comerciar entre países no va a cambiar. Por lo tanto, es necesario que todos los actores productivos de la nación busquen la manera de adaptarse a las medidas que toma el gobierno; el cual ha ratificado que la política comercial busca beneficiar a los sectores más pobres y marginados de la economía, así como sacar al país de su situación desfavorable en la división internacional del trabajo. En este punto, la iniciativa privada junto con el apoyo del gobierno es imprescindible, pues para formar encadenamientos productivos, producir bienes y servicios con valor agregado y llegar a un nivel de competitividad que pueda contender en cualquier mercado a nivel mundial en el menor tiempo posible es fundamental que ambos sectores arrimen el hombro.

El apoyo a las pymes es elemental para la consecución de los objetivos planteados. Su importancia para la economía nacional es innegable, además de ser las iniciativas privadas las que más contribuyen a la reducción estructural de la pobreza. Sin embargo esto no significa que se tenga que excluir del todo a las empresas grandes, o a los grandes exportadores e importadores. Es también su oportunidad de modificar sus actividades económicas a fin de volverlas armónicas con el nuevo modelo de desarrollo planteado. La transformación de la matriz productiva debe ser un proceso en el cual se dé la oportunidad de adaptarse a todos los sectores productivos, a fin de que este cambio no sea dramático ni genere consecuencias negativas.

En definitiva, los ACD no solo son una propuesta novedosa y original que intenta reemplazar a los TLC, los cuales ya tienen gran aceptación en el panorama internacional. Los ACD representan una forma diferente de ver las relaciones comerciales, derivada de la nueva concepción de desarrollo y bienestar que ha provisto el gobierno actual. En realidad, un ACD es una propuesta coherente con lo que se ha plasmado en la Constitución y el Plan Nacional de Desarrollo, y gracias al apoyo popular que tiene el actual régimen, se puede decir que es legítima. No obstante, su viabilidad y éxito aún están sujetos a varios obstáculos tanto internos como externos. En sí misma, la propuesta es viable; se ha hecho a partir de principios de equidad y justicia social pero también respeta el derecho internacional. El reto está en conseguir peso internacional y hacer buenas

negociaciones para llegar a firmarlos, y, por otro lado, evitar que intereses particulares y conservadores impidan su consolidación.

4. CONCLUSIONES

En base a la investigación realizada se verifica que la hipótesis planteada se cumple de manera parcial. Los Acuerdos Comerciales para el Desarrollo propuestos por el gobierno como alternativa para los TLC son una buena propuesta, bien elaborada que ayudaría a promover el desarrollo interno del país, pero por otro lado es dudoso que con éstos se establecerían mejores relaciones comerciales con las demás naciones, tomando en cuenta que es una propuesta que tiene cabida casi únicamente en gobiernos con una visión ideológica parecida a la del régimen actual; lamentablemente los socios comerciales más importantes de nuestro país tienen una visión totalmente diferente. Por otra parte, algunos de los temores de ciertos sectores de la oposición son fundados, sobre todo de aquellos que han ganado un lugar en los mercados internacionales con los principales productos que exporta nuestro país. Sin embargo, es claro que abrirse totalmente al libre comercio no es una opción viable para el Ecuador, pues eso solo prolongaría nuestra condición de exportadores de materias primas y retrasaría el desarrollo y la transformación de la matriz productiva.

A continuación, se exponen las conclusiones obtenidas al finalizar la presente disertación:

- Con la llegada de Rafael Correa y su movimiento político al poder desde 2007 se producen grandes cambios en nuestro país. Uno de los más importantes es el de promover un cambio en la matriz productiva, lo que implica necesariamente brindar protección a la industria naciente ecuatoriana y negarse a firmar Tratados de Libre Comercio.
- El corte anti-imperialista y la ideología del Socialismo del Siglo XXI guían las políticas del régimen actual. De esta manera, se cuestiona los abusos por parte de las potencias económicas y se reclama el derecho a la soberanía y a encontrar nuestro propio camino al desarrollo. Como consecuencia, se rechaza la firma de tratados que beneficien intereses transnacionales a costa del bienestar de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad.

- La interdependencia en la que se encuentran involucradas todas las naciones del mundo obliga a que los países mantengan relaciones cordiales con los demás, además de convertir al comercio internacional en un mecanismo necesario para que los pueblos tengan acceso a todos los bienes y servicios que son necesarios para alcanzar un buen vivir.
- En vista de lo anterior, los Acuerdos Comerciales para el Desarrollo se convierten en una opción viable para lograr acuerdos comerciales que a más de facilitar el intercambio de bienes y servicios, se constituyan en acuerdos de cooperación que impulsen el desarrollo equilibrado de las partes. Reducir estructuralmente la pobreza, propiciar la transformación de la matriz productiva y defender la soberanía alimentaria y sobre los recursos naturales son algunos de los objetivos de un ACD, el cual también pretende proteger a los sectores productivos más vulnerables y los pequeños y medianos empresarios.
- El Ecuador es un país lleno de potencialidades, las cuales pretenden ser impulsadas mediante la transformación de la matriz productiva y los Acuerdos Comerciales para el Desarrollo. Una inserción inteligente en el mundo globalizado implica fortalecer las industrias nacionales, en especial las que sean amigables con el medio ambiente, objetivo que muy difícilmente se lograría aceptando las condiciones de un TLC.
- El cambio siempre enfrenta resistencia, en especial por parte de quienes se encuentran en una situación de ventaja. Los TLC son tratados que profundizan las relaciones de poder dominantes, pues benefician a los que ya están en condiciones de competir y marginan a los que no han llegado a su nivel. Esta es la razón de que tanto los países poderosos, las empresas transnacionales así como los grandes exportadores e importadores no busquen un cambio estructural sino acentuar su poder mediante la firma de estos tratados.
- El gobierno actual se ha apalancado en el respaldo popular con el que cuenta para promover su visión del comercio internacional y de esta manera negarse a firmar TLCs y abogar por ACDs. Sin embargo es consciente de la importancia que tienen para la economía en la actualidad los grandes productores, por lo que la apertura de nuevos mercados también está encaminada a los productos estrella de nuestro país, pero siempre existe la

visión de mejorar las oportunidades para las nuevas industrias a las que se pretende impulsar.

5. RECOMENDACIONES

- Los cambios profundos que se pretenden realizar en este gobierno deben construirse de manera democrática, tomando en cuenta a todos los sectores de la sociedad. Si bien es loable la intención de favorecer a sectores históricamente marginados, las medidas que se tomen no deben ser impuestas ni tomadas fuera de consenso; el diálogo siempre será la base de las transformaciones.
- Ecuador debe seguir con su política de abrir más mercados y diversificar las exportaciones y así poder defender su discurso en contra del imperialismo y la dependencia hacia potencias extranjeras. La unidad latinoamericana es fundamental en este punto, así como un liderazgo proactivo que permita a la región avanzar en conjunto hacia el desarrollo sustentable.
- Si bien el camino para firmar Acuerdos Comerciales para el Desarrollo se ve largo y difícil, es necesario que se mantenga esta postura y tratar de firmarlos como alternativa a los TLC. El comercio exterior solo servirá al país si mediante éste se fomenta la aparición de empresas social y ambientalmente responsables, y protege a los pequeños y medianos empresarios, sobre todo a los que se dedican a actividades agrícolas, las cuales son vitales para nuestra población.
- El gobierno debe tratar de mantener buenas relaciones con todos los sectores productivos prestando atención a sus demandas y debatiendo con altura y de manera propositiva. Esto no significa que deba ceder ante presiones de grupos de poder que solo busquen imponer su modo de ver la política exterior y sus intereses por encima de los intereses de la mayoría de la población.
- Todas las personas que se ven involucradas en actividades productivas deben pensar en adaptarse al nuevo modelo productivo que se empieza a implementar. El gobierno debería dar una mano a todos aquellos sectores que se encuentran más rezagados para que puedan adaptarse, esto mediante medidas como mejorar su acceso a crédito y capacitación. Por el lado de las grandes empresas, éstas podrían planificar en el mediano plazo la

transformación de sus actividades aprovechando las circunstancias más favorables en las que se desenvuelven.

- Tanto el gobierno como la sociedad en general deben dar mayor importancia al desarrollo de actividades productivas que aprovechen la gran biodiversidad de nuestro país. El turismo ecológico y la investigación científica de nuestra abundante fauna y flora pueden ser oportunidades para generar riqueza y mejorar las condiciones de vida de los ecuatorianos sin que sea necesario sobre explotar los recursos naturales y destruir el medio ambiente.
- A pesar de que hay bastantes publicaciones relacionadas al libre comercio, ya sea a favor o en contra de él, aún es muy poca la información que se ha dado sobre los Acuerdos Comerciales para el Desarrollo. Se necesita que se hagan más investigaciones al respecto, así como el gobierno debería brindar más información acerca de este tema. Es cierto que los funcionarios del gobierno han cuestionado mucho los TLC y han puesto a los ACD como la mejor alternativa, pero deberían trabajar en una buena profundización y difusión del tema para que la población en general conozca sus beneficios y desventajas y puedan adoptar una posición informada.

BIBLIOGRAFÍA

Libros consultados de forma física

- Acosta, A. (2012). *Amenazas de un TLC con la Unión Europea o la Constitución como punto de partida de las relaciones internacionales*. En *El retorno de las carabelas: Acuerdo Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea* (págs. 65 - 92). Ecuador, Quito: FLACSO - Ecuador.
- Acosta, A., et. al. (2006). *Verdades, medias verdades y falsedades del TLC*. En *Los pueblos andinos contra el libre comercio*. Colombia, Bogotá: RECALCA.
- Daza, E. (2006). *El TLC con EEUU: un simulacro de negociación*. En *Los pueblos andinos contra el libre comercio*. Colombia, Bogotá: RECALCA.
- Falconí, F. y Oleas, J. (2012). *Implicaciones del posible Acuerdo Multipartes con la Unión Europea*. En *El retorno de las carabelas: Acuerdo Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea* (págs. 17 - 60). Ecuador, Quito: FLACSO Ecuador.
- Granizo, T., & Rios, M. (2011). *Aprovechamiento económico del bioconocimiento, los recursos genéticos, las especies y las funciones ecosistémicas en el Ecuador*. Ecuador, Quito: Ministerio Coordinador de Patrimonio.
- Jácome, H. (2012). *El regreso de las carabelas: Acuerdo Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea*. Ecuador, Quito: FLACSO.
- Jácome, H., y Cicowicz, M. (2012). *El Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea: efectos económicos y distributivos para el Ecuador*. En *El retorno de la carabelas: Acuerdo Comercial Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea* (págs. 93 - 138). Ecuador, Quito: FLACSO - Ecuador.
- Lora, M. (2006). *Tratado de Comercio de los Pueblos*. En *Los pueblos andinos contra el libre comercio*. Colombia, Bogotá: RECALCA.
- Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad. (2011). *Ecuador: el país para la inversión inteligente*. Ecuador, Quito: Noción.
- Namm, A. (2013). *Temas de Actualidad en la Política Exterior de los Estados Unidos*. Ecuador, Quito, Ecuador: FLACSO.
- Petras, J. (2004). *América Latina: imperialismo, reconalización y resistencia*. Ecuador, Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Petras, J. (2009). *Economía Política del Imperialismo Contemporáneo*. España, Madrid: MAIA Ediciones.

PNUD - Comisión sobre el Sector Privado y Desarrollo. (2004). *El impulso del empresariado. El potencial de las empresas al servicio de los pobres*. Estados Unidos, Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Soria, V. M. (2005). *Integración económica y social en las Américas. Una evaluación del libre comercio (TLCAN, MERSOCUR y ALCA)*. México, México D.F.: Editorial Itaca.

Valdomir, S. (2008). *Europa Global: los verdaderos intereses de la estrategia comercial de la UE para someter a los pueblos a la tiranía del "libre comercio"*. Holanda , Amsterdam: Amigos de la Tierra.

Villarreal, C. (2010). *Elementos para la construcción de la propuesta de integración desde los pueblos para el Sumak Kawsay. Contenidos para el Acuerdo Comercial para el Desarrollo desde el análisis y debate de la nueva Constitución en la perspectiva del buen vivir*. Ecuador, Quito: Ecuador Decide Centro de Estudios Mariátegui.

Disertaciones consultadas de forma física

Bermeo, I. D. (2013). *¿Por qué el ATPDEA es beneficioso tanto para Ecuador como para Estados Unidos?* (Maestría, FLACSO - sede Ecuador, Quito).

Publicaciones consultadas de forma física

CAPEIPI. (2001). *Situación y desempeño de las PYMES de Ecuador en el mercado internacional. Seminario - Taller: Mecanismos de promoción de exportaciones para las pequeñas y medianas empresas en los países de la ALADI*. Uruguay.

COMEX. (2012). *Modelo de Acuerdo Comercial para el Desarrollo*. Ecuador, Quito.

Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia. (2009). *ALBA-TCP El amanecer de los pueblos*. Bolivia, La Paz.

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración. (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2010 Política Exterior*. Ecuador, Quito.

PRO Ecuador. (2013). *Ficha Comercial de Estados Unidos*. Ecuador, Quito: Dirección de Inteligencia Comercial e Inversiones.

Santos Alvite, E. (2006). *Las Relaciones Económicas entre Ecuador y los Estados Unidos, en particular el Tratado de Libre Comercio TLC y la Revisión de los Contratos Petroleros*. Ecuador, Quito: Centro de Investigaciones Económicas - Colegio de Economistas.

- Santos, E. (2011). *¿Cómo mejorar la competitividad en el Ecuador? Para hacer frente a los retos de la apertura; y, en particular, al Tratado de Libre Comercio: con la primera potencia hegemónica del mundo los Estados Unidos y en el futuro con la Unión Europea y el Asia*. Centro de Investigaciones Económicas - Colegio de Economistas.
- SENPLADES. (2009). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009 - 2013*. Ecuador, Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
- SENPLADES. (2010). *Los nuevos retos de América LATINA: SOCIALISMO y SUMAK KAWSAY*. Ecuador, Quito: Colección Memorias.
- Wong, S. (2006). *Escenarios de impactos económicos con y sin TLC con los Estados Unidos: "Un análisis de equilibrio general aplicado"*. Ecuador, Guayaquil: Escuela Superior Politécnica del Litoral Escuela de Postgrado en Administración de Empresas.
- Zepeda, B. (Octubre de 2011). La política exterior del Ecuador durante el Gobierno de Rafael Correa: Un Balance. Anuario 2011 de la Seguridad Regional en América Latina y el Caribe, 114 -1124.

Publicaciones recuperadas de la web

- ALADI. (2012). *AAP.CE Nº 46*. Recuperado de <http://www.aladi.org/nsfaladi/textacdos.nsf/4d5c18e55622e1040325749000756112/8a1027fc7a139881032568e00072bb0b?OpenDocument>
- ALBA-TCP. (2012). *Al menos 50% del intercambio comercial Ecuador-Venezuela se transa en Sucre*. Recuperado de <http://www.alba-tcp.org/contenido/al-menos-50-del-intercambio-comercial-ecuador-venezuela-se-transa-en-sucre-02-de-febrero-d>
- Benavides, J.A. (2005). La prensa como motor de opinión pública. Recuperado de: http://www.usergioarboleda.edu.co/altus/intercambio_prensa_opinion.htm
- Caballero, J., Quieti, M., & Maetz, M. (2000). *Algunas teorías y conceptos básicos del comercio internacional*. Recuperado de FAO: <http://www.fao.org/docrep/003/x7352s/X7352s02.htm#TopOfPage>
- Caja de Herramientas. (2004). *Respuestas a las preguntas más frecuentes sobre RD-CAFTA*. Recuperado de <http://www.infomipyme.com/Docs/GT/Offline/exportacion/faq.htm>.
- Camara de Comercio de Guayaquil. (2012). *Relación Comercial Ecuador - China*. Recuperado de <http://www.lacamara.org/website/images/boletines/informacion-comercial/relacion%20comercial%20ecuador%20-%20china.pdf>

- Cámara de Comercio de Guayaquil. (2012). *Relación Comercial Ecuador - Irán*. Recuperado de http://www.lacamara.org/website/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=81&Itemid=101
- China es un planeta. (2011). *El otro modelo*. Recuperado de <http://chinaesunplaneta.com/wp/2011/06/14/el-otro-modelo/>
- Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización. (2004). *Por una globalización justa: crear oportunidades para todos*. Recuperado de <http://www.ilo.org/public/spanish/wcsdg/docs/report.pdf>
- Embajada de Venezuela en Ecuador. (2012). *Relaciones Bilaterales*. Recuperado de http://ecuador.embajada.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=5&Itemid=8&lang=es
- FEDEXPOR. (2013). *Estudio estadístico de las relaciones comerciales y la inversión entre la Unión Europea y Ecuador*. Recuperado de Prezi: <http://www.slideshare.net/FEDEXPOR/estudio-estadstico-de-las-relaciones-comerciales-y-de-inversin-entre-ecuador-y-la-unin-europa>
- FMI. (2000). *La globalización: ¿Amenaza u oportunidad?* Recuperado de <http://www.imf.org/external/np/exr/ib/2000/esl/041200s.htm>
- Froning, D. (2000). *Los Beneficios del Libre Comercio: Guía para los Hacedores de Políticas Públicas*. Recuperado de The Heritage Foundation: <http://www.heritage.org/research/reports/2000/10/los-beneficios-del-libre-comercio>
- Hubard, M. (20120). *CCN Expansión*. Recuperado de <http://www.cnnexpansion.com/opinion/2010/08/31/es-mala-la-generacion-de-riqueza>
- Martínez, M. (2006). *Ecuador: el voto por la economía*. Recuperado de BBC Mundo: http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/business/barometro_economico/newsid_6033000/6033127.stm
- Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración. (2011). *Boletín de Prensa No. 904: Ecuador ya cuenta con un texto para negociar*. Recuperado de <http://www.mmrree.gob.ec/2011/bol904.asp>
- Namm, A. (2012). *Discurso Inauguración de ExpoUSA, Guayaquil*. Recuperado de Embajada de los Estados Unidos, Quito - Ecuador: <http://spanish.ecuador.usembassy.gov/expousa.html>

Peñaherrera, B. (2011). *Discurso de Blasco Peñaherrera Solah en Aniversario de la CCQ*. Recuperado de No más Correa:
<http://www.nomascorrea.com/noticias/102-discurso-de-blasco-penaherrera-solah-en-aniversario-de-la-ccq>

Presidencia de la República del Ecuador. (2013). *Exportaciones no petroleras, empleo y productividad crecieron en los últimos 6 años*. Recuperado de <http://www.presidencia.gob.ec/exportaciones-no-petroleras-empleo-y-productividad-crecieron-en-los-ultimos-6-anos/>

Quiñonez, M. (2012). *Estudio de la gestión competitiva de las pequeñas y medianas empresas (pymes) comerciales*. Recuperado de Observatorio de la Economía Latinoamericana:
<http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2012/pequenas-medianas-empresas-ecuador.html>

Trillo, M. (2003). *Política antiimperialista: Formación de clase y acción socio-política*. Recuperado de <http://www.rebellion.org/hemeroteca/petras/030925petras.htm>

Tupy, M. (2006). *El libre comercio nos beneficia a todos*. Recuperado de Organización CATO: <http://www.elcato.org/publicaciones/articulos/art-2006-01-13.html>

Artículos de periódicos recuperados de la web

ANDES. (2012, Junio, 28). Gobierno de Ecuador quiere beneficiarse de la potencialidad tecnológica de Bielorrusia. Recuperado de <http://www.andes.info.ec/es/pol%C3%ADtica/3686.html>

ANDES. (2013, Mayo, 31). Ecuador interesado en integrarse a países del sudeste asiático, África y Europa Oriental. Recuperado de <http://www.andes.info.ec/es/node/17802>

ANDES. (2013, Junio, 3). La diversificación de mercados se evidencia en los acuerdos comerciales firmados por el Ecuador desde 2008. Recuperado de <http://www.andes.info.ec/es/economia/diversificacion-mercados-evidencia-acuerdos-comerciales-firmados-ecuador-2008.html>

ANDES. (2012, Noviembre, 12). Los ecuatorianos tienen en el mercado chino una gran oportunidad de negocios. Recuperado de <http://www.andes.info.ec/es/econom%C3%ADa/8893.html>

ANDES. (2012, Octubre, 28). Según la CEPAL, en 5 años China se convertirá en el mayor socio comercial de América Latina. Recuperado de <http://www.andes.info.ec/es/econom%C3%ADa/8220.html>

- ANDES. (2013, Junio, 4). Ecuador exportará 12.700 vehículos a Venezuela. Recuperado de <http://www.andes.info.ec/es/node/17930>
- Diario El Comercio. (2010, Mayo, 20). Los TLC ayudan a mejorar la competencia. Recuperado de http://elcomercio.com/negocios/TLC-ayudan-mejorar-competencia_0_265173500.html
- Diario El Comercio. (2011, Abril, 13). Alianza comercial de Ecuador y Venezuela. Recuperado de http://www.elcomercio.com.ec/negocios/Alianza-comercial-Ecuador-Venezuela_0_461953811.html
- Diario El Comercio. (2012, Enero, 9). El comercio entre Ecuador e Irán no ha despegado en los últimos 5 años. Recuperado de http://www.elcomercio.ec/politica/comercio-Ecuador-Iran-despegado-ultimos_0_623937702.html
- Diario El Comercio. (2012, Abril, 3). *Kintto Lucas se va de Cancillería*. Recuperado de http://www.elcomercio.ec/politica/Kintto-Lucas-va-Cancilleria_0_674932690.html
- Diario El Comercio. (2013, Mayo, 4). Ecuador entrará al Mercosur. Recuperado de http://www.elcomercio.com.ec/negocios/Ecuador-entrara-Mercosur-Rafael-Correa-enlace_0_913108823.html
- Diario El Comercio. (2013, Junio, 29). El impacto por la pérdida de la Atpdea no es solo arancelario. Recuperado de http://www.elcomercio.com/negocios/Atpdea-Ecuador-preferencias_arancelarias-EstadosUnidos-floricolas_0_946705499.html
- Diario El Comercio. (2013, Junio, 14). El Ministerio de Comercio Exterior está de vuelta. Recuperado de http://www.elcomercio.com/negocios/Ministerio-Comercio-Exterior-vuelta_0_937706285.html
- Diario El Comercio. (2013, Enero, 7). Guillermo Lasso será "crítico" de ALBA si llega a la Presidencia de Ecuador. Recuperado de http://www.elcomercio.com.ec/politica/elecciones_2013-Guillermo_Lasso-Rafael_Correa-ALBA_0_842915930.html
- Diario EL Comercio. (2013, Enero, 14). Lucio Gutiérrez: Ecuador debe abandonar la ALBA porque es un club chistoso. Recuperado de http://www.elcomercio.ec/politica/Lucio-Gutierrez-Ecuador-abandonar-ALBA-elecciones-Ecuador_0_847115430.html
- Diario El Comercio. (2013, Abril, 25). Patiño anuncia que la negociación con la UE podría iniciar en cinco meses. Recuperado de http://elcomercio.com/negocios/Patino-anuncia-negociacion-UE-negocios-Eurozona-Union-Europea_0_907709399.html

- Diario El Telégrafo. (2012, Septiembre,20). Balanza comercial con EE.UU. deja \$ 2.587,6 millones a favor. Recuperado de <http://www.telegrafo.com.ec/economia/item/balanza-comercial-con-eeuu-deja-25876-millones-a-favor.html>
- Diario El Telégrafo. (2013, Enero, 7). Refrescar la memoria para no cometer los mismos errores. Recuperado de <http://www.telegrafo.com.ec/economia/item/refrescar-la-memoria-para-no-cometer-los-mismos-errores.html>
- Diario El Universo. (2010, Febrero, 14). Ecuador pedirá a la OEA libre movilidad. Recuperado de <http://www.eluniverso.com/2010/02/15/1/1360/ecuador-pedira-oea-libre-movilidad.html>
- Diario El Universo. (2012, Agosto, 30). Algunas reflexiones de la relación comercial entre Ecuador y China. Recuperado de <http://www.eluniverso.com/2012/08/31/1/1363/algunas-reflexiones-relacion-comercial-ecuador-china.html>
- Diario El Universo. (2012, Mayo, 3). Empresarios ecuatorianos piden al Gobierno reanudar negociaciones con la UE. Recuperado de <http://www.eluniverso.com/2012/05/03/1/1356/empresarios-ecuatorianos-piden-gobierno-reanudar-negociaciones-ue.html>
- Diario Hoy. (2008, Diciembre, 8). Ecuador se alinea con antiimperialismo. Recuperado de <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/ecuador-se-alinea-con-antiimperialismo-322675.html>
- Diario Hoy. (2009, Agosto, 16). Ecuador y Cuba suscriben acuerdo sobre preferencias arancelarias. Recuperado de <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/ecuador-y-cuba-suscriben-acuerdo-sobre-preferencias-arancelarias-363296.html>
- Diario Hoy. (2011, Agosto, 13). Gobierno dará prioridad a medicinas de laboratorios locales y de Cuba. Recuperado de <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/gobierno-dara-prioridad-a-medicinas-de-laboratorios-locales-y-de-cuba-493867.html>
- Diario Hoy. (2011, Febrero, 15). Las Pymes generan 88% de empleos en América Latina. Recuperado de <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/las-pymes-generan-88-de-empleos-en-america-latina-458599.html>
- Diario Hoy. (2012, Noviembre, 16). Las relaciones con China son excelentes, según el embajador de Ecuador. Recuperado de <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/las-relaciones-con-china-son-excelentes-segun-el-embajador-de-ecuador-566751.html>

- Diario Hoy. (2013, Junio, 14). Rafael Correa crea un nuevo Ministerio: Comercio Exterior. Recuperado de <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/rafael-correa-crea-un-nuevo-ministerio-comercio-exterior-583579.html>
- Diario Hoy. (2013, Junio, 28). Renunciar a la ATPDEA: Un retroceso de 22 años en el comercio exterior. Recuperado de <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/renunciar-a-la-atpdea-un-retroceso-de-22-anos-en-el-comercio-exterior-584694.html>
- Diario La Hora. (2010, Mayo, 21). Ecuador quedaría rezagado en Europa. Recuperado de http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1037786/-1/Ecuador_quedar%C3%ADa_rezagado_en_Europa.html#.Ufb76Y03slc
- Diario La Hora. (2013, Marzo, 18). "La ideología no debe impedir acuerdos comerciales". Recuperado de <http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101479786#.UZZc-bVFUWI>
- Diario Libre. (2012, Marzo, 18). BM recomienda a A.Latina mejorar productividad y no caer en proteccionismo. Recuperado de http://www.diariolibre.com/noticias_det.php?id=328416&l=1
- Ecuador Inmediato. (2013, Mayo, 7). Ingresar al MERCOSUR tiene sus ventajas; pero también sus riesgos, reconoce Secretario de Planificación. Recuperado de http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=196430&umt=ingresar_al_mercosur_tiene_susventajas3b_pero_tambie9n_sus_riesgos2c_reconoce_secretario_de_planificacif3n_28audio29
- El Ciudadano. (2009, Noviembre, 26). Presidente Correa: "El referente del Socialismo del Siglo XXI es el individuo social y solidario. Recuperado de http://www.elciudadano.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=7949:presidente-correa-el-referente-del-socialismo-del-siglo-xxi-es-el-individuo-social-y-solidario&catid=1:archivo
- El Universo. (2012, Febrero, 4). Lucas vuelve a tropezar con su política no diplomática. Recuperado de <http://www.eluniverso.com/2012/02/05/1/1355/lucas-vuelve-tropezar-politica-diplomatica.html>
- Información y Análisis de América Latina. (2008, Noviembre, 3). Chávez, Correa y Evo reviven el discurso antiimperialista. Recuperado de Infolatam: <http://www.infolatam.com/2008/11/02/chavez-correa-y-evo-reviven-el-discurso-antiimperialista/>

- Jaramillo, G. (2010, Mayo, 23). Comercio en ciernes. *Diario El Comercio*. Recuperado de: http://elcomercio.com/columnistas/Comercio-ciernes_0_266973348.html
- Ospina, O. (2010, Mayo, 23). De tratados y burros. *Diario Hoy*. Recuperado de <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/de-tratados-y-burros-409413.html>
- Telesur. (2013, Agosto, 19). Campesinos en bancarrota por TLC son causa del Paro Nacional en Colombia. Recuperado de <http://www.telesurtv.net/articulos/2013/08/19/campesinos-arruinados-por-las-importaciones-y-politicas-del-tratado-de-libre-comercio-3155.html>
- TELESUR. (2013, Junio, 3). Venezuela y Ecuador revisan avances en cooperación bilateral. Recuperado de <http://www.telesurtv.net/articulos/2013/06/03/venezuela-y-ecuador-revisan-avances-en-cooperacion-bilateral-6039.html>
- Velasco, H. (2006, Mayo, 19). Es crítica la situación económica de Ecuador tras el fracaso de la negociación del TLC con los Estados Unidos. *Diario Exterior*. Recuperado de: <http://www.eldiarioexterior.com/comunidades/es-critica-la-situacion-economica-9896.htm>

Artículos de revistas consultadas de forma física

- Arias, M. (2010, Noviembre). Foro ARCO del Pacífico Latinoamericano: Oportunidad para suscribir un Acuerdo Comercial para el Desarrollo. *AFESE*, N. 53, 155 - 166.
- Romo, M. P. (2008, Octubre/ Noviembre). ¿Cómo es el Socialismo del Siglo XXI?. *La Tendencia*, N. 8, 119 - 121.
- Stiglitz, J. (2004, Abril). Ecuador en el escenario global: los desafíos de la globalización para los países en desarrollo. *AFESE*, N.44, 185 - 189.
- Villagómez, M. (2013, Abril). Acuerdo comercial multipartes Ecuador - Unión Europea. *AFESE*, N.56, 11 - 51.
- Yépez, G. (2010, Abril). La actual Política Exterior del Ecuador y su relación con la nueva Constitución. *AFESE*, N.52, 37 - 54.

Artículos de revistas recuperados de la web

- Revista Líderes. (2013, Junio). Francisco Rivadeneira es el ministro de Comercio Exterior. Recuperado de http://www.revistalideres.ec/economia/Francisco_Rivadeneira-ministro-comercio-Ecuador-politica_0_940105981.html

Revista Perspectiva. (2006, Junio). Sin TLC y ahora qué. Recuperado de <http://investiga.ide.edu.ec/index.php/revista-junio-2006/748-sin-tlc-y-ahora-que>

Revista Vistazo. (2011, Junio). Blasco Peñaherrera pide giro total en política comercial de Ecuador. Recuperado de <http://www.vistazo.com/webpages/pais/?id=15804>

Videos consultados de forma física

Planificación, S. (Productor). (2013). *Intervención de Fander Falconí Enlace #320, sobre acercamiento del Ecuador al Mercosur* [Video].

ANEXOS

ANEXO 1
RESOLUCIÓN N.39 DEL COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

RESOLUCIÓN No. 39
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

CONSIDERANDOS:

Que de conformidad con la Constitución de la República del Ecuador, la política comercial tendrá entre sus objetivos regular, promover y ejecutar las acciones correspondientes para impulsar la inserción estratégica del país en la economía mundial;

Que el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, establece la necesidad de fortalecer la posición del Ecuador en la economía internacional y, para el efecto, contar en las negociaciones comerciales con alternativas válidas a los tratados de libre comercio, que limitarían la capacidad de impulsar un modelo de economía endógena para el Buen Vivir.

Que a través del Suplemento No. 351 de 29 de diciembre de 2010 del Registro Oficial, entró en vigencia el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI);

Que el COPCI, en su artículo 72, determina las competencias del COMEX, entre ellas, la de definir los lineamientos y estrategias para la negociación de acuerdos y tratados internacionales en materia de comercio; y, en su artículo 73, la forma y efecto de las Resoluciones y demás actos aprobados por el COMEX.

Que mediante Decreto Ejecutivo N° 733, publicado en el Registro Oficial No.435 de 27 de abril de 2011, entró en vigencia el Reglamento del Libro IV del Código de la Producción, referido al Comercio Exterior, el cual, en su artículo 3, determina el alcance de las decisiones del COMEX; y, en su artículo 4, establece sus competencias en materia de negociaciones comerciales;

Que el Comité de Comercio Exterior en sesión celebrada el día 23 de enero de 2012, conoció y aprobó el Informe Técnico del MRECI, mediante el cual se recomienda que el COMEX avale el Proyecto de Acuerdo de Comercio para el Desarrollo, anexo a dicho informe, como marco referencial para los equipos negociadores en futuras negociaciones comerciales.

En ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 72 y 73 del Código Orgánico de la Producción,

RESUELVE:


Artículo 1. – Aprobar el proyecto de Acuerdo de Comercio para el Desarrollo –ACD- y sus lineamientos, a fin de que sea utilizado por los negociadores ecuatorianos como marco referencial, en los diversos procesos de negociación internacional que emprenda Ecuador.

Artículo 2. – El ACD es un marco flexible que se adaptará dependiendo de la circunstancia, tiempo y objetivo de cada negociación. El equipo negociador podrá enriquecer el ACD referencial con otras materias, herramientas e instrumentos, dependiendo de cada situación y en función de los mejores intereses del país.

Esta resolución fue adoptada en sesión llevada a cabo el 23 de enero de 2012 y entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial.



Eco. Santiago León Abad
PRESIDENTE



Dr. Rubén Morán Castro
SECRETARIO

ANEXO 2
CUADRO COMPARATIVO DE LAS DIFERENCIAS ENTRE UN TLC Y UN ACD

CUADRO COMPARATIVO DE LAS DIFERENCIAS ENTRE UN TLC Y UN ACD

	TLC	ACD
Medio ambiente	No busca proteger el medio ambiente, facilita el acceso de las transnacionales a los recursos naturales	Promueve las industrias no contaminantes y la soberanía sobre los recursos naturales.
Asimetrías entre países	No considera las asimetrías entre los países, propone que grandes y pequeños compitan en igualdad de condiciones.	Prioridad: desarrollo equilibrado de las partes. Es fundamental considerar las asimetrías. No exige apertura comercial en la misma proporción a ambos países.
Resolución de controversias	Las empresas extranjeras podrán demandar al Estado en tribunales internacionales, sin tomar en cuenta la legislación nacional.	Se resuelven primero en instancias nacionales y con supremacía de la legislación nacional. Primacía de los intereses nacionales.
Inversión extranjera	Protección especial a la inversión extranjera, incluyendo las "inversiones golondrinas", no considera si la inversión provoca beneficio en el largo plazo, o amenaza la producción nacional, el empleo y el medio ambiente.	La inversión es un complemento para el desarrollo. Preferencia a la inversión nacional. Se protegen las inversiones que causen beneficio en el largo plazo.
Propiedad intelectual	Posibilidad de patentar los conocimientos ancestrales, las especies animales y vegetales. Encarecimiento de los medicamentos al frenar el apareamiento de genéricos.	La propiedad intelectual no puede extenderse a ámbitos que pongan en riesgo la forma de vida de las personas y, a la larga, la seguridad nacional.
Servicios básicos	Se defienden las privatizaciones de los servicios básicos; promoviendo así que las transnacionales manejen estos servicios.	El acceso universal a servicios básicos es un derecho del pueblo y una obligación del Estado, quien tiene la responsabilidad de garantizarlos.

Compras públicas	Se da libre acceso en las compras públicas a las transnacionales, las que fácilmente pueden desplazar a los competidores nacionales.	Se favorecen a las empresas nacionales, sobre todo a las PYMES, para contrataciones con el Estado como una estrategia de desarrollo hacia adentro
Soberanía alimentaria	Liberalización de los mercados de alimentos en favor de la importación de productos subsidiados desde las potencias.	Protege a los pequeños productores de la competencia desleal. Favorece la soberanía alimentaria de los países un comercio complementario que ayude a disminuir las asimetrías entre las partes.
Subsidios a la agricultura	Las potencias se niegan totalmente a negociar la eliminación de los subsidios a la agricultura.	Las partes reconocen los efectos perjudiciales de las subvenciones y se compromete al más desarrollado a eliminar los subsidios a la agricultura
Desarrollo	Mantiene a los menos desarrollados como exportadores de materias primas, sin promover su industrialización ni una distribución equitativa de la riqueza.	Impulsa el desarrollo tecnológico e industrial de los países desarrollo y los incentiva a generar bienes y servicios con valor agregado.
Movilidad humana	Se plantea el libre intercambio de todos los factores del trabajo, excepto la fuerza laboral.	Defiende el derecho a la libre movilidad de las personas. Mejora la situación de los migrantes y compromete a eliminar la discriminación.
Relaciones laborales	Flexibiliza las relaciones laborales para que el país sea atractivo a la inversión extranjera, en favor de las transnacionales y las maquiladoras.	Protege los derechos de los trabajadores, además de proponer acuerdos de cooperación para mejorar temas como la educación.
Negociaciones	Se evidencia el poder del más grande, quien propone la agenda de negociaciones. El menos fuerte no puede exigir y solo acepta las demandas de la contraparte.	Negociaciones transparentes y equilibradas para llegar a un acuerdo que promueva el desarrollo de ambas partes, sobre todo del menos desarrollado.

Elaboración: Carlos Andrés Román Noble

ANEXO 3
MARCO DE ACUERDO COMERCIAL ENTRE ECUADOR Y VENEZUELA

**ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA REPÚBLICA DEL
ECUADOR Y LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA PARA
PROFUNDIZAR LOS LAZOS
DE COMERCIO Y DESARROLLO**

La República del Ecuador y la República Bolivariana de Venezuela, en adelante denominadas “Las Partes”

CONSIDERANDO los lazos de amistad de nuestros Gobiernos, dirigidos al fortalecimiento de la cooperación, el intercambio, el crecimiento mutuo y la necesidad de fortalecer la integración comercial de nuestros pueblos, mediante los principios consagrados en el Acuerdo para la Aplicación de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América y el Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), suscrito en la Habana, el 29 de abril de 2006.

RECONOCIENDO que el intercambio comercial debe ser un instrumento de unión de nuestros pueblos, para impulsar el desarrollo socio productivo, dando prioridad a nuestros insumos y protegiendo el desarrollo de nuestros sectores y que, a través del diseño de planes y programas conjuntos de nuevos modelos de gestión de producción socialista, podemos propiciar el buen vivir y la suprema felicidad de nuestros pueblos;

RESALTANDO la importancia que tiene para la República del Ecuador y la República Bolivariana de Venezuela la profundización y diversificación de los intercambios de productos, para la satisfacción de necesidades de nuestros pueblos;

COMPROMETIDOS en construir una Zona Económica de Desarrollo Compartido, cuyo objetivo final es hacer un modelo donde convivan el desarrollo pleno de las capacidades productivas orientadas a satisfacer las necesidades de nuestros pueblos, con la democratización de los frutos materiales y espirituales del esfuerzo colectivo.

TENIENDO PRESENTE los fuertes lazos históricos y culturales que han

inspirado esta relación;

CONVENCIDOS de la voluntad de ambas naciones de propender a la realización de proyectos conjuntos que permitan promover su desarrollo interno, basados en los principios de cooperación, complementariedad, solidaridad, respeto a la soberanía y a la autodeterminación de los pueblos, así como en los principios fundamentales establecidos para el Tratado de Comercio de los Pueblos del ALBA, en concordancia con la instrucción encomendada al Consejo de Complementación Económica, reflejada en la Declaración de la VII Cumbre del ALBA-TCP, realizada en Cochabamba, Bolivia, el 17 de octubre de 2009.

Han Convenido:

Artículo 1.

El presente Acuerdo tiene por objeto promover el fortalecimiento y la diversificación del proceso de comercialización e intercambio de bienes, bajo un nuevo modelo de gestión socio productiva, que establezca nuevas relaciones para el intercambio, distribución y comercialización de productos, en el marco de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA).

Artículo 2

A los efectos de la implementación del objeto del presente Acuerdo las Partes acuerdan efectuar las siguientes actividades:

1. Las Partes desarrollarán las acciones necesarias para la debida implementación del presente Convenio, dando prioridad a organizaciones indígenas, campesinas, de economía popular solidaria, comunales, de las micro, pequeñas y medianas

empresas, cooperativas, empresas estatales y demás formas asociativas para la producción social; dando especiales incentivos a su producción para, de esta manera, mejorar el nivel de vida de la población de los dos países.

2. Intercambiar información económica, comercial, tecnológica, conocimientos y programas específicos.
3. Consultarse las posibilidades de abastecimiento de los productos conforme a la demanda disponible entre ambas naciones, solicitando las respectivas cotizaciones, así como el aumento de flujo de productos entre ambas naciones. De igual modo se comprometen a promover una oportuna respuesta por parte del sector exportador de esos productos.
4. Promover y facilitar la realización de ferias y exposiciones de complementación comercial entre la República del Ecuador y la República Bolivariana de Venezuela, en las ciudades que acuerden, en las fechas y oportunidades que determinen ambos países, de mutuo acuerdo.
5. Promover el desarrollo e incremento de la participación en la oferta exportable, de las micro, pequeñas y medianas empresas, cooperativas, empresas estatales y demás formas asociativas para la producción social.
6. Promover la articulación en redes de las micro, pequeñas y medianas empresas, cooperativas, empresas estatales y demás formas asociativas, entre ambos países, para dinamizar la comercialización.
7. Creación de sociedades y/o empresas mixtas y Gran Nacionales, a través de convenios de producción compartida.

8. Preparación de estudios de factibilidad técnica, económica, financiera, ambiental y social para la realización de actividades y emprendimientos conjuntos por las diferentes formas asociativas de producción, órganos y entes públicos y privados, a los fines de fortalecer las alianzas estratégicas entre las Partes y garantizar el desarrollo socio productivo de ambas naciones.
9. Realizar seminarios con el objeto de brindar la mayor difusión posible entre los sectores con potencial exportador, en ciudades de distintas localidades de ambos países.
10. Colaborar en la organización y realización de misiones comerciales, ruedas de negocios y misiones comunitarias de acercamiento y otras acciones que se identifiquen como apropiadas, con el objeto de contribuir a una mayor presencia comercial en ambos países.
11. Desarrollar cursos de capacitación, entrenamiento de personal y transferencia de tecnología a los efectos de dar continuidad a las acciones de promoción comercial en terceros mercados y fortalecer los sistemas de promoción con los que cuentan ambos países.
12. Fomentar actividades de formación y capacitación de la legislación aplicable y los procedimientos administrativos existentes en cada país, para el comercio bilateral.
13. Diseño e implementación de medios y sistemas de información y difusión conjunta relacionados con la gestión del comercio entre las dos naciones.
14. Evaluar la posibilidad de oficinas de cooperación comercial en el territorio de ambas Partes, para la promoción de productos y relaciones

comerciales.

15. Instalar tiendas binacionales, en las que se ofrezcan productos originarios de las Partes Contratantes.
16. Incentivar la creación de una marca colectiva de los bienes que sean objeto de intercambio, en el contexto de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América.
17. Vigilar el cumplimiento de las normas que certifiquen el origen de los bienes, así como la exacta observancia de las regulaciones específicas aplicables a los bienes objeto de intercambio, vigentes en los países que los suscriben. A tales efectos, los órganos y entes competentes de cada país participarán y colaborarán activamente;
18. Generar y promover mecanismos permanentes de intercambio de información, que permitan identificar las características y fortalezas de las empresas participantes, así como de los bienes susceptibles de intercambio solidario;
19. Promover el uso de sistemas de compensación de pagos, dando preferencia a aquellos que se encuentren dentro del marco de la integración regional, como el SUCRE.
20. Ejecutar mecanismos de compensación comercial de bienes y servicios en la medida que esto resulte mutuamente conveniente para ampliar y profundizar el intercambio comercial.
21. Cualquier otra que acuerden las Partes.

Artículo 3

Las Partes Contratantes se otorgarán mutuamente trato más favorable en el

comercio de bienes originarios en territorio de sus países, en cuanto a:

1. derechos y gastos aduaneros de cualquier tipo aplicables a importación y exportación, incluyendo los métodos de fijar dichos derechos y gastos;
2. reglas y procedimientos de importación y exportación, incluyendo reglas y procedimientos de despacho aduanero, tránsito, almacenaje y trasbordo, así como las disposiciones en materia de reglas de origen;
3. Los distintos métodos de pago de mercancías y servicios referidos y previstos en el presente Acuerdo;
4. reglas sobre venta, compra, transporte, distribución y uso de mercancías en mercados domésticos;
5. impuestos y gastos internos de cualquier tipo, directa o indirectamente aplicables a mercancías importadas.
6. Cada Parte Contratante deberá otorgar un trato no discriminatorio a las mercancías originarias del territorio de una Parte que se exporten al territorio de la otra Parte Contratante, respecto a la aplicación de restricciones cuantitativas y del otorgamiento de licencias.

El trato más favorable al que se refiere el presente artículo será definido en negociaciones directas entre las Partes, en un período máximo de seis (6) meses a partir de la fecha de suscripción de este Acuerdo.

Artículo 4

Las disposiciones del artículo 3 de este Acuerdo, no se aplicarán a ninguna de las ventajas que:

- cualquiera de las Partes Contratantes haya acordado a países vecinos para facilitar el tráfico fronterizo;
- cualquiera de las Partes Contratantes haya acordado o pueda acordar a países en desarrollo en acuerdos internacionales;
- resulten de la participación efectiva o posible de cualquiera de las Partes Contratantes en una Unión Aduanera y/o un Área de Libre Comercio u otra forma de cooperación regional en materia económica comercial.

Artículo 5

1. Las Partes Contratantes convienen que a partir de la entrada en vigor de este Acuerdo, ninguna de ellas adoptará o mantendrá prohibición ni restricción, arancelaria o para-arancelaria, en el intercambio comercial de bienes originarios entre ambos países, con excepción de aquellas medidas destinadas a la:

- Protección de la moralidad pública;
- Aplicación de leyes y reglamentos de seguridad nacional;
- Importación y exportación de oro y plata metálicos, así como piedras preciosas;
- Asegurar el cumplimiento de las leyes o reglamentos nacionales que no sean contrarios a las disposiciones del presente Acuerdo, incluyendo aquellos relativos a la aplicación de las medidas aduaneras, a la protección de derechos de propiedad intelectual y a la prevención de prácticas engañosas;
- Lo relacionado con productos del trabajo de prisiones;

- Protección del patrimonio nacional de valor artístico, histórico o arqueológico;
- Protección del medio ambiente y conservación de los recursos naturales no renovables, si dichas medidas se hacen efectivas conjuntamente con restricciones sobre la producción y el consumo nacional; y,
- Protección de la vida y salud de las personas, animales y vegetales.

Artículo 6

Este Acuerdo excluirá aquellas acciones justificadas que se tomen para proteger intereses de seguridad esenciales, incluyendo acciones relativas a:

- Materiales fisionables o materiales que se deriven de ellos;
- Tráfico de armas, municiones e implementos de guerra y cualquier otro tráfico de otras mercancías y materiales que se realice directa o indirectamente para fines de suministrar un establecimiento militar; y,
- Medidas tomadas en tiempo de guerra u otra emergencia en relaciones internacionales o para permitir el cumplimiento de obligaciones aceptadas en conexión con el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales.

Artículo 7

Para los propósitos de implementación del presente Acuerdo de Cooperación, las Partes designan como órganos ejecutores, por la República del Ecuador, al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración y por la República Bolivariana de Venezuela, al Ministerio del Poder Popular para el Comercio.

Artículo 8

Las actividades que las Partes acuerden llevar a cabo en común, se plasmarán en acuerdos o convenios específicos, por lo que este Acuerdo constituirá un marco de referencia. En ellos se detallarán los trabajos a realizar, lugar de ejecución, unidades responsables, participantes, duración, programa y los recursos económicos para su realización, así como su forma de financiación.

Artículo 9

Las Partes acuerdan establecer un Comité Conjunto de Cooperación Comercial, supeditado a la Comisión Mixta de Alto Nivel Ecuador-Venezuela.

El Comité Conjunto se reunirá alternativamente sobre base periódica en los dos países siguiendo una solicitud de cualquier Parte para:

- Hacer seguimiento de la ejecución de la implementación del presente Acuerdo, así como de sus protocolos y enmiendas y formular las recomendaciones para alcanzar los objetivos de este Acuerdo.
- Proponer procedimientos para facilitar la implementación de las disposiciones de este Acuerdo.
- Examinar y determinar nuevas potencialidades, tendencias y formas de mejorar la cooperación económica y comercial entre las Partes.
- Expandir y promover el ámbito de intercambio comercial y eliminación de obstáculos.
- Facilitar el intercambio de información y documentación y organizar consultas bilaterales sobre cooperación comercial y económica, así como sobre otros asuntos de interés mutuo.
- Preparar las propuestas y programas apropiados para la aprobación de

las Partes.

- Acordar sobre la solución y rectificación de problemas que surjan de la interpretación y aplicación de este Acuerdo.
- Acordar el Reglamento del Comité, el cual se aprobará en su primera reunión.
- Establecer las propuestas relacionadas con la enmienda de este Acuerdo en la búsqueda de expandir los aspectos del intercambio comercial y del desarrollo de las relaciones económicas entre las Partes, las cuales se presentarán ante la Comisión Mixta de Alto Nivel Ecuador-Venezuela.

Artículo 10

El Comité Conjunto se reunirá alternativamente en Quito o Caracas, o en cualquier otra ciudad de ambos países, en las fechas acordadas mutuamente.

Asimismo, el Comité Conjunto podrá crear sub-comités y grupos de trabajo para tratar sectores o temas específicos; los acuerdos a los que se lleguen en tales sub-comités y grupos de trabajo estarán sujetos a la aprobación del Comité Conjunto.

Cada una de las Partes, coordinará y articulará los trabajos del Comité con sus Ministerios y sectores productivos a nivel nacional.

Las decisiones y recomendaciones tendrán validez después del consentimiento de las autoridades competentes de cada una de las Partes.

Artículo 11

Las actividades mencionadas en el presente Acuerdo estarán sujetas al

Ordenamiento Jurídico de cada una de las Partes.

Artículo 12

El presente Acuerdo podrá ser enmendado o modificado por acuerdo mutuo entre las Partes. Las modificaciones entrarán en vigor de conformidad con lo establecido en el Artículo 14 para la entrada en vigor del Acuerdo.

Artículo 13

Las dudas y controversias que puedan surgir con motivo de la aplicación o interpretación del presente Acuerdo, serán resueltas de manera amistosa mediante negociaciones directas entre las Partes, efectuadas por la vía diplomática.

Artículo 14

El presente Acuerdo entrara en vigor a partir de la fecha de la última comunicación a través de la cual las Partes se notifiquen el cumplimiento de sus respectivos requisitos constitucionales y legales internos para tal fin, y tendrá una duración de cinco (5) años, prorrogables por períodos iguales, salvo que una de las Partes comunique a la otra, por escrito y por vía diplomática, su intención de no prorrogarlo, con un mínimo de seis (6) meses de antelación a la fecha de su expiración. El presente Acuerdo está sujeto a modificación conforme al avance del Tratado de Comercio de los Pueblos de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de América.

La denuncia del presente Acuerdo no afectará el desarrollo de los programas o proyectos que se encuentren en ejecución, salvo que las Partes acuerden lo contrario.

Cualquiera de las Partes podrá denunciar este Acuerdo en cualquier momento,

mediante notificación escrita a la otra y por la vía diplomática, dándose por terminado en un período de seis (6) meses después de recibir la comunicación.

Suscrito en Quito, el día 26 de marzo de 2010, en dos (2) ejemplares originales redactados en idioma castellano.

Por la República del Ecuador

Por la República
Bolivariana de Venezuela

Ricardo Patiño Aroca
Ministro de Relaciones Exteriores
Comercio e Integración

Richard Canán
Ministro del Poder Popular
para el Comercio